

PARA LA

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ORIENTADO 2018 TOMO 4: BACHILLERATO CON ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPTE. N° 1050- 1372-18

RESOLUCIÓN N°

SAN SALVADOR DE JUJUY,

11134

-E-

17 DIC 2018

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Ley de Educación de la Provincia de Jujuy N° 5.807/13, los Decretos Provinciales N° 8.509/07 y N° 5.999/18, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09, 93/09, 103/10, 135/11, 141/11, 142/11, 156/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12, 191/12, 200/13, 210/13, 255/15, 268/15, 330/17, Convenio N° 980/14; las Resoluciones Ministeriales Nros. 6-E/11, 4.790-E/15, 2.554-E/15, 0210-E/16, 3.191-E/16, 7.621-E/17 y 8.402-E/18, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Educación Provincial N° 5.807/13 establecen que la Educación Secundaria es obligatoria, y está organizada en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según áreas de conocimiento;

Que, el Artículo 32° de la Ley de Educación Nacional pauta que el Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las jurisdicciones garanticen la revisión de la estructura curricular, de dicho nivel, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional;

Que, en el mismo sentido los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.807/13 disponen que el Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y que a los fines de asegurar la calidad de la educación, de acuerdo con las disposiciones o recomendaciones del Consejo Federal de Educación, deberá definir estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que, la Resolución N° 7621-E-2017 aprobó la organización del Nivel de Educación Secundaria por ciclos, así como las Estructuras Curriculares para los Bachilleratos con Orientación en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro;

Que, las citadas Estructuras Curriculares comenzaron a aplicarse gradualmente desde el inicio del término lectivo 2.018, y a partir del 1er. Año del ciclo Básico en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, la Resolución N° 8.402-E-2018 aprobó los lineamientos curriculares para el Ciclo Básico de instituciones educativas de educación secundaria común de gestión estatal y gestión privada, y saberes prioritarios de 1er. Año, a partir del término lectivo 2018;

Que, las instituciones educativas de Nivel Secundario de gestión privada, vienen aplicando estructuras curriculares aprobadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 2.554-E/15, 4.790-E/15, 0210-E/16 y 3.191-E/16;

Que, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria", las "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria" y el "Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria", respectivamente;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, la Resolución CFE 84/09 establece que: "La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria" y por ello "debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado";

Que, la citada Resolución N° 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que, la Resolución CFE N° 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que, la Resolución CFE N° 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que, la Resolución CFE N° 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que, la Resolución CFE N° 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físicomatemática y Pedagógica;

Que, la Resolución CFE N° 330/17 establece el marco de organización de los aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina (MOA);

Que, el Convenio N° 980/14 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Educación de la Nación, fija que "La Jurisdicción se compromete a priorizar los procesos de construcción y/o adecuación curricular, su consecuente certificación y titulación, desde la formulación del Plan Jurisdiccional, atendiendo a los acuerdos nacionales pertinentes, que constituyen requisitos para el otorgamiento de la validez nacional";

Que, este marco normativo, el Ministerio de Educación ha dispuesto la elaboración de los Diseños Curriculares para el nivel de educación secundaria, en función de las Estructuras Curriculares aprobadas por Resolución N° 7.621/17; a los efectos de asegurar la calidad de la educación, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que por ello, resulta necesario establecer un marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que, por Decreto N° 5999-E-2018 a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa le compete la función de elaborar los lineamientos curriculares y pedagógicos para la educación obligatoria y la formación docente;

Que, la Dirección de Planeamiento Educativo, a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha completado el proceso de construcción del Diseño Curricular, con la participación de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Secundaria, Supervisores, Modalidades del Nivel, Equipo Jurisdiccional de la Transformación de la Educación Secundaria de la provincia, docentes disciplinares y especialistas de las distintas regiones educativas, Junta de Clasificación, Comisión de Estudio de Títulos y otras dependencias ministeriales vinculadas con la educación secundaria, así como Áreas de gobierno de otros ministerios; quienes han trabajado mancomunadamente en la elaboración de la nueva propuesta curricular para el nivel de educación secundaria;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

3.../// CORRESPONDE A RESOLUCION N°

11134 E.-

Que, en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del término lectivo 2019 en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia;

Que, a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario derogar la Resolución Ministerial N° 8.402-E-2018;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a que como Anexo I, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBESE el Diseño Curricular para la Formación General y Específica para el Ciclo Orientado correspondiente a las Orientaciones en: Economía y Administración; Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Agronomía y Ambiente; Turismo; Lengua; Educación Física; Educación; Informática; Artes Visuales; Música, y Teatro, que como Anexo II, integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPÓNESE su implementación gradual y progresiva desde el inicio del término lectivo 2019 y a partir del 1er. Año del Ciclo Básico, en todas las instituciones educativas públicas de gestión estatal, provincial y municipal, privada, social y cooperativa de la Provincia, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- DISPÓNESE que la Dirección de Nivel de Educación Secundaria será la responsable de la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

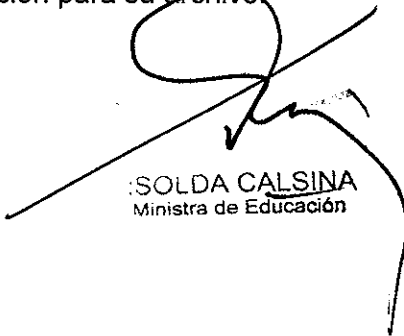
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍCESE a la Secretaría de Gestión Educativa a dictar los actos administrativos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- PROCÉDASE a notificar por Jefatura de Despacho de los términos de la presente resolución a la Secretaría de Gestión Educativa, a la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, y a la Dirección de Educación Secundaria;

ARTÍCULO 7°.- DERÓGUESE la Resolución N° 8.402-E-2018.

ARTÍCULO 8°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Dirección General de Administración (Área Costo y Presupuesto, Recursos Humanos y Departamento Administrativo). Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.




SOLDA CALSINA
Ministra de Educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diseño Curricular de la Educación Secundaria Orientada

Tomo: 4

Comunicación

Ciclo Orientado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades Provinciales:

Gobernador

Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación

Isolda Calsina

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

Natalia García Goyena

Secretaria de Gestión Educativa

Aurora Elena Brajcich

Directora de Planeamiento Educativo

María Guadalupe Bravo Almonacid

Directora de Educación Secundaria

Silvina Guadalupe Camusso



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo Técnico Pedagógico

Coordinación General

María Guadalupe Bravo Almonacid

Claudia Marcela Gámez Moreno

Coordinadora de la Comisión

Lucrecia Graciela Garzón

Comisión de docentes de la formación específica

Yamile Aleua

Fabiana Andrea Bepres

José Luis Contreras

Juan Carlos Fabio Sánchez

Francisco Ariel Tolosa

Raúl Eduardo Vega

Revisión y edición final

Graciela Ester Flores



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÍNDICE:

FUNDAMENTACION	5	11. COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD	79
PROPÓSITOS	7	12. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	83
CAPACIDADES	8	13. CIENCIAS BIOLÓGICAS	86
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	9	14. FÍSICA	90
PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	10	15. HISTORIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE ARGENTINA	96
APRENDER A APRENDER	10	16. GEOGRAFÍA Y POLÍTICA AMERICANA	101
COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD	11	17. SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	105
TRABAJO CON OTROS	11	18. TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA Y DIGITAL	109
ESPACIOS CURRICULARES	12	19. PROCESOS SOCIOCULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ...	112
1. LENGUA Y LITERATURA	12	20. QUÍMICA	117
2. MATEMÁTICA	22	21. FÍSICA	123
3. LENGUA EXTRANJERA	29	22. TALLER INTEGRADOR DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LENGUA	128
4. EDUCACIÓN FÍSICA	40	23. PSICOLOGÍA SOCIAL	131
5. CIENCIAS BIOLÓGICAS	49	24. PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL	137
6. HISTORIA	53	25. TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA	141
7. GEOGRAFÍA	57	ORIENTACIONES DIDACTICAS METODOLOGICAS	144
8. CONSTRUCCIÓN PARA LA CIUDADANÍA	60	BIBLIOGRAFIA	150
9. ARTE	66		
10. CIENCIAS FÍSICO - QUÍMICA	74		



BACHILLERATO CON ORIENTACION EN COMUNICACIÓN

FUNDAMENTACION

La Orientación en Comunicación está pensada como una introducción al campo de la comunicación en todas sus dimensiones. En este sentido, se proponen abordajes teóricos y prácticos sobre la comunicación para que los/las estudiantes comiencen a pensarla, investigarla, analizarla, explicarla y producirla sabiendo de su especificidad y conociendo sus posibilidades productivas para el desarrollo de conocimientos educativos, para la vida cotidiana y el futuro laboral.

En la orientación se abordan temáticas vinculadas a la comunicación en general y a los medios, como también a la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional, en particular.

La comunicación es atravesada por lo social, por lo que es fundamental tener conocimiento de los saberes que la constituyen y la van modificando a partir de los diferentes cambios sociales, la influencia de los medios de comunicación, las políticas culturales, las lógicas de mercado, el consumo y la producción de bienes culturales.

La comunicación está presente en toda actividad humana y en la vida en sociedad, es un factor imprescindible en las relaciones y procesos sociales. "El hombre desde que nace está inserto en un medio en el cual el comunicarse le es inevitable, todos, en todo momento estamos en una situación de comunicación constante, es imposible no comunicar". (Iramain, 2006 en Alaníz, 2008). Estos intercambios comunicativos se dan a un nivel interpersonal o mediado por artefactos tecnológicos, en escenarios virtuales, a una gran velocidad y con lenguajes propios de estas nuevas formas de comunicarse y entender el mundo.

Los medios de comunicación son, en la actualidad, los escenarios en los que se da la mayor disputa simbólica por la construcción de sentido. En esos espacios es donde se construyen realidades, ideologías, necesidades, formas de ver e interpretar el mundo, un lugar en el que hay que tener en cuenta las condiciones de producción para entender la intencionalidad de los mensajes. Entender la lógica de funcionamiento de los medios de comunicación será para los/las estudiantes fundamental, con el fin de ser parte de esta disputa simbólica siendo actores con postura crítica, propositiva e interés en la transformación de lo social.

La Orientación en Comunicación no está reducida al estudio de los medios de comunicación masivos tradicionales, tampoco a los medios masivos concentrados, sino que también se le brinda importancia al estudio de los nuevos medios como los emergentes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522/13 (Radios escolares, socio-educativas, pueblos originarios, canales de TV, etc.) y a los medios digitales que, junto a las redes sociales, se constituyen como espacios para la democratización de la comunicación.

Se busca dejar atrás la comunicación ligada a la concepción instrumental de los medios de comunicación y su identificación sólo con las tecnologías de la comunicación y la información y posicionarla desde un sentido más amplio para abordarla y reflexionarla como un hecho social en la que se desarrollan constantes procesos de producción de sentidos dentro de un contexto histórico, cultural y simbólico. Esto ubica a la comunicación como disciplina fundamental para entender los diferentes procesos comunicativos y las dimensiones que la constituyen como la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional y la comunicación masiva.

La comunicación en la escuela la pensamos desde un modelo pedagógico crítico que motiva la reflexión y que responde a un modelo participativo que incluye de la escuela otras formas educativas que la trascienden. También se la trabaja desde los nuevos modelos como la Pedagogía Perpetua y las Alfabetizaciones Posmodernas Críticas que abordan las nuevas formas de conocer que conllevan los nuevos modos de comunicación a partir de las innovaciones tecnológicas, como una pedagogía perpetua, no recortada, organizada y controlada por la escuela y para la que se proponen alfabetizaciones críticas en medios como espacios de resistencia desde los márgenes. (Huerdo, 2004, citado en Aleua; Tolosa, 2014)

Según lo expuesto en el Marco de Referencia de la Educación Secundaria Orientada del Bachiller en Comunicación, la orientación se funda en el conocimiento y reconocimiento de la comunicación que construyen otros; como también en la producción, la reflexión y el fomento de la creatividad de los propios estudiantes. Por ello, tiene como uno de sus objetivos la participación, el compromiso y la intervención social, a partir de elaborar y llevar a cabo proyectos escolares interdisciplinarios y socio-comunitarios.

La Orientación en Comunicación tiene como base conceptual la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 que sostiene que la Educación Secundaria "(...) tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía para el trabajo y la continuación de estudios." En este sentido, como se expone en el Marco de Referencia de la Educación Secundaria Orientada, la Orientación prioriza saberes "tendientes a generar las mejores posibilidades para que los/las estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo

individual y cooperativo, reconozcan, replanteen y demanden condiciones justas de trabajo, continúen estudiando más allá del nivel secundario y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho autónomos y solidarios".

Para el desarrollo del ciclo orientado se proponen dos ejes de trabajo que se desarrollan en diferentes espacios curriculares.

- 1- La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional.
- 2- La comunicación y los medios.

En estos ejes se sintetizan temáticas significativas del campo de la comunicación que complementados con los saberes transversales incorporados al currículum serán fundamentales en la formación de los/las estudiantes en su trayecto por la Escuela Secundaria Orientada.

- 1- La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional: en este eje se abordan los modos de comunicación verbal, no verbal, y escrita, el lenguaje corporal relacionado con las formas de comunicación mediadas y a los aspectos grupales.

En este eje se incluye la comunicación intercultural como una instancia para reflexionar sobre la diversidad en todos los aspectos sociales, las relaciones, los vínculos, etc., y culturales, como la convivencia y el respeto mutuo entre culturas. Además, se busca promover estrategias de mediación con el fin de resolver situaciones problemáticas relacionadas a la diversidad de género, la discriminación, el racismo, la violencia de género, entre otros.

Por último, en este eje se aborda la comunicación comunitaria e institucional en el que los/las estudiantes podrán hacer propios saberes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de esa dimensión de la comunicación con el fin de hacer diagnósticos y planificar proyectos de intervención socio-comunitaria en instituciones y organizaciones del lugar. Este tipo de prácticas tienden a incrementar la participación de los/las jóvenes en la construcción de ciudadanía como también a promover las prácticas democratizadoras en ámbitos populares y en pequeñas comunidades.

2- La comunicación y los medios: el análisis de los medios de comunicación es central en el trayecto del ciclo orientado. Los medios masivos deben ser observados y analizados a partir de sus particularidades y especificidades, contextualizados en lugar y en tiempo, sabiendo de su lógica de funcionamiento y las intencionalidades y los condicionantes con los que producen los mensajes para las diversas audiencias. Es prioritario conocer y reflexionar sobre las prácticas periodísticas y la construcción de la noticia, y cómo la conformación de la agenda periodística, influye en las conciencias y en el plano del conocimiento de la realidad de los diferentes sectores sociales. En este eje se reflexiona sobre los medios de comunicación social como espacios de oferta de bienes culturales y de consumo.

El análisis deberá hacerse desde un marco teórico-epistémico, siendo las teorías de la comunicación las herramientas para el estudio, la reflexión y el debate. También se incluyen contenidos relacionados a la enseñanza de saberes, destrezas, habilidades y prácticas que tendrán lugar en el marco de los diferentes talleres y espacios curriculares (comunicación gráfica, radiofónica, audiovisual, multimedial, etc.).

Los saberes desarrollados en los ejes deben ser trabajados desde la práctica sabiendo que las experiencias comunicacionales y culturales de los jóvenes son atravesadas por su relación con los medios de comunicación, no solo como consumidores sino también desde el lugar de productores de piezas comunicativas. Los/las estudiantes al producir

una pieza comunicativa se apropian de herramientas de producción de mensajes y crean narrativas de su forma de ver el mundo. Estas producciones en sus diferentes lenguajes y formatos son instancias de construcción de sentido, es decir, instancias para el abordaje de los medios de comunicación como herramientas didácticas y pedagógicas en función de lo educativo.

La escuela Secundaria Orientada en Comunicación debe pensarse y desarrollarse contextualizada en nuestra provincia de Jujuy. Este currículum jurisdiccional debe adaptarse según su nivel de concreción y/o aplicación a la región de la provincia en la que se implemente esta orientación, teniendo en cuenta las características de la ciudad o localidad, los medios de comunicación existentes en el lugar, las posibilidades de desarrollo comunicacional, los accesos a las tecnologías de la información y comunicación, la población de la institución escolar, la comunidad que la incluye y el aula, entre otros factores.

PROPÓSITOS

- Generar espacios para la lectura, reflexión y comprensión de diferentes formatos de comunicación audiovisual.
- Promover estrategias para producir textos en diferentes soportes que sean utilizados en diversas situaciones comunicativas.
- Propiciar instancias de análisis crítico y problematización de representaciones sociales y culturales en múltiples lenguajes de la comunicación.
- Estimular la capacidad para la escucha y el diálogo, el respeto por la diversidad cultural, las ideologías, las identidades en pos de una sociedad más justa e igualitaria.
- Desarrollar habilidades que les permitan ser parte de los procesos de democratización de la comunicación en instituciones y comunidades.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Generar estrategias para el análisis y la comprensión de procesos comunicacionales contextualizados socio-históricamente.
- Conocer y comprender las relaciones entre el campo de la Comunicación y las expresiones y producciones de otros campos, como el educativo, el social, el económico, el político, el artístico, el cultural, entre otros.
- Promover el conocimiento de los diversos ámbitos ligados a lo comunicacional (emisoras de radio, diarios, canales de TV, museos, instituciones, entre otros) a través de experiencias de contacto que les permitan vivenciar, conocer y comprender sus dinámicas y lógicas de funcionamiento.
- Promover una actitud crítica y propositiva frente a los fenómenos y procesos comunicacionales en su dimensión interpersonal, intercultural, comunitaria institucional y masiva.
- Conocer y hacer respetar los derechos laborales y gremiales ligados al campo del periodismo y la comunicación.
- Aportar y colaborar en el diagnóstico de problemas comunicacionales en instituciones, organismos y/u organizaciones.
- Participar en procesos de democratización de la comunicación en comunidades y/o en instituciones.
- Integrar equipos que desarrollen proyectos socio-comunitarios, campañas de bien público y proyectos colaborativos que involucren las tecnologías de la información y la comunicación (gráficas, audiovisuales y/o multimediales, redes sociales, wikis, blogs, sitios web).
- Manejar programas de edición de video, audio, gráfica web y aplicaciones.

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

Se espera que esta orientación proporcione a los/as estudiantes egresados/as una formación que les permita:

- Reconocer la necesidad social del acceso a la comunicación y a la información.
- Reconocer los aportes fundamentales de los estudios en comunicación en diversos espacios como instituciones, medios de comunicación (comunitarios, populares, alternativos y masivos) regionales o locales, organismos estatales, privados, ONG, entre otros.
- Desarrollar conocimientos ligados al campo de la comunicación.
- Producir y realizar piezas y productos comunicacionales en medios escritos, sonoros, audiovisuales y/o multi-mediales.
- Promover la circulación de múltiples discursos, voces y formatos.

CAPACIDADES

Una perspectiva del aprendizaje y de la enseñanza centrada en el desarrollo de capacidades contribuye a sostener una mirada integral de las trayectorias escolares, que tenga en cuenta los desafíos educativos que la época actual plantea con relación al logro de trayectorias continuas, que favorezcan las prácticas de acompañamiento y seguimiento de los procesos de aprendizaje de cada estudiante, garantizando que estos sean de calidad para todos/as los/las jóvenes.

Desde esta perspectiva las capacidades atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas del conocimiento y no pueden ser desarrolladas en un "vacío" sin integrarse o articularse con los contenidos. Son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones, y se alcanzan como resultado de tareas complejas en las que se ponen en juego tanto el "saber" como el "saber hacer".



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las capacidades fundamentales a continuar desarrollando en el Ciclo Orientado son:

Comunicación

La capacidad comunicativa permite a los/las adolescentes y adultos leer, escribir, escuchar y hablar de manera adecuada en cualquier circunstancia de la vida cotidiana. En este sentido, entender la comunicación como un intercambio activo, intencional y significativo en el campo de la Comunicación, desarrollado en el proceso de socialización en el transcurso de la escolaridad secundaria supone la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información a partir de variados formatos audiovisuales.

Entender la comunicación como un intercambio activo, intencional y significativo en el campo de la Comunicación, desarrollado en el proceso de socialización en el transcurso de la escolaridad secundaria, supone la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información a partir de variados formatos audiovisuales.

Se hace énfasis en desarrollar la capacidad de lectura crítica y comprensiva poniendo en relación ideas y conceptos nuevos con conocimientos previos, para interpretar en un contexto o situación particular, extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos más allá de los educativos.

El/la docente deberá generar condiciones para la realización de lecturas interpretativas potenciando la capacidad de escucha y agudizar su mirada en el contexto de los múltiples lenguajes de la comunicación para construir discursos propios.

El análisis y la comprensión de los procesos comunicacionales contextualizados socio-históricamente resulta fundamental para la resignificación de las relaciones entre los/las estudiantes y el campo de

la Comunicación con otros campos como el educativo, el social, el económico, el político, el artístico, el cultural, entre otros.

Resolución de problemas

Se considera que esta capacidad se desarrolla a partir de enfrentar a los/las estudiantes a lo largo de la escolaridad a una variedad suficientemente amplia de oportunidades diferentes de ejercerla. El/la docente deberá brindar situaciones pedagógicas tendientes a lograr que los/las estudiantes analicen e identifiquen cuestiones comunes al haber resuelto problemas en diferentes áreas en forma frecuente; forjando un tipo de capacidad de orden más general, referida a la reflexión sobre los aspectos comunes al proceso de resolución de problemas.

El/la docente ofrecerá situaciones didácticas que permitan la comprensión de la compleja trama de las relaciones sociales y culturales que se generan a partir de la comunicación. Asimismo, ofrecerá a los/as estudiantes múltiples y diversas oportunidades para identificar y reflexionar sobre los el respeto por la diversidad cultural, las ideologías, las identidades, los pensamientos, etc., con el fin de ser interlocutores que contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria.

Se enfrentará a los/las estudiantes a situaciones y tareas que presenten un problema o desafío respecto de sus saberes y sus intereses; lo que implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están pero son necesarios y elaborar posibles soluciones asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada que debe necesariamente alcanzarse.

Se incentivará a la comprensión de su rol para resolver posibles conflictos y así ser un interlocutor para acercar algunas estrategias de resolución de conflictos a nivel institucional y/o comunidades reconociendo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

problemáticas comunicacionales para luego analizarlas y realizar proyectos de comunicación pertinentes.

Pensamiento crítico y creativo

Adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social, supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos. Se vincula con la apertura a lo diferente, la comunicación y la creatividad, entre otros.

Los/las docentes propiciarán situaciones didácticas que brinde a los/las estudiantes la posibilidad de analizar críticamente los discursos mediáticos y otras producciones comunicacionales y producir propuestas comunicativas alternativas creativas a los medios y discursos dominantes.

Es sustantivo que el/la docente favorezca el planteamiento de situaciones problemáticas relacionadas con la utilización de manera reflexiva, responsable y creativa de las TIC sabiendo la diferencia entre un uso productivo y crítico y no meramente instrumental.

Asimismo deberá orientar la búsqueda, lectura y evaluación de discursos de los medios y otras producciones comunicacionales; el relevamiento y estudio de los distintos componentes (oferta, demanda, atractivos) de los procesos de la comunicación en un contexto determinado; que viabilicen la capacidad de análisis crítico, argumentación, frente a la toma de decisiones de la problemáticas que se susciten de este ejercicio cognitivo.

Aprender a aprender

Actualmente existe la posibilidad de acceder a una cantidad enorme de informaciones y de datos que nos obligan a seleccionar, a organizar, a procesar la información, para que podamos utilizarla. En estas condiciones, la educación ya no podrá estar dirigida a la transmisión de conocimientos y de informaciones sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos.

Ante ello la tarea de los docentes tenderá a favorecer el aprendizaje de las operaciones cognitivas destinadas a producir más conocimiento, sobre el proceso de aprender a aprender, ya que este constituye la manera como encuentran, retienen, comprenden y operan sobre el saber, en el proceso de resolución de un determinado problema (Tedesco, 2003).

Esta capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje, implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, formular objetivos de aprendizaje, movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso. Se vincula con la motivación personal, la iniciativa y la apertura hacia lo diferente, entre otros

Para el desarrollo de la misma el docente deberá ofrecer situaciones en relación a la deconstrucción de prácticas comunicacionales diversas reconociendo sus modos de producción reconociendo las etapas de la producción de contenidos de piezas comunicativas estableciendo los objetivos a los que se desea alcanzar en cada proyecto comunicacional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Compromiso y responsabilidad

Esta capacidad refiere al reconocimiento de la importancia de la comunicación en todos sus ámbitos como fundamental para la vida en sociedad/comunidad. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global y con el presente y las generaciones futuras y se vincula con la empatía, la apertura a lo diferente, el pensamiento crítico y la comunicación, entre otros.

Las situaciones didácticas que deberá ofrecer el/la docente posibilitará a los/las estudiantes el reconocimiento y aceptación de la diversidad de voces y pensamientos para respetarlos con la responsabilidad que ello implica en la tarea comunicativa.

Los/as docentes deberán propiciar situaciones didácticas que impliquen reconocer y valorar al otro en tanto diferente, escuchar sus ideas y compartir las propias con atención y respeto a las diferencias. Se genera con la necesidad de la gestión y planificación de proyectos de comunicación en diferentes contextos y para diferentes actores sociales, que promuevan un ambiente sano, igualitario, diverso, donde se escuchen todas las voces.

Trabajo con otros

Las situaciones didácticas se desarrollan dentro de instituciones educativas que, a su vez, están inmersas en un determinado contexto socio-cultural. Los/las estudiantes forman parte de esos grupos sociales e interactúan con ellos, y desde ellos construyen una visión particular del mundo. De esta forma, van elaborando ideas, representaciones, creencias, conocimientos y un lenguaje que sirve para expresarlos.

El desarrollo de esta capacidad permite la realización de diversas producciones comunicacionales para cualquier tipo de pieza comunicativa, a partir de un trabajo grupal y en equipo atendiendo a propósitos comunes de acuerdo a las circunstancias.

Se propondrán espacios de planificación de acciones y prácticas de comunicación comunitaria en instituciones educativas, organizaciones sociales y barriales, comunidades indígenas, etc., con fines de realizar aportes para la mejora de la calidad de vida de cada comunidad.



ESPACIOS CURRICULARES

1. Lengua y Literatura

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min. reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

1.1. Presentación

La formación orientada enfrenta importantes desafíos en la escuela de hoy ya que propone reexaminar, en cada contexto, las necesidades que demandan los/as estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes formas y soportes de comunicación.

La lengua nos constituye y nos permite resignificar nuestra identidad, como eje primordial en esta propuesta, centrada en promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad cultural de cada región. Un abordaje de este tipo lleva a multiplicar las oportunidades de aprendizaje, puesto que el lenguaje es un eje vertebrador que vehiculiza los saberes, culturales y académicos, en todas partes.

En el transcurso del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del campo de la formación general resulta primordial que el/la estudiante adquiera saberes lingüísticos, comunicativos y socioculturales que contribuyan en su integración social, en su desempeño en el mundo del trabajo y en la continuación de estudios superiores dentro de un contexto de respeto y valoración por su lugar de origen. Para ello, se propiciará la consolidación y el fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura

desarrolladas desde el inicio de la trayectoria escolar. Específicamente, se intentará generar espacios de lectura de textos literarios y no literarios con la finalidad de sostener e incentivar una creciente autonomía y autodeterminación en la conformación de itinerarios personales de lectura.

En este ciclo, además, se profundizará en la lectura de textos académicos y científicos con la finalidad de preparar a los/las estudiante para los estudios superiores por lo que se tendrá especial atención en los procesos de complejización y comprensión de los mismos.

Otro aspecto a considerar en este trayecto es el impacto de la cultura digital en las culturas juveniles y la función de la lengua y la literatura en la resignificación de procesos de construcción, acercamiento y comunicación del conocimiento, así como también en la reconfiguración de subjetividades.

Esta propuesta entonces, parte de la consideración del/la estudiante como usuario de la lengua, y apunta al desarrollo de saberes que se sustenten sobre la base de una noción de lengua dinámica, diversa y siempre en construcción, poniendo énfasis en las particularidades que los ámbitos de concreción imponen al usuario (géneros discursivos y registros).

En cuanto a la escritura, se la concibe como un proceso frecuente de toma de decisiones que se inicia con la reflexión sobre el problema retórico, el respeto por las convenciones discursivas y gramaticales que



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

caracterizan al tipo textual, la construcción como enunciador, la consideración del lector y los fines pragmáticos que se persiguen.

La oralidad estará orientada hacia las prácticas vinculadas al ámbito académico y al de la vida cotidiana que requieren el uso de las variedades socio-dialectales cercanas al estándar.

En esta propuesta se pretende abordar los contenidos lingüísticos desde el enfoque comunicativo, lo que permitirá a los/as estudiantes partir de reconocimientos gramaticales para llegar a la reflexión metalingüística con el propósito de identificar cómo el hablante elige, de un repertorio lingüístico, aquellas formas verbales que resulten más adecuadas a la situación de comunicación.

En cuanto a la literatura, será considerada como una práctica social, debido a que en la actualidad, constituye un fenómeno complejo que comprende situaciones de lectura, escritura, análisis y comentarios que exceden las categorías de autor, texto y lector. Esto supone diversas relaciones con ámbitos cada vez más amplios, como el mercado editorial, la crítica, la academia y la universidad.

La lectura literaria exige la puesta en práctica de capacidades específicas que exceden las de comprensión e interpretación. Dichas capacidades se irán desarrollando a medida que los/as estudiantes tengan un asiduo contacto con los textos literarios, puesto que la literatura precisamente es uno de los instrumentos humanos que mejor enseña a darse cuenta de que existe un lenguaje que está más allá de lo meramente explícito. Por este motivo, el lector, en los diversos momentos de la trayectoria escolar, con la apertura hacia nuevas prácticas, construye su subjetividad a partir del encuentro con los textos de diversa índole.

De esta manera, el estudio de la lengua y la literatura mantiene una unidad coherente puesto que se apoya en saberes, presupuestos y

objetivos que se complementan y relacionan mutuamente. Tiene también una función crucial en el plano de la formación literaria ya que permitirá al estudiante, desde la propuesta del articulado con otras disciplinas, el abordaje de obras representativas –regionales, nacionales y universales- que permiten vehicular las ideas, pensamientos, emociones y permite el posicionamiento para enfrentar diferentes situaciones problemáticas o debatibles.

Dentro de las instituciones educativas, la interacción se establece en función de determinados saberes sobre la lengua que se priorizan para que el/la estudiante pueda conocer y saber, a partir de muy diversas prácticas culturales, entre las cuales la lectura, la escritura y la oralidad son centrales.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta el español como lengua “puente” en coexistencia con la singularidad de las lenguas aborígenes y sus variedades dialectales. De esta manera estaremos pensando y concibiendo la educación desde la diversidad cultural que define a la Provincia de Jujuy.

1.2. Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre la diversidad de lenguas y de culturas de la Provincia de Jujuy.
- Propiciar actividades para que los/as estudiantes puedan interesarse por saber más acerca de las producciones literarias en Jujuy, y reconozcan el valor cultural de las mismas.
- Utilizar el lenguaje de manera personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia y crear mundos de ficción.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Proponer actividades e instancias interactivas relacionadas con la escritura en los que pongan en juego su creatividad e incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- Gestionar la escritura a partir de la reflexión sobre el proceso de producción y del propósito comunicativo para que el/la estudiante logre determinar cuáles son las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica, la comunicabilidad y la legibilidad, aprendidos en cada año del ciclo.
- Promover actividades que ayuden a incrementar su caudal léxico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos en forma progresiva.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo que propicie una participación activa y autónoma en los procesos de aprendizaje.
- Propiciar la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua o sustrato lingüístico.
- Organización de eventos en los que se priorice la interacción, la conversación y la exposición sobre temas y problemáticas vigentes en la comunidad.
- Organización de actividades que promuevan la lectura y producción de textos orales para socializar en encuentros literarios o interdisciplinarios.

1.3 Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Prácticas del Lenguaje			
Lectura y escritura de textos literarios	Se retoman los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico, para profundizarlos, ampliarlos y complejizarlos.		
	Lectura de obras provinciales, nacionales y/o universales en las que se puedan analizar las relaciones de intertextualidad o se logren vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias de interrelaciones de ciertos universos y tópicos.	Lectura de obras contemporáneas de la literatura jujeña, argentina y/o latinoamericana.	Lectura de textos literarios de diversos géneros del ámbito provincial, nacional y universal en diferentes soportes en diferentes soportes.
	Planificación, organización y participación en eventos literarios que promuevan la lectura:	Reflexión a partir de las temáticas y tópicos que se observen en las obras seleccionadas y propuestas en conjunto para profundizar en la construcción de sentidos.	Lectura de obras teatrales argentinas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	-de textos poéticos: para analizar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético. Revalorización de obras de autores del ámbito local o de la región escolar. Reconocimiento de los efectos del uso de recursos estilísticos y resignificación en función del contexto de producción y exploración de líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética. -de obras de teatro: para conocer, recuperar y profundizar saberes relacionados con las particularidades del texto dramático. Reconocimiento de los diferentes subgéneros. Participación como espectadores. Reconocimiento del uso de variedades lingüísticas regionales. Relación del texto teatral con el texto escénico. Vinculación entre la literatura y otros discursos sociales. Lectura de textos narrativos: Análisis de los rasgos característicos de los movimientos artísticos de todas las épocas. Intercambios sobre los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa. Indagación sobre los grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas.	Lectura y análisis de obras representativas de los pueblos indígenas y originarios. Registro y revalorización de los cantos y poesías que circulan en las comunidades de la región escolar. Reconocimiento de rasgos de oralidad en la poesía popular, en coplas, o en tonadas. Identificación y efectos de los recursos en los textos. Lectura de novelas latinoamericanas elegidas en conjunto. Escritura de artículos de opinión, reseñas y de recomendaciones lectoras en redes sociales Establecimiento de relaciones entre los textos literarios y otras producciones artísticas, digitales y audiovisuales. La transposición fílmica y la adaptación de novelas y relatos de diferentes autores. Análisis y relaciones entre la literatura y el cine.	Profundización de nociones de la teoría literaria que enriquezcan los procesos de interpretación del discurso dramático. Reconocimiento de la evolución histórica del hecho teatral, estableciendo los nexos y diferencias entre la concepción tradicional y la concepción contemporánea. Caracterización y diferenciación de manifestaciones teatrales de distintas culturas y épocas, a través de la apreciación e identificación de rasgos distintivos. Reconocimiento y diferenciación de los elementos de la estructura del teatro y la dramaturgia, en especial el texto y escena. Reconocimiento de distintos contextos y circuitos teatrales. Comprensión del entorno en relación con la perspectiva desde el público, y relación público –escena. Conocimiento y comprensión de la evolución y transformación del espacio teatral. Identificación de las relaciones entre literatura, artes plásticas,
--	--	---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la diversidad cultural como discurso en relación con los contextos de producción.		cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales. Reconocimiento y comparación de elementos que evidencien las pervivencias temáticas, las adaptaciones y reformulaciones, en otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
Lectura y escritura de textos no literarios	Lectura como práctica sociocultural. Lectura procesual de textos expositivos-explicativos relacionados con el área, con temas culturales o de otras disciplinas de la orientación. Reconocimiento de propósitos de lectura. Uso de estrategias lectoras relacionadas con la intención, anticipación, lectura de paratextos en relación con la comprensión y la resignificación. Reflexión sobre la propia experiencia como lectores/as. Producción de textos a partir de la articulación entre lectura y escritura: notas, resúmenes, carta de lector, informes de lectura, reseñas, entre otros. Uso de procesadores de textos. Propuestas para publicar producciones en distintos soportes o en espacios virtuales.	Lectura como práctica sociocultural. Producción de ensayos para la participación en jornadas escolares en las que se invite a investigadores o especialistas sobre la temática elegida. Identificación de términos específicos del área de estudio abordada (tecnolectos) Escritura de informes de lectura o de monografías con temáticas diversas. Reconocimiento de los puntos de vista y de alguno de los argumentos utilizados en la lectura de variados textos de opinión, relacionados con temáticas interesantes y cercanas para el/la estudiante. Recuperación de las voces de otros/as para introducir información (citas de autoridad, reformulaciones, etc.). Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos.	Lectura como práctica sociocultural. Lectura reflexiva de textos con complejidad creciente en cuanto a estilo, estructura y tema, en los que se expliquen y argumenten sobre temas diversos vinculados en distintos soportes. Análisis crítico de textos con diversos propósitos: como ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes. Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Producción de textos coherentes y adecuados, con nexos lógicos y sintácticos entre los segmentos del discurso (palabras o expresiones) para garantizar la coherencia y la progresión temática.	Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de circulación recurrente; Curriculum Vitae, el informe, notas, entre otras. Aplicación de estrategias de lectura autónoma que posibilite hacer anticipaciones, establecer relaciones textuales, intertextuales y contextuales, reconocimiento de la intencionalidad, identificación de elementos paratextuales e imágenes, entre otros aspectos. Escritura de informes sencillos en los que se reflejen las observaciones logradas.	artístico donde se aborden temáticas diversas. Abordaje crítico de diversos discursos sociales a fin de analizar posturas, identificar supuestos y tomar posicionamientos personales. Escritura de ensayos en los que se reflejen la expresión de ideas como fórmula flexible y abierta para la exposición de pensamientos o la defensa de hipótesis sobre temas diversos desde diferentes ópticas. Lectura de ensayos sobre temas específicos del área y del mundo de la cultura, en relación a textos literarios de autores regionales, nacionales y universales. Lectura de ensayos de campos heterogéneos del saber: la crítica literaria, el discurso periodístico, textos académicos, entre otros. Lectura de textos a partir de estrategias adecuadas, relación del texto con sus condiciones de producción. Escritura de textos propios del ámbito laboral o administrativo de
--	---	---	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			circulación recurrente: formularios, memorandos, nota de solicitud, entre otros.
Comprensión y producción de textos orales	Revisión de las estrategias de conversación e intercambio comunicativo en debates. Reconocimiento de los factores que influyen en la construcción de sentidos en relación a la condición de producción y ámbitos de circulación. Los diferentes roles en la interacción. Planificación de exposiciones en las que se tenga en cuenta: toma de decisiones, articulación de recursos, investigación en diversas fuentes, cotejo de información, etc. Selección del repertorio léxico y del registro para la exposición. Uso de soportes adecuados Sistematización de aportes del auditorio a partir del registro y toma de apuntes.	Producción de textos en los que predomine la trama argumentativa para participar en debates, o en presentaciones publicitarias o propagandísticas. Reconocimiento del tema. /problema sobre el que se trabajará. Organización y realización de entrevistas. Elaboración de propuestas para evidenciar el posicionamiento que se sostendrá. Selección de diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes. Organización/ reorganización del propio discurso, en base al contexto, al público y a la relevancia del tema. Moderación y coordinación de debates.	Diagramación de presentaciones orales para instancias evaluativas: exámenes, coloquios, presentaciones sociales o culturales, etc. Revisión de pautas lingüísticas y factores paralingüísticos que son necesarias en las presentaciones orales propias del ámbito escolar y de otros ámbitos. Preparación para las presentaciones orales atendiendo a la organización lógica. Consideración del público y del auditorio posible de las presentaciones escolares en las que se tengan en cuenta los elementos de la enunciación, la adecuación, el nivel pragmático y la evaluación posterior. Reflexión sobre el uso de discursos referidos directos e indirectos para la construcción de opiniones y argumentos, consultando fuentes diversas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			Sistematización de destrezas básicas para construir y enunciar argumentos, contra argumentos, formular opiniones y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales.
	Reflexión sistemática sobre aspectos normativos, gramaticales y textuales para propiciar el incremento y la estructuración del vocabulario, a partir de las situaciones de lectura y escritura.		
Reflexión sobre el lenguaje	Organización de eventos en los que se propicien: charlas, encuentros, debates -con integrantes, idóneos y/o referentes de las comunidades originarias de la región, entrevistas, etc. A partir de estos encuentros: Reflexión sobre algunos usos locales e indagación sobre las variedades lingüísticas, sustratos y dialectos que existen en la provincia. Identificación de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias; Reflexión en el proceso de escritura creativa: Construcción de oraciones simples y compuestas teniendo en cuenta la concordancia entre los elementos y la sintaxis conveniente. Los procedimientos sintácticos para conectar oraciones y párrafos y para construir el sentido. Sistematización de normas y control de uso adecuado en relación a puntuación en	Reflexión sistemática sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año. Sistematización de normas y control de uso en relación con: tildación de palabras compuestas y pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto. Reconocimiento y uso de los verbos impersonales como recursos de la neutralidad enunciativa. Construcción de oraciones subordinadas, revisión de funciones sintácticas de las palabras incorporadas en textos escritos. Uso de pronombres relativos y nexos y reconocimiento de sus usos incorrectos.	Identificación de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en textos y medios de comunicación audiovisuales para construir las nociones de dialecto y registro. Reflexión constante sobre diferentes unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el aula. Construcción de oraciones y párrafos en función de la coherencia textual y de los referentes para la producción de sentidos. Empleo de tiempos verbales pertinentes en la narrativa, exposición y/ o argumentación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	función del uso de recursos estilísticos en textos literarios y no literarios. Reflexión sobre los usos inadecuados de los signos de puntuación en relación a la cohesión y a la tergiversación que puede generar. Reconocimiento de la intencionalidad que reviste el uso correcto de marcas tipográficas en textos literarios y no literarios. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras. Respeto y revalorización de la diversidad lingüística de la provincia de Jujuy.	Incorporación de oraciones subordinadas para ampliar, completar o especificar información. Revisión del uso de recursos para resolver, de manera autónoma, problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.	Reflexión sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: Uso correcto de los adjetivos con matiz valorativo, de los verbos de opinión, deícticos y subjetivemas. Reconocimiento de correlaciones en el estilo indirecto, la distinción entre aserción y posibilidad, organizadores textuales y conectores: causales, consecutivos, opositivos y condicionales. Revisión del uso de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura. Consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras.
--	---	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.4. Bibliografía

- Andruetto, M. T. (2009). *Los valores y el valor se muerden la cola. Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Andruetto, M. T.; Lardone, L. (2011). *El taller de escritura creativa en la escuela, la biblioteca, el club*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Andruetto, M. T. (2010). *Hacia una literatura sin adjetivos*. Buenos Aires: Comunicarte.
- Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- Cassany, D. (2004). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.
- Coseriu, E. (1991). *El hombre y su lenguaje*. En: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.
- Cuesta, C. (2006). "1. A modo de introducción: la literatura y los lectores en el medio de la comprensión lectora y el placer de la lectura" y "2. Primer acercamiento a la lectura como práctica sociocultural: los modos de leer literatura en el aula". Discutir sentidos. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Aportes para el Desarrollo Curricular*. INFOD. Ministerio de Educación de La Nación.
- Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura: la enseñanza de la escritura en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. D.F.: Fondo de Cultura Económico.
- Marín, M. (1999). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Montes, G. (2007). *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología.
- Montes, G. y Machado, A. (2003). *Literatura infantil. Creación, censura y resistencia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001). *Sobre la gramática*. En: Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Padovani, A. (2008). *Contar Cuentos. Desde La Práctica Hacia La Teoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Piacenza, P. (2012). "Lecturas obligatorias". En Bombini, G. (coord.): *Lengua y literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Pizarro, C. (2008). *En la búsqueda del lector infinito. Una nueva estética de la literatura infantil en la formación docente*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Riestra, D. (2010). *La concepción del lenguaje como actividad y sus derivaciones en la Didáctica de las Lenguas en Saussure, Voloshinov y Bajtin revisitados*. Estudios históricos y epistemológicos. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Riestra, D. (2013). *La investigación en Didáctica de la lengua y la literatura*. Actas VII Congreso de Didáctica de la Lengua y la Literatura. UNSalta.
- Rodari, G. (1997). *Gramática de la fantasía: introducción al arte de contar historias*. Buenos Aires: Colihue.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y estudiantes. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Solé, I. y otros (2005). *Lectura, escritura y adquisición de conocimientos en educación secundaria y educación universitaria. Infancia y Aprendizaje*. Vol. 28, n.º 3, pp. 329-47. Barcelona: UOC.
- Viramonte, M. y Carullo, A. M. (2000). *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad*. N° 4. Centro de Investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. UNC.
- Vygotski, L. (1926, 2005). *La educación estética*. Psicología pedagógica. Buenos Aires: Aique.



2. Matemática

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

2.1. Presentación

La Matemática surge para dar respuestas a problemas, de distinta índole, como los que se presentan en la cotidianeidad, los vinculados con otras ciencias, o los que son producto del propio pensamiento matemático, denominados problemas intra y extra matemáticos. Es un producto cultural y social: producto cultural, porque emana de la actividad humana y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen; producto social porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad.

Las características del aprendizaje de la matemática como actividad intelectual del/la estudiante deben ser similares a aquellas que muestran los/as matemáticos/as en su actividad creadora, en donde parte de un problema, plantea hipótesis, opera, realiza rectificaciones, hace transferencias, generalizaciones, rupturas; para construir poco a poco, conceptos y luego edificar sus propias organizaciones intelectuales. El trabajo matemático también favorece el desarrollo del pensamiento crítico y de cualidades de iniciativa, de la imaginación, de la creatividad, en el marco de investigación de pruebas, de elaboración de argumentos, de manera que los/as estudiantes adquieran confianza en sus capacidades de analizar producciones propias y ajenas, de argumentar a favor o en contra de las mismas, defendiendo su punto de vista y aceptando críticas de otros/as. Mediante el estudio de la matemática,

los/as estudiantes, no sólo aprenden matemática desarrollando habilidades cognitivas, sino que a la vez desarrollan identidades sociales y culturales

Brousseau sostiene que es necesario diseñar situaciones didácticas que hagan funcionar el saber, a partir de los saberes definidos en los programas escolares. Esto se apoya en la tesis de Piaget, donde el sujeto que aprende necesita construir sus conocimientos mediante un proceso adaptativo. El aprendizaje está centrado en el/la estudiante –no en el/la docente o sólo en los contenidos– y se produce en grupos pequeños. De esta manera se estimula el trabajo colaborativo en diferentes disciplinas. Los problemas forman el foco de organización y motivan el aprendizaje, son un vehículo para el desarrollo de capacidades de resolución de problemas. La actividad gira en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar sobre él.

Entonces, el propósito de la enseñanza de la matemática es acercar a los estudiantes a una porción de la cultura matemática identificada, no sólo por las relaciones establecidas sino también por las características del trabajo matemático. Por eso, las prácticas también forman parte de los contenidos a enseñar y se encuentran estrechamente ligadas al sentido que estos contenidos adquieren al ser aprendidos. En las interacciones que se propicien en el ámbito de aprendizaje, a raíz de la resolución y análisis de diferentes problemas, se promoverá que los/as estudiantes, expliciten las ideas que van elaborando.

Estas ideas y respuestas provisionales que producen los/as jóvenes son conjeturas o hipótesis que demandarán más conocimientos. El quehacer matemático involucra también determinar la validez de las conjeturas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

producidas. Es necesario entonces que puedan, progresivamente, “hacerse cargo” por sus propios medios -y usando diferentes tipos de conocimientos matemáticos- de dar cuenta de la verdad o falsedad de los resultados que se encuentran y de las relaciones que se establecen. Determinar “en qué condiciones” una conjetura es cierta o no, implica analizar si aquello que se estableció como válido para algún caso particular funciona para cualquier otro caso o no. Generalizar o determinar el dominio de validez es también parte del trabajo matemático.

Se destaca una última característica del trabajo matemático que es la reorganización y el establecimiento de relaciones entre diferentes conceptos ya reconocidos. Reordenar y sistematizar generan nuevas relaciones, nuevos problemas y permite producir otros modelos matemáticos. Establecer relaciones entre conceptos, clasificar problemas, son ejemplos de prácticas que permiten aproximarse a la idea de producir y usar modelos matemáticos. También forma parte del proceso de enseñanza, el abordaje explícito de las distintas formas de comunicación de las producciones y prácticas matemáticas, en diferentes formatos textuales. En este espacio curricular los saberes se presentan secuenciados en base a un proceso de diferenciación e integración progresiva. Se agrupan en cuatro ejes, cuyo orden responde solo a fines organizativos; dado que en una situación de enseñanza y de aprendizaje, los saberes enunciados al interior de cada uno de los ejes pueden ser abordados solos o articulados con saberes del mismo eje o de otros ejes.

Estas ideas, que surgen de una mirada de mayor nivel sobre los contenidos y que podemos llamar unificadoras o integradoras, constituyen tópicos relevantes de la Matemática y son justamente los que dan convergencia y conexión a los conceptos de los distintos ejes.

Por su complejidad y profundidad requieren tiempos largos de tratamiento espiralado, de modo que en cada año se debe asumir lo conceptualizado en el año anterior utilizándolo, ampliándolo y enriqueciéndolo en distintos contextos.

Que los/las estudiantes logren un aprendizaje globalizado de la Matemática depende en gran parte de la tarea que el/la docente realice para planificar su enseñanza en forma no fragmentada, sino poniendo en juego más de una idea unificadora en cada tema.

2.2. Propósitos

- Promover la enseñanza de números racionales para expresar algunas medidas y comprender su insuficiencia para expresar otras. Producir fórmulas que involucren razones y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa.
- Fortalecer la argumentación sobre las equivalencias de escrituras de un mismo número real, la representación más adecuada en función de la situación planteada y las propiedades de las operaciones de números reales.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan construir, comparar y analizar la pertinencia de modelos funcionales polinómicos (lineales, cuadráticos y hasta grado 4), racionales, exponenciales, logarítmicos y trigonométricos (seno, coseno y tangente) en situaciones en contextos externos o internos a la matemática.
- Promover la interpretación de la información que brindan los gráficos cartesianos en la modelización de situación, vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover la enseñanza y relación entre las razones trigonométricas y las constantes de proporcionalidad de triángulos semejantes.
- Generar situaciones de enseñanza que permitan identificar, analizar y utilizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones.
- Fortalecer los modelos de situaciones extra e intra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno y, de ser necesario, apelando al uso de recursos tecnológicos.
- Fortalecer el análisis estadístico de distintos fenómenos. Utilizar recursos tecnológicos para calcular y resolver situaciones estadísticas.
- Proponer situaciones didácticas para la resolución de problemas utilizando la abstracción, la lógica, la representación de información, incluyendo la automatización y la modelización como medio para la optimización de procesos.
- Promover el desarrollo de proyectos de robótica o programación física de modo autónomo, crítico y responsable construyendo soluciones originales a problemas del propio entorno social, económico, ambiental y cultural.

2.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Probabilidad y Estadística	Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: - Delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar, identificando e interpretando las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio - Determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace, y en caso de no ser posible, empíricamente	Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente. Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extra matemáticas, y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar.	Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos. Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, lo que supone: - Considerar gráficos de dispersión o nube de puntos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	- Determinar la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente	Caracterización de diferentes sucesos (excluyentes, no excluyentes, independientes, dependientes), y selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades	- Interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio. - Evaluar la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar su funcionamiento.
Geometría y Medida	Construcción de figuras semejantes a partir de diferentes informaciones, lo que supone: - Identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos - Acudir a las relaciones establecidas en el teorema de Thales en aquellas situaciones que así lo requieran, por ejemplo, obtener el segmento cuarto proporcional, dividir un segmento en partes iguales, entre otros. - Explorar y analizar las relaciones entre los perímetros y entre las áreas de figuras semejantes. - Analizar las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos - Explorar y formular conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos, y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.	Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica. Modelización de situaciones intra matemáticas y extra matemáticas mediante las relaciones trigonométricas, involucrando triángulos diversos y recurriendo, cuando sea necesario, al teorema del seno y al del coseno.	Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas. Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere. Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica. Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática. Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
Número y Álgebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intra matemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. - Reconocer la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. - Producir fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. - Interpretar números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. - Elaborar criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad	Exploración de regularidades que involucren sucesiones aritméticas y geométricas, el análisis de los procesos de cambio que se ponen en juego, y la elaboración de las correspondientes fórmulas. Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida. Identificación de números reales a partir de la resolución de situaciones que los involucren Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, lo que supone: - Expresar las soluciones mediante diferentes escrituras - Acotar el error en función de lo que se busca resolver y comunicar. Representación de números reales de diferentes maneras, la argumentación sobre las relaciones entre las mismas, y	Conocimiento y uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere. Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica. Aproximación a la noción de número real para los números 2 y $\sqrt{2}$, mediante la idea de convergencia de una sucesión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

		la elección de la representación más adecuada en función de la situación planteada.	
Funciones y Algebra	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, lo que supone: - Identificar las relaciones multiplicativas - Generalizar los procedimientos utilizados - Elaborar las fórmulas vinculadas a dichos procedimientos, si la resolución lo requiere. Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también de su insuficiencia para expresar otras. Producción de fórmulas que involucren razones, elaborando criterios que permitan compararlas y que puedan ser relacionadas con el modelo de proporcionalidad directa. Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado. Elaboración de criterios que permitan encuadrar números racionales, utilizando la recta numérica y apelando a recursos	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad - Seleccionar la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos, y asíntotas, en el contexto de las situaciones que modelizan. - La comparación de los crecimientos lineales, cuadráticos y exponenciales en la modelización de diferentes situaciones. - La caracterización de la función logarítmica a partir de la función exponencial desde sus gráficos cartesianos y sus fórmulas, abordando una aproximación a la idea de función inversa. Análisis del comportamiento de las funciones polinómicas de grado no	Modelización de situaciones extra matemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, lo que supone: - Usar las nociones de dependencia y variabilidad, - Seleccionar la representación (fórmulas y gráficos cartesianos) adecuada a la situación, - Interpretar el dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, si es posible, los máximos y mínimos y los puntos de discontinuidad de las funciones que modelizan, en el contexto de las situaciones. Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional. Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x) = g(x)/h(x)$ con $h(x) \neq 0$ y trigonométricas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	tecnológicos para arribar a la identificación de la propiedad de densidad. Uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran: - Argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas y sus operaciones, analizando la estructura de la expresión; - Transformar expresiones algebraicas usando diferentes propiedades. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas: - Argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable; - Usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución; - Vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones. - Emplear la representación gráfica para verificar soluciones.	mayor que cuatro e incompletas, exponenciales y logarítmicas, lo que supone: - Interpretar la información que portan sus gráficos cartesianos y sus fórmulas - Vincular las variaciones de los gráficos con las de sus fórmulas y la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones, apelando a recursos tecnológicos para construir los gráficos. Análisis del comportamiento de las funciones racionales de la forma $f(x) = k / g(x)$ con $g(x) \neq 0$ y de grado no mayor que 1, lo que supone: - Interpretar sus fórmulas para anticipar las características de su gráficos cartesianos - Vincular sus gráficos con los de la función de proporcionalidad inversa, acudiendo a recursos tecnológicos para construirlos, y validar en forma analítica.	
--	--	--	--

2.4. Bibliografía

- Alagia, H. y otros (2005). *Reflexiones para la Educación matemática*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Bosch M. y otros (2006). *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la*

- teoría antropológica de lo didáctico*. En: Educación Matemática, 18 (2). 37-74. México, D.F: Santillana. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf>
- Chamorro, M. (2003). *Didáctica de las Matemáticas para primaria* Pearson Educación. Madrid.
- Brousseau (1999). *Educación y didáctica de la matemática*. México.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Charlot B. (1986). *La enseñanza de la Matemática*. Conferencia en Cannes.
Materiales Curriculares. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios: 3º Ciclo EGB/Nivel Medio MODELIZACIÓN

MATEMÁTICA. Una teoría para la práctica. Córdoba, Argentina: FAMAF.

3. Lengua Extranjera

Carga Horaria Semanal: 3horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96horas reloj

Formato: Asignatura

3.1. Presentación

El ritmo vertiginoso de las sociedades actuales, causado por movimientos poblacionales, la circulación de información por redes sociales a través de internet, los rápidos avances tecnológicos, requiere que las personas se encuentren más capacitadas y preparadas para integrarse a través de los medios de comunicación y las TIC en el mundo actual. Este panorama plantea, entre otros aspectos, la adaptación de la enseñanza para la construcción de una sociedad dinámica y flexible ante una gran diversidad cultural, promoviendo capacidades que permitan a los/as estudiantes interactuar en diferentes contextos sociolingüísticos. Una competencia plurilingüe incluye la lengua materna, de escolarización y extranjera, lo que contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa, social e intercultural.

En el contexto de la provincia de Jujuy y la Argentina, se considera a la lengua meta como lengua extranjera (LE) porque se aprende en una comunidad en la que no hay presencia mayoritaria de hablantes de esa

lengua, es decir, se trata de aquella lengua a la que el/la estudiante no tiene acceso directo en su comunidad lingüística habitual (Bernaus, 2001).

En este contexto, la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en el sistema educativo de la provincia, contribuye a la formación integral de los nuevos ciudadanos en un mundo globalizado. Por lo tanto, es preciso que el/la docente guíe al estudiante del Nivel Secundario a la búsqueda de estrategias de aprendizaje y desarrolle competencias comunicativas en LE, además de la propia, desde una visión holística. Para lograr estos objetivos, se considera a la metacognición como una alternativa viable para formar estudiantes autónomos, que regulen sus propios procesos cognitivos, de manera tal que los/as conduzca a un aprender a aprender, es decir, a auto-dirigir su aprendizaje y transferirlo a otros ámbitos de su vida (Burón, 1996). Estas capacidades, conocimientos y competencias favorecen el desarrollo personal, sociocultural y promueve diferentes formas de acceso al conocimiento.

La enseñanza de las Lenguas Extranjeras se introduce en el sistema educativo desde una perspectiva de derecho en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 cuando cita en el Artículo 30, inciso d) "Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera". Se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje de las mismas a través de la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución CFE Nº 181/10, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del área de Lenguas Extranjeras, (NAP), donde se expresa:

La perspectiva plurilingüe e intercultural (...) apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el currículum y sensibilizar hacia la pluralidad constitutiva de estas lenguas y culturas (...). Más adelante agrega, "la enseñanza de lenguas (...) combina el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión y disposición crítica necesaria para convivir en sociedades de gran diversidad cultural (...) (p. 1).

La enseñanza de LE posibilita la formación de sujetos reflexivos y críticos con valores y principios para interactuar con el entorno local, regional, nacional e internacional y, de esta manera, facilitar la interculturalidad, ya que lengua y cultura están estrechamente relacionadas. En este sentido, la adquisición de una lengua extranjera vincula al sujeto con otras cosmovisiones de mundo, con otras culturas y con otros códigos lingüísticos para comunicarse.

Los saberes se estructuran en cinco ejes: organización temática, comprensión y producción oral; lectura y escritura; reflexión sobre la lengua que se aprende; reflexión intercultural.

Eje: Organización Temática: Los saberes aquí descritos promueven y generan en el/la estudiante una actitud de reflexión y concientización sobre diferentes temáticas actuales. Éstas pueden abordarse en diversos espacios de intercambio entre los/as estudiantes pertenecientes a la orientación de diferentes espacios curriculares. Impulsándolos a construir un cuerpo de saberes que promuevan el desarrollo de estrategias y el pensamiento crítico. La reflexión sobre estas temáticas conducirán al/la estudiante a un mejor abordaje de la LE y la propia valoración de la persona en cuanto ser humano digno y respetuoso del

mundo que lo rodea. Estos saberes están organizados de forma progresiva para incentivar al descubrimiento de nuevos saberes, la responsabilidad social y el pensamiento crítico ante diversas situaciones que se le presenten, como así también el compromiso, promoviendo de este modo una mejor relación con el mundo que lo rodea.

Eje: Comprensión y Producción Oral: La comprensión auditiva de textos orales simples, promueve la elaboración de sentidos propios en la producción oral en la LE y presenta una serie de aspectos como: estructuras gramaticales simples, velocidad, ritmo, acentuación, sonidos y entonación diferentes de la lengua de escolarización materna, que permite al/la estudiante ir sistematizando su aprendizaje. Las respuestas orales sobre los saberes abordados en la orientación y los conocimientos previos en un contexto comunicativo –simulado o real- permiten valorar el manejo de los recursos aprendidos sin perder de vista la intencionalidad de lo que se pretende transmitir. En este contexto también se realiza un reconocimiento del vocabulario, usando estrategias de comprensión auditiva, como la identificación de palabras claves, señales paralingüísticas, predicción, comprensión del sentido general del texto, entre otras. La producción de textos orales, incluyendo especialmente la participación en diálogos, se desprende de la comprensión auditiva. La atención en el desarrollo de la fluidez e inteligibilidad promueve el empleo de la lengua oral más allá del error. El/la docente debe resaltar rasgos distintivos de la oralidad, tales como entonación, gestualidad, toma de turnos (principio de la cooperación), información relevante, uso apropiado de vocabulario y funciones idiomáticas de acuerdo con el tipo de rol de cada uno/a de los/as participantes.

Eje: Lectura y Escritura: La lectura y la comprensión de diferentes textos, acercan al conocimiento y la reflexión de temas culturales,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

tecnológicos, científicos, sociales, ambientales y otros que atraen el interés de los/as estudiantes. En este sentido, la comunicación virtual y los nuevos estilos de escritura, tales como: correos electrónicos, mensajes de texto, de whats App, facebook y otras redes sociales, simbología y grafología, serán incorporados para posibilitar un mayor acercamiento al mundo real de los/as estudiantes y acrecentar su motivación y creatividad. Se deben propiciar los diferentes momentos de lectura: pre lectura, lectura y pos lectura, como así también diversas estrategias de anticipación, muestreo, predicción, inferencia y ratificación.

En lenguas extranjeras los textos escritos son modelos de composición textual progresiva, práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Para la apropiación de estas lógicas se sugiere el uso y aprendizaje previo de las formas orales.

El uso progresivo del lenguaje escrito en la LE dependerá del grado de conocimiento del código propio de la lengua de escolarización, y su relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para garantizar una progresiva adquisición de seguridad y confianza en el/la estudiante se sugieren actividades a partir de disparadores como: imitación, reproducción, parodia, modificación, realización de comparaciones, contraste, relación o asociación, invención de juegos literarios, trabalenguas entre otros. El uso guiado de estos recursos está orientado a promover la construcción de conocimientos, para ayudar a la comprensión y producción de una variedad de textos.

Eje: Reflexión sobre la lengua que se aprende: Los saberes aquí descritos propician la reflexión metalingüística de los/as estudiantes, relacionada con el aprendizaje de normas acerca de la gramática y el uso de convenciones lingüísticas. Partiendo de la concepción del lenguaje

como sistema, se atienden los aspectos fonológicos y fonéticos (sonidos, entonación, ritmo, intención, fluidez, velocidad), lexicales y gramaticales (sintácticos, semánticos y morfológicos).

La reflexión sobre las lenguas extranjeras incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos, ayudando a seleccionar recursos y saberes en la escritura, y a pensar en otras alternativas para expresarse oralmente.

Por otro lado se considera que la reflexión sobre la lengua de escolarización y la lengua extranjera que se aprende, buscará integrar los conocimientos adquiridos, otorgar a los/as estudiantes una mayor capacidad para la toma de decisiones al momento de producir un texto oral y/o escrito.

Se induce así, a los/as estudiantes a reflexionar sobre lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace, estimulando las habilidades metacognitivas para que tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

Eje: Reflexión Intercultural: La reflexión acerca del componente intercultural en los saberes favorece el respeto por la cultura de otras sociedades y la valoración de la propia. El acceso a otras culturas a través de otras lenguas más allá de la propia, permite valorar la realidad del mundo que nos rodea. De esta manera, los/as estudiantes se constituyen como ciudadanos críticos, responsables y libres desde una visión más globalizada.

Sercu (2005) retoma el marco conceptual de Byram (1997), señalando que la competencia intercultural está ligada a la comunicativa. La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático. La competencia



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

comunicativa intercultural se construye sobre la base de la competencia comunicativa y la amplía para incorporar la competencia intercultural. Los saberes seleccionados incluyen expresiones culturales a través de poemas, cuentos, novelas, películas, artículos periodísticos, cortos y canciones, entre otros. Estos serán trabajados en el aula o en espacios de interdisciplinariedad, promoviendo la oralidad, la lectura y la escritura de manera integrada, para permitir que los/as estudiantes se expresen libremente con un sustento de respeto a la diversidad cultural.

Cada institución tiene la opción de seleccionar y profundizar los saberes propuestos de acuerdo con las orientaciones que haya elegido.

3.2. Propósitos

- Valorar la experiencia de aprendizaje de LE, en el marco de una perspectiva plurilingüe e intercultural como proceso que trasciende la etapa formativa y el ámbito escolar.
- Propiciar oportunidades para comprender e interactuar significativamente en la LE en diferentes contextos a través de la resolución de situaciones comunicativas, plurilingües e interculturales.
- Fortalecer actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, formas y tiempos de aprendizaje, asumiendo al error como parte del proceso de

saberes significativos, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente.

- Contribuir a la construcción progresiva de la autonomía en el uso y estudio de los aspectos lingüísticos generales de la LE, dentro de un contexto comunicativo, intercultural y plurilingüe.
- Propiciar el respeto por las lenguas extranjeras y sus variedades, considerando que las personas utilizan diversas formas de comunicación, de acuerdo a los diferentes contextos sociales, geográficos, culturales y grupos de pertenencia.
- Brindar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias en la comprensión y producción de textos orales y escritos de la LE, trabajados en diferentes formatos, con distintos interlocutores, de forma de desarrollar una comprensión y análisis crítico.
- Ofrecer espacios para ejercitar la capacidad de identificar aspectos socioculturales en diferentes tipos de textos en LE, de manera que los/as estudiantes puedan interpretar, dar sentido y producir intervenciones en la construcción de la ciudadanía.
- Generar instancias de articulación de la lengua extranjera con otros espacios curriculares, para fortalecer las macro habilidades.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3.3. Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Organización Temática	Ambiente Conocimiento de los diferentes modos de valoración que las sociedades hacen en sus contextos naturales, discriminando las cinco regiones de la provincia. Comprensión, explicación y uso de los diferentes recursos naturales en relación a la forma de trabajo, producción, y sus respectivas implicancias sociales, ambientales, económicas, políticas, entre otras. Interpretación de problemas ambientales y su reflexión sobre la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes. Reflexión y conocimiento de los diferentes procesos de producción de la energía con su impacto en la conformación de las sociedades y su cultura regional y/o local. Valoración de las especies naturales y la conservación del hábitat. Concientización del uso responsable del agua y cloacas. Descripción y explicación de desastres naturales y los ocasionados por la acción del ser humano. Conocimiento e identificación de especies de animales y/o plantas en peligro de extinción.	Derechos Humanos Conocimiento de la evolución histórica de derechos humanos en el país y en el mundo. Identificación de los principales organismos nacionales e internacionales y sus acciones en el mundo en defensa de los derechos humanos. Reflexión de principales aspectos de la sociedad y sus conflictos diversos: guerras, movimientos sociales. Conocimiento y valoración de los derechos de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes. Conocimiento y valoración de los derechos de la mujer. Análisis de las problemáticas de violencia de género. Diversidad Cultural: Descripción y comparación de culturas diversas en el contexto mundial: características geográficas, lingüísticas, políticas, socio-económicas. Comprensión y diferenciación de rasgos culturales: principales celebraciones, creencias y/o estilos de vida. Identificación de las características	Educación digital, programación y robótica Exploración criteriosa en el ciberespacio, realizando búsquedas avanzadas, y el análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable. Integración en la cultura digital y participativa en un marco de responsabilidad, solidaridad y valoración de la diversidad, incluyendo la protección de datos personales, propios y de otros, y de información sobre las prácticas o recorridos en el ciberespacio. Concientización sobre la emergencia de tecnologías digitales disruptivas y la consecuente necesidad de adquisición de nuevas habilidades para la integración plena a la sociedad. Conocimiento de diferentes aplicaciones móviles, sus usos y potencialidades para diferentes finalidades, por ejemplo para la organización del estudio y trabajo colaborativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas. Reflexión sobre la prevención de incendios, así como de medidas de prevención y protección sísmica. Identidades Reconocimiento del otro como semejante: la cuestión de la identidad. Respeto y aceptación a lo diferente. Explicitación de situaciones problemáticas discriminatorias: bullying, discriminación: racial, socio-cultural, de género, diferencias étnicas y otros grupos minoritarios. Identificación de las características del acoso virtual, cyberbullying, -grooming.	geográficas, lingüísticas, sociales y culturales en las regiones de la provincia.	Proyecto de vida Conocimiento de las distintas profesiones y oficios, la preparación académica y la salida laboral. Conocimiento y caracterización de las ofertas de estudios superiores en la zona. Conocimiento y caracterización de las posibilidades laborales en la zona. Conversaciones acerca de los intereses, proyectos, miedos y desafíos que implica la finalización de la escuela secundaria.
Comprensión y Producción oral	Comprensión de un texto oral, desde el abordaje de la comunicación global semántica. Esto es, entender que el significado de un texto es más que el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Escucha de textos orales de diferentes géneros, como: entrevistas, noticias, publicidades, entre otros, desarrollara: la identificación de situación comunicativa y sus elementos; la interpretación para realizar la tarea comunicativa, supervisado por el/la docente; el reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de la	Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados; apoyo en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos. Apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende, para aplicarlo a diferentes situaciones comunicativas. Reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano. Producción, con orientación del/la	Participación oral en temáticas de interés general, y personales, expresando opinión. Esta participación puede ser abordada en textos de diferentes formatos, presentados a los/as estudiantes, para su posterior discusión o presentación. De forma que los aportes que se realicen sean ajustados al destinatario, tema y propósito comunicativo. Narración, con distintos propósitos sobre textos en diferentes formatos, leídos, narrados, escuchados por el/la docente u otras personas y/o formatos. Participación en entrevistas sobre temas personales y/o de interés general, preparando tema, buscando,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	elaboración de algún tipo de registro de lo que se escucha. Escucha global o focalizada de textos de género variado en diferentes formatos, sobre temas pertinentes a cada orientación, favorece la adquisición y pone en situación al estudiante. Uso de recursos verbales (pronunciación, componentes discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono, intencionalidad, ritmo) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción. Expresión oral sobre temáticas diferentes que contribuyan con el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas comunicativos.	docente y apuntando a: la autonomía de exposiciones individuales, de a pares o grupales, referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la escucha de textos variados. Expresión de opiniones personales sobre temas de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Escucha crítica de textos de géneros discursivos variados y vinculados a temáticas de interés acorde al nivel de aprendizaje, esto implica: en la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas, en la exposición con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad. Reflexión sobre algunas características de la oralidad, como por ejemplo el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas y expresiones convencionales de la conversación, las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otros.	seleccionando y organizando la información previamente, elaborando las fórmulas de tratamiento, apertura y cierre, pautando el orden de intervenciones. Participación en dramatizaciones que puedan incluir textos propios, creados a partir de un modelo y guiados por el/la docente. Formulación de participaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paraverbales. Comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica: establecer relaciones, con palabras o expresiones conocidas o cognados; confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas; valerse de la inferencia; retomar conocimientos previos; indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración. Escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
	Comprensión de que un texto puede	Comprensión de la lectura global y	Lectura global y focalizada,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lectura y Escritura	abordarse aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y de que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos, relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital para diferentes contextos de la comprensión lectora. Búsqueda de información en lengua extranjera con guía del/la docente. Esto supone: - identificar información requerida mediante la orientación y focalización en el proceso de búsqueda; - usar fuentes de información en diferentes formatos; adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; - registrar información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, y/u otros organizadores visuales. Reconocimiento y valoración de la lectura en lengua extranjera, así como el disfrute de la lectura en la lengua que se aprende, promueve a la apertura a mundos imaginarios y al placer estético que suscitan las expresiones literarias.	focalizada e inicio en la lectura crítica de textos de géneros discursivos variados, sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículo, o de interés personal o de la comunidad. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Frecuentación y exploración de variados materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Formulación de anticipaciones e hipótesis, a partir de pistas temáticas, lingüísticas-discursivas y paratextuales, para favorecer el desarrollo de la escritura. Resolución de dificultades de comprensión durante la lectura. Esto supone: -identificar marcadores lingüísticos discursivos que ayuden a comprender los sentidos; - hacer inferencia de significados a partir del contexto; -identificar relaciones con palabras o	comprendiendo las características de los textos trabajados. Uso del pensamiento crítico en textos de géneros discursivos variados sobre temas abordados de la orientación y otras áreas del currículo. Esto supone en la lectura: en la narración identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el espacio, las relaciones entre las acciones, las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos, revelar las particularidades multiculturales y plurilingües. Identificación de información relevante, explicaciones, argumentaciones dadas, ejemplos, en textos expositivos Identificación de ejemplos de argumentación, el tema central y la defensa de sus ideas mediante recursos de cohesión y coherencia textual. Uso de la revisión asidua de la propia interpretación del texto, esto supone: cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee; releer pasajes que generen dudas; recuperar el hilo argumental, retomando momentos de un relato, a la caracterización de los personajes y de los escenarios; valerse de signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos. Reconocimiento y valoración de la
----------------------------	---	--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Producción de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en varios formatos, relacionados con temáticas como: mails, comentarios de cuentos o novelas cortas o de películas y/o cortos, atendiendo al proceso de producción de los mismos, favoreciendo la consulta entre pares y/o el/la docente. Iniciación en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales, aplicaciones expresando el punto de vista propio en la lengua extranjera.	expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; - consultar diccionarios bilingües o monolingües y otros textos de consulta en soporte físico o digital; la remisión de textos leídos anteriormente; el desarrollo progresivo de la autonomía. Producción de textos narrativos y/o expositivos, referidos a temas estudiados, proyectos áulicos y otras prácticas, elaborados en grupos o de forma individual. Producción de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas para luego ser abordados en la clase de lengua extranjera.	lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo. Reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados. Producción de textos expositivos y/o argumentativos, respetando las partes que conforman la estructura de cada tipo de texto. Producción de escritura espontánea en diferentes contextos de intercambio, de acuerdo a las posibilidades del contexto comunicativo. Producción de textos relacionados con el mundo del trabajo por ejemplo: curriculum vitae, carta de presentación.
Reflexión sobre la lengua que se aprende.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: identificación de recursos lingüísticos contextualizando la situación comunicativa, identificación de formas de organización textual, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: importancia del uso de conectores y marcadores discursivos, coherencia y cohesión en los diferentes textos de variados formatos, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.	Reflexión sistemática sobre aspectos fundamentales en el funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos, éstos pueden ser: inicio de reflexión de diferentes matices de significación, uso y valor de los signos de puntuación dando sentido a los múltiples significados de las palabras contextualizadas, relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad. Reconocimiento de similitudes y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

			diferencias del español con la lengua extranjera que se aprende, para fortalecer la LE.
Reflexión Intercultural	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende; la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos, países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y sus procesos históricos relevantes, eventos sociales y personajes relevantes en la historia de esos países o pueblos, entre otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las diferentes comunidades para promover a la aceptación de la convivencia con la diversidad; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con la de otros países. Identificación con el/la docente como guía para descubrir la propia identidad cultural y contrastarla a través de la adquisición de la lengua extranjera que se aprende. Valoración de la lengua extranjera en su oralidad y escritura, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende y en el español y sus variedades como lengua materna; la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas; la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países; el reconocimiento de que las identidades sociales y culturales se expresan y manifiestan a través de variadas prácticas sociales como ser: refranes, mitos, leyendas pertenecientes al folclore de una región, incluyendo el cine, la música, las celebraciones típicas y las comidas,	Aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone: el reconocimiento crítico con guía del/la docente de diferentes representaciones sociales y estereotipos vinculados con la lengua y la cultura; la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros. Valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone: el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la percepción cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas. Reconocimiento de que las identidades de un pueblo se construyen a través de diferentes manifestaciones culturales como: músicas típicas, el folclore de una



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	intercultural.	entre otras facetas de las manifestaciones culturales. Reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende, como ser: hábitos lingüísticos contextualizados a las diferentes situaciones de comunicación, el lenguaje no verbal y paralingüístico.	región, las comidas, las celebraciones y conmemoraciones, entre otras. Valoración de la oralidad de la lengua extranjera y su escritura, que favorecen la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
--	----------------	--	---

3.4. Bibliografía

- Adell, J. (2006). *Internet en Educación*. Recuperado de http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/aportes/adell.pdf
- Adell, J. (2004). Internet en el aula: las WebQuest.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Armendariz, A. y Ruiz Montani, C. (2005). *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Barcia, P. L. (2016). *La Comprensión lectora Connecting Classrooms. Introduction to international learning*, British Council, 2013. Buenos Aires, Argentina: Gráfica Pinter S.A.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid, España: Narcea.
- Bernaus, M. (Ed.), (2001). *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Síntesis educación.
- Burón, J. (1996). *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao, Mensajero.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de Identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1994). Rodriguez y Rodriguez, J. *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México.
- Consejo para la Cooperación Cultural. (2001). Comité Educativo. *División de Políticas Lingüísticas*. Strasburgo.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana.
- Devoto, F. (2008). *Ética, Ley y Derecho Humanos*. Argentina: Santillana.
- Educec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (s.f)*. Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.htm
- Filho, J.C (1993). *Dimensões comunicativas do ensino de línguas*. Campinas, Brasil: Ponte.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1999). *Nunca Más*. Argentina: Eudeba.
- Labate, H. (2016). *Hacia el desarrollo de capacidades, publicación interna*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Levinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*. México: Santillana/Aula XXI.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2002). *Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*. Madrid, España: Artes Gráficas Fernández Ciudad. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Magadán, C. *Clase 4: El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Educación. (2017). Presidencia de la Nación. *Saberes Emergentes*. Secretaria de Innovación y Calidad educativa. Secundaria federal 2030. Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003), *Sociedad multicultural*

y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. España.
Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
SAGOL, Cecilia y equipo (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*. El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires.

4. Educación Física

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

4.1. Presentación

La Educación Física, ubicada en todo el itinerario formativo de la Escuela Secundaria, puede definirse de diversas maneras. En primer lugar como un Espacio Curricular que promueve gradual y sistemáticamente una serie de prácticas sociales destinadas a la formación de los/as estudiantes en una determinada franja etárea. Se trata entonces de una actividad práctica-teórica y metodológica- centrada en el cuerpo y la motricidad con intenciones notoriamente educativas. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, mediante el Art. 30 Inciso J, que respecto de la formación corporal y motriz promueve se lleve a cabo "a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes".

¿Dónde acontecen estas prácticas? Por razones de claridad y sencillez –siguiendo a Frigerio, Poggi y Tiramonti- se dirá que básicamente acontecen en la escuela, organización pensada como una unidad

estructural, con una "cultura institucional" visualizada como "personalidad" o "estilo". Forman parte de esta visualización, los rasgos y señas particulares de cada institución, cuyos elementos constituyentes –entre otros- son la titulación que ofrece, las prácticas pedagógicas que fomenta y contiene, la ubicación territorial, así como las condiciones de emergencia y procedencia de sus docentes y estudiantes. En otras palabras y ampliando lo citado, las escuelas se re-presentan mediante aspectos tangibles y/o evidentes y otros, intangibles y/o implícitos, patentizados en el "currículum oculto", entendido como los saberes que se reproducen, transmiten y reconfiguran en la escuela de manera suave o subrepticia, en los saberes escolares prescriptos que transmite, los vínculos que generan, los tipos de decisiones que se toman y/o promueven, las formas de tomarlas y las cuestiones que estas decisiones centran y/o descentran.

En este contexto, la Educación Física contribuye a darle significatividad y consistencia a los dos complejos procesos que la atraviesan: la enseñanza y el aprendizaje. Procesos que involucran a dos sujetos pedagógicos fundamentales: los/las docentes y los/las estudiantes alrededor de los saberes. En tal sentido, se concibe a la Educación Física como una disciplina educativa cuyo objeto y campo de estudio se



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

conforman con las prácticas corporales y motrices con sentido educativo. Desde esta concepción, se localizan entonces tres elementos que le dan identidad disciplinar: el cuerpo, el movimiento y el fin pedagógico, componentes que, como consecuencia de su devenir social e histórico serán conceptualizados como corporeidad, motricidad y sentido pedagógico.

El término cuerpo supera la histórica concepción orgánica del mismo, el cuerpo no es un ente primario, sino una construcción. En palabras de Pihuela (2015) “nacemos como organismo, pero habrá que ver si este se convierte en un cuerpo”. El cuerpo en términos metafóricos puede entenderse como el territorio de las pasiones. El término corporeidad alude a la condición de presencia, participación y significación que tienen los sujetos en y sobre el mundo. Desde esta perspectiva, el cuerpo y la motricidad, se reconocen como una construcción social, cultural e histórica, como parte de un proceso complejo mediante el cual se llevan a cabo movimientos de subjetivación y objetivación. El movimiento es entendido entonces, como la variación de lugar y posición del cuerpo humano en un entorno determinado, aunque no resulta ser una capacidad propia de los mismos ya que otros seres vivos como las plantas y los cuadrúpedos por ejemplo, también se mueven. Entonces el concepto de motricidad supera el simple hecho de desplazarse en el espacio y el tiempo, para situarse en un complejo proceso donde junto a lo motriz, está lo cultural, lo afectivo, lo intelectual y lo simbólico.

Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo/corporeidad y motricidad, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes dominantes en relación con ciertos estereotipos corporales –entre otros factores- justifican llevar adelante

un análisis e intervención en las diferentes dimensiones de los sujetos que transitan esta etapa del itinerario formativo.

Desde una perspectiva compleja y multidimensional de la Educación Física, se considera necesaria la consideración de las nuevas culturas juveniles, en tanto conocimiento que portado por los/las estudiantes, ingresa a la escolaridad secundaria. Como consecuencia de ello, aparece la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a fin de enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, otorgando al sujeto que aprende un lugar protagónico.

Resulta elemental entonces, que los/as docentes adviertan cómo históricamente los dispositivos de disciplinamiento educativos estuvieron ligados a ciertas políticas del cuerpo, cómo las prácticas corporales y motrices actuales, pueden consolidarse de manera hegemónica o alternativa, más o menos cercanas a los derechos humanos, y de este modo, posibilitar que los/las estudiantes asuman una corporeidad crítica y reflexiva.

Siguiendo la tradición curricular, los diferentes formatos tienen en cuenta el tipo de saber a abordar. Se destaca esto a fin de enfatizar que en la Educación Física, se encuentran no sólo los saberes propios como son las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, sino también los saberes cuya perspectiva de análisis y puesta en campo resulta necesariamente multidisciplinar, por ejemplo los vinculados al cuidado del ambiente, al género y las identidades, donde el formato *seminario* puede facilitar una articulación teórica y metodológica. Por último y solo a modo de ejemplo, también se encuentran aquellos saberes vinculados a las intervenciones socio-comunitarias, tal es el caso de las excursiones, los acantonamientos y campamentos fijos y volantes entre otros, cuyo formato ideal resulta ser el *taller* interdisciplinar y multidisciplinar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Otro aspecto importante a promover en las clases de Educación Física desde este nuevo Diseño Curricular, es el desempeño de los/las estudiantes como co-constructores del proceso de aprendizaje. Para esto se considera necesario intercambiar roles y recuperar los saberes producidos fuera del ámbito escolar como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.

En virtud de lo expuesto en los tópicos anteriores, se considera necesaria:

- La Incorporación de recursos didácticos relacionados con la música, el baile, entre otros elementos propios de la cultura juvenil, de manera que ayuden a configurar un escenario objetivamente interesante y subjetivamente emotivo para la participación de los/las estudiantes en la propuesta disciplinar.
- El desarrollo de clases con la participación de sujetos externos al ámbito escolar a fin de promover y fortalecer el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de algunas actividades físicas, juegos y deportes. Referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas.
- El diseño de propuestas áulicas con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes. Por ejemplo: hip-hop, reggaetón, capoeira, rap, ritmos latinos, saya caporal, entre otros.
- La generación de dispositivos que integren estudiantes con capacidades diferentes como parte de estrategias inclusivas en situaciones de empatía. Por ejemplo, la práctica de fútbol para ciegos y ambliopes, restringiendo la utilización del sentido de la vista de los otros actores implicados en el juego.

- La formulación, desarrollo y evaluación de otras propuestas de trabajo como alternativa para la apropiación de saberes enseñados en las clases. Por ejemplo, difusión, promoción e implementación de actividades físicas para el desarrollo de hábitos de vida saludable en encuentros con instituciones del entorno comunitario: escuelas primarias, centros vecinales, entre otras.

La evaluación en el campo de la Educación Física enfrenta varios desafíos, como ser el cambio de los enfoques cuantitativos, descendentes y finalistas, por otros que rescaten la evaluación como proceso de diálogo, comprensión y mejora. Otro desafío es promover la coevaluación sin que esto signifique dejar de tener presente que existe entre docentes y estudiantes una relación democrática pero asimétrica. Resulta conveniente que los/las docentes ayuden a los/las estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles valores cuantitativos y cualitativos que no solo observen una lógica, sino que su aceptación provenga de la comprensión.

Resulta valioso implementar estrategias metodológicas mediante las cuales los diferentes grupos recuperen y registren momentos significativos de los procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro fílmico de percepciones y sensaciones acerca del aprendizaje motor, que den cuenta de lo que han sentido y configurado en un determinado momento de la clase o evento.

También se espera que el/la docente promueva la evaluación de su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes o modificaciones pertinentes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4.2. Propósitos

- Contribuir al logro de una mayor y mejor alfabetización, traducida en la capacidad para resolver situaciones problema del campo corporal y motriz con eficacia, efectividad y relevancia.
 - Generar espacios de aprendizajes reflexivos e integrados que respondan a los intereses y necesidades de los/as estudiantes en el contexto socioeducativo.
 - Propiciar el reconocimiento en las prácticas lúdicas y deportivas el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido, la resolución de problemas y la aplicación de las normas básicas que regulan los diversos desempeños corporales y motrices en situaciones individuales y colectivas.
 - Favorecer la participación en distintos tipos de actividades lúdicas y pre-deportivas o de iniciación deportiva, mediante la apropiación progresiva de su lógica técnica, táctica y estratégica, internalizando normas y reglas de trabajo individual y en equipo.
- Recuperar y fortalecer las prácticas locales, regionales, así como las nuevas tendencias de las culturas juveniles en el campo corporal y motriz con sentido pedagógico, como las danzas urbanas, caminatas y escalada, entre otras.

4.3 Saberes

Ejes	Saberes		
	3°	4°	5°
Prácticas corporales, ludos motrices y deportivas, referidas a la disponibilidad de sí mismo			
El re-conocimiento del propio cuerpo. Crecimiento maduración y desarrollo.	Caracterización y análisis de problemáticas propias del campo corporal y motriz: el Sexismo y género. Semejanzas, diferencias, Consecuencias didácticas y pedagógicas desde una perspectiva histórica. Una revisión de la puja entre naturaleza y cultura en el campo de la Educación Física. Estudio de la justicia distributiva en el campo de las actividades corporales y motrices. Análisis de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de posiciones.		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación de las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que constituyen a los sujetos y sus prácticas corporales y motrices.	
	Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas deportivas, lúdicas y recreativas.	
El cuerpo y sus capacidades. El entrenamiento, la vida y la salud	Relación entre la preparación y la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Análisis del funcionamiento de los sistemas cardiovasculares, respiratorio, osteoarticular y músculo esquelético y su entrenamiento básico. Identificación conceptual y práctica de los principios fundamentales del entrenamiento. Trabajo sobre el control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos y observación de los criterios de evaluación.	Relación entre la condición física y la vida saludable. Caracterización de las capacidades motrices condicionales: resistencia, fuerza y velocidad. Las capacidades coordinativas: coordinación y equilibrio. Las capacidades resultantes complejas: habilidades y destrezas deportivas, gimnásticas y atléticas. Identificación conceptual y practica de los principios fundamentales del entrenamiento de las principales capacidades condicionantes. Tareas de control y autocontrol de la actividad física mediante la toma del pulso radial y la presión arterial entendidos como los indicadores elementales de la condición física. Registro de la frecuencia cardiaca y su relación con la intensidad en las prácticas deportivas. Análisis del valor de las pruebas de esfuerzo como instrumento de ponderación de la condición física. Práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios de evaluación. Las pruebas motoras: criterios.
Cuerpos, géneros e identidades	Desarrollo de las habilidades específicas de las prácticas corporales atléticas y otras. Lectura y análisis del Reglamento básico de las mismas. Fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos. Criterios propios de valoración. Disfrute de sus posibilidades y limitaciones motrices. Competencia y colaboración. Reconocimiento de las posibilidades y límites del cuidado del compañero y el grupo en las distintas actividades.	
EJE: Prácticas corporales, ludos motrices y deportivas en interacción con otros		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De los juegos motores a los juegos predeportivos y los deportes	Practica de los juegos de iniciación deportiva. Análisis acerca de la intervención de las capacidades condicionantes y coordinativas en el aprendizaje de los mismos. Valoración de las capacidades resultantes. Identificación y caracterización del trípod deportivo: juego, competencia y rendimiento. El disfrute como componente esencial. Estudio individual y grupal de las funciones y roles individuales en el esquema de juego en equipo, según se ataque o se defienda. Análisis de las nociones de estrategia y táctica deportiva.	Puesta en práctica de los principios funcionales del deporte: principios de ataque y defensa. Análisis de los sistemas de ataque y defensa. El Sentido táctico y estratégico de los jugadores en el campo antes y durante el juego. El ataque rápido con superioridad numérica. En basquetbol: 2 contra 1, 3 contra 2. Conocimiento y práctica de estrategias de cooperación, oposición y resolución de situaciones de juego. El juego reducido como estrategia de mejoramiento técnico táctico: 2 contra 2 y 3 contra 3 en el caso del basquetbol. Conceptualización histórica del juego limpio. Hacia un análisis. Revisión de la competencia como valor central en la sociedad de consumo y su reproducción en la escuela.
	Planificación del proceso de entrenamiento de las capacidades condicionantes, coordinativas y resultantes. Las recomendaciones de la Sociedad Cardiológica Argentina. Análisis de la diferencia entre salud y condición física según el tipo de actividades. Estudio del papel de la alimentación como condición esencial para una vida saludable. El valor energético según las diferentes ingestas. Glúcidos, lípidos y próticos. Registro y planificación de las necesidades de alimentación según la actividad física. Puesta en práctica de la evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación. Estudio del reglamento deportivo. Conocimiento y uso factico de las reglas del deporte necesarias para la práctica. Organización y puesta en campo del arbitraje pedagógico. Lectura, análisis e interpretación de las reglas. Estudio de casos. Conocimiento y uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas corporales y motrices.	
Juegos y deportes. Valores y actitudes en la construcción de las	Discernimiento de los valores y actitudes democráticas en las prácticas motrices, lúdicas y deportivas. La construcción de la alteridad en el respeto, responsabilidad, solidaridad y el cuidado de uno mismo y de los otros.	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

relaciones sociales diversas.	Caracterización de los/as jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho: el derecho a jugar. Tipos de actitudes discriminatorias y excluyentes: por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen social, económico y cultural.	
	Uso del conocimiento de las reglas básicas de deportes específicos siguiendo la clasificación de deportes abiertos y cerrados: participantes, pelota viva, pelota fuera de juego, entre otras.	
	Lectura y análisis de situaciones de juego en general. Análisis de los aspectos tácticos y estratégicos.	
	Reconocimiento y apropiación de valores a través de los juegos tradicionales en particular y de los deportes en general. (EIB).	
EJE: Prácticas corporales, ludos motrices y deportivos en el medio ambiente natural y otros		
Experimentación y disfrute de las prácticas corporales y motrices en el medio natural terrestre. La preservación y el “cuidado de la casa común”.	Práctica de actividades corporales y motrices en sus diferentes biosferas	
	Reconocimiento, ambientación y familiarización en los diferentes medios. El uso de la cartografía. Orientación con medios tecnológicos y naturales.	
	Identificación y concientización de actividades de cuidado del medio ambiente. Conciencia e intervención. Organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos.	
	Planificación y experimentación de las salidas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Con que? ¿Con quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? El cronograma de tareas, tiempos y responsables.	
	Reconocimiento y selección de los recursos didácticos según el medio y la actividad. Optimización según su gradualidad y complejidad.	
	Reconocimiento de las nuevas tendencias de la actividad Física y deportiva en el medio natural y urbano: escalda, treking. Entre otras. Graduación y secuenciación.	
	Práctica de los primeros auxilios según el tipo de lesión: fractura, esguince, desgarros y contusiones. Los cuidados previos y la atención médica. Detección elemental de la gravedad según los signos y síntomas. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) como una maniobra de emergencia ante un paro cardiorespiratorio.	
	Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación.	
	Reconocimiento de las salidas educativas: pernoctes. Las características del senderismo	Realización de trabajos comunitarios en establecimientos educativos rurales. Roperos comunitarios. Fiestas patronales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Conocimiento y clasificación de las condiciones para establecer un Vivac. Conocimiento de las problemáticas en el medio natural y urbano. Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios en lugares agrestes y sus procedimientos. Elementos y posiciones de seguridad para el traslado de heridos. Actividades estético expresivas. Juegos nocturnos. Construcciones rusticas. Tipo de fuegos. El fogón. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.	Identificación, conocimiento y práctica de las condiciones para las salidas educativas. Campamento fijo. Senderismo. Armado de refugios según el medio y los elementos a utilizar. Campamentos fijos o volantes o de travesía. Excursiones de montaña y aventura. Identificación de las problemáticas en el medio natural y urbano. Práctica de las actividades de Rescate y socorrismo. Puesta en escena de las técnicas de supervivencia. El uso de las Trampas y purificación del agua. Caracterización del Cicloturismo. Necesidades e intereses de los ciclistas Exploración y práctica de las actividades de cabuyería. Manejo de cuerdas. Técnicas de encendido de fuego con elementos naturales. Puesta en práctica de las actividades de caza y pesca deportiva recreativa. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Los criterios e instrumentos de evaluación.
Experimentación y disfrute de las practicas corporales y ludo motrices en el medio acuático. Su cuidado y preservación.	Análisis de los juegos en el medio acuático: con y sin elementos. Caracterización del nado subacuático y su experimentación. Estudio del medio acuático. Los estilos y técnicas de desplazamientos. El estudio de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. Reconocimiento de los beneficios de su práctica	Práctica del nado en el medio natural: reconocimiento y recaudos a tomar. Diferentes formas de ingreso al agua. Nado subacuático. Estudio del medio acuático. Conocimiento de los estilos y técnica. Análisis de los ciclos de la respiración. La partida y los giros. Análisis reflexivo. El reconocimiento de los beneficios de su practica



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Práctica de diferentes cuidados del medio ambiente. Conciencia e intervención. La organización de campañas de limpieza y conservación de lugares próximos y lejanos, bajo el lema: "el cuidado de la casa común". Conocimiento de la toma de medidas de prevención e intervención en caso de ahogamiento, lesión y/o rescate. Conocimiento de los principios de la organización y participación en torneos deportivos. Uso de las Tics –tecnologías de la información y la comunicación específicas en el medio acuático. Evaluación de los desempeños individuales y colectivos. Criterios e instrumentos de evaluación.
--	--

4.4 Bibliografía

- Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación Física y la formación del ciudadano: 1880-1930*. Informe final beca de perfeccionamiento CONICET. Buenos Aires: Mimeo.
- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Amade Escot, C. (Coordinadora) (2009). *La didáctica de la educación física. Deporte de alto nivel*. Buenos Aires: Stadium.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid, España: Editorial Hispano Europea.
- Beer, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la Última Dictadura Militar*. Buenos Aires.
- Blázquez, D., y Ortega, E. (1984). *La actividad motriz en el niño de 3 a 6 años*. Madrid: Cincel.
- Cabanellas, I. y Eslava, C. (coord.) (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Editorial Graó.
- Camilloni, A. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballo, C. (Coordinador) (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del capo académico de la educación física en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerrondo, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Seca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Troquel.
- García, A. (1991). *Teoría de la Educación Física. Fascículo 1: Identidad de la disciplina*. Córdoba, Argentina: Ediciones del Autor.
- García, A. (2001). *Aprendizaje y Enseñanza en la Educación Física. El desafío de implementar prácticas reflexivas*. Córdoba, Argentina: Editorial IPEF.
- Hillert, F. y Llomovatte, S. (2014). *Pedagogías críticas en clave territorial*. Buenos Aires: Noveduc.
- Manceñido, J. (1998). Condición Física. En: Martínez de Haro, V. (coord.) *La Educación Física en primaria reforma -6 a 12 años- guía del profesor* (pp. 131 – 180). Barcelona: Paidotribo.
- Le Boulch, J. (1977). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- Lesbegueris, M. (2014). *¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. Buenos Aires: Biblos.
- Parlebas, P. (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Pedráz, V. M. (1988). *Teoría pedagógica de la actividad física. Bases epistemológicas*. Madrid: Gymnos.
- Pihuela, S. (2015). El cuerpo hablante. *GPS. Gacetilla psicoanalítica. Fundación freudiana. Biblioteca analítica de Jujuy*, 8, 7.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Rozengardt, R. (2008). *¿Piedra, papel o tijera? Los avatares de la constitución de la identidad del campo profesional*. Educación Física. Revista Digital, Año 12, Nº 117. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd117/la-constitucion-de-la-identidad-del-campo-profesional-en-educacion-fisica.htm> Fecha de acceso el 23/8/09.
- Ruiz, I. y Herrera, A. (2006). *Educación física para el nivel medio*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Toconás, S. (2007). Educación, cuerpo y disciplinamiento. Reflexiones desde el pensamiento foucaultiano. Revista *Diálogos Pedagógicos*, 10, 54-67.
- Toconás, S. (2008). Representaciones de docentes del nivel medio acerca de los profesores de educación física. En Arguello, S. (Comp.). *El deseo de conocer. 10 años de investigación educativa en el ISFD Nº 4 de San Salvador de Jujuy*, (pp. 49-61). San Salvador de Jujuy, Argentina: Apóstrofe.
- Toconás, S. (Coordinador) (2018). *Educación Física ¿adónde vas? Contribuciones locales para pensar otro estado de la cuestión*. San Salvador de Jujuy, Argentina: Cuadernos del Duende.
- Vassiliades, A. (2007). Las formas de lo escolar. En: *Revista Propuesta Educativa* Nº 28, Reseña de Libros.

Villa, A. (s/a) *La tradición humanista en la formación de profesores/as. (Amavet y el caso del Profesorado en educación física*. UNLP).

5. Ciencias Biológicas

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

5.1. Presentación

Los contenidos que se proponen en el espacio curricular de Ciencias Biológicas pretenden favorecer el logro de competencias científicas a partir de la articulación de conceptos, metodologías de trabajo y

actitudes relacionadas con el modo de producción de conocimientos en el campo de esta disciplina.

Los resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una gran multiplicidad de actividades concretas, contribuyen al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento posibilita que, en una sociedad informada, los ciudadanos comprendan, a un nivel básico, los avances de la investigación en este ámbito de estudio y se interesen por sus repercusiones tecnológicas y sociales. Asimismo contribuye a la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

percepción del conocimiento científico como un producto en continua revisión construido a partir del trabajo colectivo de una comunidad de investigadores y al fomento del pensamiento divergente y desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia otras personas.

En el eje *El Flujo de la Información Genética*, se retoman aspectos referidos a cómo son y funcionan los seres vivos, para ser resignificados desde el enfoque morfofisiológico y a la luz de la genética molecular, a través de la definición y estudio de los mecanismos que posibilitan el flujo de información a partir del ADN. Por su parte, en el marco de la comprensión de las relaciones entre ciencia-tecnología-sociedad, resulta fundamental la referencia al estudio del ADN para diversas determinaciones paleontológicas, arqueológicas, de filiación e identificación unívoca de las personas y sus implicancias con la investigación científica, forense, el ámbito jurídico y social. En el mismo eje, el abordaje de los desarrollos biotecnológicos vinculados a la manipulación genética, amplía la comprensión y la reflexión acerca de los avances científicos en la producción teórica y material, como también de sus implicancias sociales y éticas que forman parte de debates y controversias actuales. En tal sentido, para el aprendizaje de estos saberes es importante que la descripción de los diversos procedimientos y técnicas vaya acompañada de procesos de reflexión y debate acerca de los alcances y limitaciones de estos desarrollos para fines científicos, médicos, terapéuticos, la producción industrial y agropecuaria, etc. A la par, cobran vital importancia las referencias a desarrollos científico-tecnológicos producidos por científicos argentinos, que remiten a aportes sustantivos para la ciencia universal.

En el eje *Los Procesos Evolutivos* se asumen saberes que permiten el entendimiento de la diversificación y complejización de la vida a lo largo del tiempo, en función de sus interacciones con el medio, las variaciones

genéticas y el mecanismo de selección natural que opera sobre las poblaciones naturales. La Teoría Sintética de la Evolución es la conceptualización principal de este eje que supone la integración de saberes desarrollados en años anteriores. En este marco se incluye el estudio de la evolución humana, presentando las características distintivas del hombre desde los aspectos morfológicos, fisiológicos y psicosociales, que llevaron al proceso de hominización. En el abordaje de estos saberes se puede recurrir a modelos analógicos que favorezcan la construcción del concepto de homeostasis y apelar al estudio de casos referidos a la regulación hormonal de la glucemia, el desarrollo sexual, el comportamiento frente al stress, entre otros. La organización curricular de este espacio se corresponde con la de asignatura. Sin embargo, resulta apropiado el abordaje de algunos saberes bajo el formato taller, seminario, laboratorio y propuestas de enseñanza multidisciplinarias. Estas alternativas, pueden atravesar al espacio curricular en cualquier momento del ciclo lectivo.

5.2. Propósitos

- Fortalecer la comprensión y uso del lenguaje científico básico de la disciplina, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer la indagación de los conocimientos biológicos para analizar e interpretar la realidad, y actuar en consecuencia frente a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Promover la construcción y utilización de modelos científicos escolares contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Propiciar espacios de reflexión y de análisis crítico sobre las producciones individuales y/o grupales, fomentando el respeto por el pensamiento y conocimiento producido por sus pares en situaciones de trabajo colaborativo.
- Brindar situaciones donde se establezcan relaciones entre los conceptos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debate en la sociedad.
- Promover el análisis de artículos científicos sobre temas actuales de la biología molecular.
- Propiciar la reflexión y construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre las implicancias bioéticas vinculadas a la manipulación genética y sus aplicaciones.

5.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3°
Flujo de la información genética	Reconocimiento del ADN como molécula portadora de información de los caracteres hereditarios, interpretando los mecanismos moleculares que posibilitan el flujo de la información genética. Aproximación al proceso histórico que concluyó en la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética. Caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud. Comprensión de los procesos biotecnológicos y aplicación de sus productos vinculados a la manipulación de la información genética, valorando sus implicancias científicas, sociales y éticas. Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, proyecto genoma humano.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a distintos condicionamientos (consideraciones bioéticas y ambientales). Identificación de relaciones entre los contenidos abordados y las temáticas científicas actuales que generan debates y controversias en la sociedad (clonación reproductiva y terapéutica, alimentos transgénicos, células troncales, huellas de ADN, etc.).
Los procesos evolutivos	Contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución. Delimitación del papel de la selección natural, las mutaciones, el flujo de genes y la deriva génica como agentes de cambio en la frecuencia de alelos en una población natural. Reconocimiento de la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación. Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.

5.4. Bibliografía

Alberts, B. (1996). *Biología celular y molecular*. Barcelona: Omega.

Audesirk, T. (2003). *La Vida en la Tierra*: 6ª edición. México: Prentice Hall.

Asúa, Miguel de. (2003). *Los tres caminos hacia la doble hélice*. (<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy76/helice.htm>). Revista Ciencia Hoy. Volumen 13 - Nº 76 Agosto – setiembre.

Atkins, P. y otros (1998). Química: *Moléculas, materia, cambio*: Tercera edición. Barcelona: Ediciones Omega.

Bahamonde, N. y Rodríguez, M. (2012). *Diseño de una unidad didáctica para el abordaje de asuntos socio-científicos en la educación secundaria: Clonación humana, huella genética y aproximación histórico-epistemológica para la modelización del ADN*. Actas de

la 2da Conferencia Latinoamericana del International History, Philosophy and Science Teaching Group. Mendoza, Argentina.

Begon, M. y Otros (1988). *Actualizaciones en Biología*. Buenos Aires: EUDEBA.

Ceretto, J. G. de. (2007). *El conocimiento y el currículum en la escuela. El reto de la complejidad*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Costa, M. y otros. (1996). *Genética y Evolución. Curso de capacitación a distancia en Biología*: M.E.C. y T. Espinosa A. y Otros. (2009). *Enseñar a leer textos de ciencias*. Buenos Aires. Argentina: Paidós. Voces de la educación.

Crick, Francis. (2008). *Qué loco propósito. Premio Nobel por el descubrimiento de la estructura del ADN*. Metatemas 19. Tusquets editores. 2ª edición. Barcelona, España.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Crick, F. H. C y Watson J. D. (1953). *Molecular structure of Nucleid Acids*.
Revista Nature N ° 171. Páginas 737-738.
- Curtis, Helena; Barnes N. Sue, y otros. (2006). *Biología*. 6ta edición en español. Formato CD. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Furman M y Podestá M. (2009). *La ciencia en el aula*. Argentina: Paidós.
- Goñi. y otro (2006): El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes- Contextos e Indicadores para la Argentina. Argentina: Scalabrini Ortiz editorial.
- CFE. Resolución N° 180/12 Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. *Ciencias Naturales. Biología – Física – Química*. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Argentina.

6. Historia

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

6.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/as estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos, promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal, valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones, haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos que promueven su estudio; y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/as estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

y su cotidianeidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a algunos conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria estará centrada en que los/as jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos), sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende; porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras, bajo principios generalizadores y estructurantes. Así, se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, garantizando el desarrollo integral del/la estudiante y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año, con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y

América, y solo una mera repercusión en nuestro país; cuarto año con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino, esto obedece a la contemplación de que la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados, la extensión de los mismos, en los ejes, se debe a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada; por tal motivo se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

6.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo; en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/as estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/as estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas, la mirada femenina, etc. para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.

6.3. Saberes

Ejes	3°
Revoluciones – Capitalismo en Europa y la Periferia y el Nuevo Pacto Colonial	Europa: Análisis de las revoluciones burguesas en Europa: 1820-1848 hacia la democracia liberal. La unificación de Italia y Alemania. Identificación del capitalismo y su expansión: la 2da. Revolución Industrial. Comprensión y relación de la concentración del capital y el nacimiento de la empresa moderna. Organización de la producción: Taylorismo y Fordismo. Identificación de las sociedades industriales y la organización de las luchas obreras. Reconocimiento de la expansión imperialista. Liberalismo y socialismo. La utilidad de la ciencia. América: Hacia la conformación del estado nacional: Análisis y comprensión de los proyectos políticos y económicos. El centralismo y el federalismo (1820-1860). Identificación del nuevo pacto colonial. Análisis del mercado mundial y la División Internacional del Trabajo: Latinoamérica y la inserción de Argentina en el mercado Internacional. Jujuy: Análisis de situaciones regionales y locales (estudios de caso sobre el periodo).
Guerra, Revolución y Totalitarismos	Análisis de la política, la economía y la sociedad en Europa antes de 1914. La 1ra Guerra Mundial: su impacto, fin y los Tratados de paz.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Comprensión de la Revolución Rusa y la posterior formación de la URSS. Consecuencias mundiales. Identificación del mundo entre guerras: los Estados totalitarios: el fascismo en Italia. El nazismo en Alemania. Identificación de las políticas económicas: E.E.U.U. prosperidad y crisis. New Deal y Keynesianismo. Alemania, caos y reconstrucción. Análisis de la 2da. Guerra Mundial: sistema de alianzas, causas, SHOA (holocausto), tratados de paz. Comprensión de la posición de Argentina en los conflictos internacionales.
Guerra Fría y Nuevo Orden Mundial	Comprensión del mundo bipolar y la organización de la comunidad internacional. Movimiento de No Alineados. Análisis de la Guerra Fría, su proyección internacional y su influencia en América Latina. Relación y comprensión de la Revolución Cubana y el Intervencionismo de E.E.U.U. en América. Análisis de la doctrina de la seguridad Nacional y su impacto en las democracias latinoamericanas. Identificación del Estado de bienestar. Comprensión y relación de la integración de la clase obrera al esquema de poder del capitalismo y de la industria cultural de transformación del ocio en consumo. Análisis de los movimientos populares: Mayo Francés, Primavera de Praga, Movimientos Raciales, Hippies. Influencias en Argentina.

6.4. Bibliografía

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales Teorías con prácticas*, Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*, Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador.
- Bethell, L. (1998). *Historia de América Latina*, Barcelona, España: Crítica.
- Goldman, N. (2000). *Nueva Historia Argentina: Revolución, república, confederación*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*, Jujuy, Argentina: UNJU.
- Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*: UNT y UNJU.
- Conti, V.; Kindgard, A y Ulloa, M (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*, Jujuy, Argentina: UNJU.
- Eggers-Brass, T. (2008). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial*, anexo I. Buenos Aires, Argentina: Maipue.
- Gallego, M., Gil Lozano, F. y otros, (2014). *Historia Latinoamericana en el contexto mundial*, anexo II, Buenos Aires, Argentina: Maipue
- Halperin Donghi (2011). *Historia Contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Argentina: Alianza.
- Hobsbawn, E (2007). *La era de la revolución 1789-1848*. Buenos Aires, Argentina: Critica.
- Hobsbawn, E. (2002). *Sobre la Historia*, Barcelona, España: Critica.
- Hobsbawn, E. (2002). *La era del capitalismo*, Buenos aires, Argentina, Labor.
- Siede, I. (2010). *Ciencias Sociales en la escuela*, Buenos Aires, Argentina: AIQUE.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*, Jujuy, Argentina: UNJU.

7. Geografía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

7.1. Presentación

En la ciencia Geográfica, en los últimos años, convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al ser humano y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad. En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la

Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente aporte curricular también se basa en la Ley Nacional N° 26.981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque innovador, donde nuestra Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de nuestra sociedad, en la Geografía podemos pensar a nuestro espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental. Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley General de Ambiente N° 26.675/02 de Educación Ambiental. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que en el presente diseño los contenidos de Geografía brindan capacidades que permitan al alumno percibir,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

comprender y proyectarse al entorno natural y social, poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico, favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía. Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/as estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/as estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.

7.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3°
Organización Político Territorial y Social del Espacio Argentino	Identificación de la posición absoluta y relativa de Argentina, sus límites, concepto y clasificación. Análisis crítico de las problemáticas surgidas en el establecimiento de los límites. Reconocimiento y conceptualización de las fronteras argentinas. Análisis de los espacios de soberanía continental y marítima, los territorios especiales: Antartida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Identificación de la división política. Comprensión de la población argentina, sus características e indicadores demográficos. Interpretación de las migraciones, la población urbana y rural de Argentina, las condiciones de vida.
Espacios Geográficos Argentinos	Reconocimiento de las principales características del relieve argentino. Análisis de la distribución geográfica de los climas, los fenómenos meteorológicos especiales. Complejización desde el estudio de casos. Identificación de las ecorregiones de Argentina, características y localización. Análisis crítico de las áreas naturales protegidas Reconocimiento de los recursos hídricos y sus formas de aprovechamiento. Complejización desde el estudio de casos. Comprensión de los problemas naturales en Argentina a partir del estudio de casos. Identificación de las ciudades su origen, criterios y características. Reconocimiento de la función de una ciudad. Clasificación de los asentamientos urbanos, CABA, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza. Identificación de las urbanizaciones periféricas y la fragmentación del espacio urbano. Análisis crítico de la segregación socio territorial, los nuevos centros urbanos y los problemas ambientales.
El espacio urbano y rural argentino	Reconocimiento de los espacios rurales en el periodo agroexportador y de sustitución de importaciones. Comprensión de la caracterización de los actores del mundo rural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación de la agriculturalización, la pampeanización y sojización del agro argentino. Análisis crítico de las consecuencias. Reconocimiento del funcionamiento de un sistema agropecuario y el impacto de la reconversión productiva en los circuitos extra pampeanos. Análisis críticos de los protagonistas del campo como productores empresariales y productores familiares y las asimetrías económicas y tecnológicas de los espacios rurales. Conceptualización de los circuitos productivos. Identificación de sus características desde el estudio de casos. Interpretación de la actividad turística en la Argentina y los principales atractivos turísticos.
--	--

7.4. Bibliografía

Arzeno, M. y Ataide, S. (2010). *Geografía en la Globalización*. Saber clave. Buenos Aires, Argentina: Editorial Santillana.

Bustos, F. y Otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Editorial Santillana.

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Estrada.

Condenanza, L y Cordero, S. (2013). *Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina*. Hacia un estado de la cuestión. Praxis Curriculum. Universidad Nacional de La Plata. Vol. XVII, Nº 1. Buenos Aires, Argentina.

8. Construcción para la Ciudadanía

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

8.1. Presentación

La condición de ciudadanía está reconocida por el hecho de ser humano y tiene como base la dignidad de las personas. Se trata de que los/as estudiantes ejerzan la ciudadanía en la escuela y que, a través de ella, puedan ser reconocidos y exigir el cumplimiento de derechos y

responsabilidades de manera que experimenten diversas formas de participación.

La Construcción de la Ciudadanía es esencial en la escuela secundaria pues es el ámbito propicio para que el/la adolescente joven tome contacto con las normas jurídicas que rigen la vida de todos/as, los derechos y obligaciones y el compromiso que debe asumir como parte de la actividad política. En el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje de este Espacio Curricular, es fundamental generar instancias que permitan a los/as estudiantes pensar, disentir, argumentar, debatir, escuchar sin censurar y conocer los instrumentos jurídicos para la defensa de sus derechos dentro del reclamo justo y legítimo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Abordar el estudio del funcionamiento de las instituciones del Estado, la división de poderes, el ejercicio del sufragio, los principios constitucionales en general le darán los instrumentos necesarios para operar sobre su realidad, sabiendo la importancia de su rol ciudadano de manera dinámica para participar en la vida política, siendo capaz de modificar la realidad en búsqueda del bienestar común, despojándolo en lo posible del egoísmo y la inmediatez, pensando en que las decisiones tienen repercusión en el presente, pero sobre todo en el futuro, en materia de derechos y de promoción de las actuales y futuras generaciones de Argentinos.

Con respecto a los Derechos Humanos, se pretende que los/as estudiantes profundicen su conocimiento y reflexión, abordando también el funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los mismos. Como así también el reconocimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación. Para ello es importante el abordaje y el análisis de hechos históricos que permitan reflexionar sobre momentos de la historia regional y global en relación a la lucha y la conquista de derechos.

Las identidades son construcciones sociales históricas y geográficamente situadas que se dan en una dialéctica entre la persona, su entorno y la sociedad. En nuestro país y en nuestra provincia existen y existieron discursos respecto a la relación entre la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión, los inmigrantes y la interculturalidad. Se establecieron leyes desde distintos posicionamientos y conceptualizaciones, que atravesaron fuertemente los discursos y prácticas sociales, en los cuales la diferencia aparece como amenaza o como deficiencia (Dussel, 2004). Un sistema político que se construye en la necesidad de homogeneizar y normalizar, a partir de establecer la norma, genera discursos sobre aquello que es "normal" y "anormal", se

establece cuál es la conducta esperable, cuál es la estética deseable, la familia, la higiene, los cuerpos, cómo deben ser los/as estudiantes y cómo debe ser los/las docentes. En este sentido, es que se plantea como un eje fundamental de la formación ciudadana, el conocimiento de la construcción histórica de estas categorías y las razones y fundamentos de algunas prácticas sociales que resultan expulsivas y discriminatorias. Reconocer que las identidades y las diversidades se construyen en una relación esencialmente dialógica, por lo cual la enseñanza y el aprendizaje de una de estas categorías incluyen necesariamente a la otra.

"Es necesario abordar el trabajo sobre los valores que se esconden detrás de las segregaciones y exclusiones, pues lo que se está violando es el derecho a ser diferente o, en una expresión más apropiada, el derecho a la particularidad. Desde esa óptica, uno de los desafíos claves es analizar las diferencias que provocan discriminación, para buscar estrategias que nos permitan revertirlas" (Siede, 2007, p.174).

La escuela se presenta como el lugar privilegiado para la construcción de saberes que permitan la reflexión crítica en torno a estos ejes, de manera que los/as estudiantes puedan asumir con protagonismo su ciudadanía, re pesando sus propias prácticas y tomando conciencia de sus posibilidades de transformación de la realidad.

8.2. Propósitos

- Generar un espacio escolar donde los/as estudiantes comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematicar los saberes socialmente contruidos, para desnaturalizar prácticas sociales de la sociedad actual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover proyectos de enseñanza y aprendizaje a partir de intereses de los/as jóvenes vinculados a problemáticas de la sociedad actual.
- Generar las condiciones institucionales que permitan extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente herramientas que potencien la expresión, participación y acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Posibilitar el análisis y la reflexión sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la educación principalmente como condiciones esenciales que el Estado debe garantizar en pos de la promoción de la dignidad humana y la visualización de un proyecto inclusivo en relación con su entorno y sus necesidades.
- Promover situaciones educativas que permitan analizar e interpretar las normas que rigen la provincia y la Nación, en el marco de la supremacía y jerarquía constitucional como instrumentos legales esenciales de la organización y el funcionamiento de las instituciones de nuestra república y el reconocimiento de nuestros derechos.
- Crear espacio para elaborar y defender con argumentos sus posicionamientos sobre la realidad social, cultural, económica y política a través de producciones orales y escritas, construidas individual y colectivamente.
- Suscitar la participación activa en experiencias áulicas, institucionales y comunitarias de ejercicio efectivo de ciudadanía en el marco valorativo de los Derechos Humanos, mediante la toma de decisiones que promuevan un posicionamiento crítico, autónomo, responsable y solidario.
- Generar espacios para la observación, el análisis y el debate de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual; propiciando la reflexión crítica, la toma de posición, la ejercitación del derecho de opinión, la argumentación y resolución de conflictos.
- Generar instancias de problematización de prejuicios cotidianos, promoviendo “juicios” fundados en información veraz, en reflexión crítica, en un análisis con perspectiva.

8.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3°
En relación con los derechos humanos	Conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos y sus antecedentes, desde una perspectiva integral, que incluya a los derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Reconocimiento del contexto en el cual surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las problemáticas que le dieron origen, el horizonte planteado a partir de la misma. Conocimiento de la existencia de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación de movimientos históricos y personajes que coadyuvaron a que la humanidad avance hacia situaciones de mayor justicia, de extensión de los derechos humanos y la paz. Conocimiento de hechos precursores en América Latina, en materia de derechos humanos y de derechos civiles y políticos. El caso de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo y Vasco de Quiroga durante la conquista; los aportes de los pensadores liberales precursores de la emancipación americana; las defensas antiimperialistas de Benito Juárez y José Martí; la Constitución Mexicana de 1917 (la primera en explicitar los derechos sociales de la persona), entre otros. Valoración de los modos de participación social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, Latinoamérica y el mundo para la comprensión de sus reclamos y el ejercicio de acciones comunitarias de exigibilidad de los derechos proclamados en la Constitución Nacional. Reconocimiento de la capacidad o la facultad de las personas, para reclamar, exigir o demandar frente al Estado u otras instituciones ante el incumplimiento, violación u omisión de los derechos a través del ejercicio del posicionamiento y la toma de decisiones responsables y autónomas: - Identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección provinciales, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas y políticas, ambientales, a través de análisis de casos, debates y posicionamientos fundamentados. Identificación y análisis del compromiso del Estado en relación a los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país: - Mediante el análisis de distintas situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno en la construcción de la subjetividad política. - A partir del análisis de relaciones de poder, situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo; y los avances en las políticas públicas. Reconocimiento de los conflictos como componentes de la convivencia humana, y la comprensión que su manejo y resolución implica el desarrollo de habilidades para la vida como la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia y de conductas adictivas.
--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Conocimiento de los límites del ejercicio de la libertad, pública y privada y los mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos a partir de debates donde se contraste diferentes casos y posturas acerca de ejercicio responsable de la libertad en sus diversos tipos.
En relación con la ciudadanía política.	Comprensión y análisis de los fenómenos de construcción del poder del Estado, las relaciones con la sociedad civil, y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, mediante la valoración y el reconocimiento de las prácticas ciudadanas en la construcción de una sociedad justa e igualitaria: - Comprensión de la dimensión política de las problemáticas actuales tales como la crisis de representación y la participación ciudadana mediante el análisis de situaciones reales y la construcción de explicaciones y propuestas válidas. - Conocimiento y análisis de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional y Provincial desde la consideración de situaciones de la vida cotidiana para el reconocimiento de los mecanismos constitucionales de defensa y protección ciudadana. Conocimiento del rol de los organismos supraestatales (MERCOSUR, UNASUR, OEA, ONU, FMI, BM, entre otros) en relación con las problemáticas sociales, económicas, jurídicas, ambientales, de escala nacional, regional e internacional mediante el análisis de leyes, tratados, acuerdos y/o situaciones reales en el proceso de construcción de un pensamiento crítico y autónomo. Comprensión y valoración de la importancia del desempeño responsable y solidario como peatones, pasajeros y conductores, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a los ciudadanos, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un tránsito seguro por el espacio público. Reconocimiento e identificación de la dimensión simbólica de las prácticas políticas, de las ideologías y de las construcciones hegemónicas, mediante el análisis y visualización del papel de los símbolos y ritos en la política y en los discursos mediáticos en la actualidad argentina. Análisis e interpretación de diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en la Constitución Nacional y Provincial canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras, para fortalecer el compromiso ciudadano y el conocimiento de la legislación argentina.
En relación con las identidades y diversidades.	Reflexión y valoración de las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnicas culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural, y la promoción de una ética dialógica;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	considerando que la Nación Argentina se conforma desde múltiples identidades pueblos indígenas, criollos, afro-descendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente. Indagación y análisis crítico de diversas formas de ser jóvenes desde diferentes miradas considerando la estructura social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales para valorar la identidad y la diversidad como elemento necesario de inclusión social. Identificación y valoración sobre el acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos en relación a la diversidad, el conocimiento de los mecanismos de protección provincial, nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras; en la generación de actitudes ciudadanas autónomas y responsables. Reconocimiento y análisis crítico de las diferencias de género y la diversidad en el acceso laboral mediante la superación de visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos para modificar la reproducción social de relaciones jerárquicas entre los géneros. Análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social; para la promoción de un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas. Reconocimiento de genocidios y crímenes masivos como casos extremos de discriminación y negación de la identidad, con especial referencia a: la conquista de América, la Conquista del "Desierto", el genocidio armenio, el Holocausto-Shoá, el Apartheid, el terrorismo de Estado en Argentina, y los casos actuales mediante el análisis de las consecuencias sociales y la lucha por la superación de acciones violentas en una sociedad constructora de paz. Análisis de situaciones de la vida diaria donde se presentan conflictos de valores en la promoción y búsqueda de soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.
--	---

8.4. Bibliografía

- Adell, J. (2004). *Internet en el aula: las WebQuest*. En: Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (Comps.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (comps.) (2006). *Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Balviano y Otros (2013) *Política y Ciudadanía*. Serie Conocer. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía*. Un reto a la educación intercultural. Madrid: Narcea.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Bartolomé Pina, M. y Cabrera Rodríguez, F. (2003). *"Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales"*. España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Bevinson, B. (2001). *Todos somos iguales: Cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*, México, Santillana/Aula XXI.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social. Argentina: Siglo XXI.*
- Carretero, M. (2007). Documentos de Identidad. *La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Argentina: Paidós Entornos 2.
- Devoto, F. (2008). *Estado, Ciudadanía y Cultura*. Argentina: Santillana
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Editorial Thompson.
- Lucarini y otros. (2014). Ciudadanía 2. *Estado y nación. Gobierno. Democracia y participación ciudadana*. Serie Conecta2. Editorial SM.
- Magadán, C. (2012). "Clase 4: *El desafío de integrar actividades, proyectos y tareas con TIC*", Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Nunca Más. (1999). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Argentina: Eudeba
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Pico, L.; Rodríguez, C. (2012). *Trabajo Colaborativo*. Serie Estrategias del aula. Modelo 1 a 1. Ministerio de Educación.
- Rodríguez y Rodríguez, J. (comp.) (1994). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos. México: CNDH.
- Ruiz Silva, A. y otro (2012). *La Formación de la subjetividad Política*. Buenos Aires: Paidós.
- Sagol, C. (López, Ana; García, Hernán) (2014). *Material de lectura: Líneas de trabajo con modelos 1 a 1 en el aula II*" El modelo 1 a 1, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Siede, I. (2007). *El aporte de las Ciencias Sociales a la educación en la paz y los derechos humanos en Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes*. Facultad de Humanidades y Educación. N° 3.

9. Arte

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

9.1. Presentación

La Educación Artística en el ciclo orientado es fundamental y necesaria, como una continuidad, profundización y complejización de los saberes iniciados en el Ciclo Básico para los lenguajes de Música, Danza, Teatro y Artes Visuales; con la idea de proyectar estos saberes en producciones

de lenguajes integrados y combinados, respondiendo de manera directa al marco normativo vigente.

Actualmente, podría decirse que no existe en la región de Argentina una tradición académica que contenga la idea de la combinación de los lenguajes artísticos. No obstante, si se puede hablar de una tradición desde la praxis, es decir de la producción artística desde una modalidad interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este sentido, en la Provincia de Jujuy, son innumerables los ritos y ceremonias ancestrales y populares que transfunden los distintos lenguajes en un solo hecho artístico-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

cultural. Es muy común encontrar en las prácticas ancestrales a las expresiones combinadas y conviviendo en simbiosis.

Por otro lado, el mundo contemporáneo y tecnológico en el que el/la estudiante está inmerso ofrece cada vez nuevas formas y entrecruzamientos e intersecciones de lenguajes artísticos en producciones que buscan estimular la multisensorialidad de distintas formas, por ejemplo la producción de la Bomba de Tiempo, Fuerza Bruta, De la Guarda, o Circo du Solei, video danza, celumetrajés, youtubers, entre otros, se encuentran entre las producciones emergentes.

La enseñanza desde los Lenguajes Artísticos puede asumir la tarea de formar de manera integral a los sujetos, desde la interdisciplinariedad construida a partir del enfoque integrador de los diferentes saberes y lenguajes, estableciendo relaciones entre las distintas disciplinas artísticas para enriquecer los modos de producción y representación. Todos los lenguajes tienen en común: la dimensión simbólica y comunicativa del objeto u hecho artístico; la necesaria búsqueda de sentido del receptor/intérprete del hecho artístico y el poder emocional que involucra la implicación total de los sujetos creadores e intérpretes de la obra de arte.

En este sentido, esta propuesta curricular pretende ser innovadora y responder a esta realidad desde:

“el hecho de incorporar una visión global de las artes en el ámbito educativo implicaría, entonces, revisar el posicionamiento desde el cual se abordan los contenidos a enseñar, evaluando nuestras estrategias didácticas de modo tal que las actividades propuestas mantengan un correlato con los modos de pensar y resolver problemas actuales, y generen conocimientos acordes a la época en que vivimos.” (Documento “Aportes para una

Educación Artística desde la concepción de Artes Integrales. Repositorio ABC. Dirección de Educación Artística).

Es por ello, que el trabajo interdisciplinar deberá sostener la presencia de un equipo de docentes que representen cada uno de los lenguajes artísticos: música, danza, teatro y artes visuales; ya que son imprescindibles para no fragmentar el conocimiento específico y permiten al estudiante empoderarse de los elementos de los lenguajes artísticos en pos de una producción global enriquecida por la presencia de los profesionales.

Esta construcción del saber artístico, las experiencias que se proponen englobar los universos culturales de la mano de lenguajes específicos y de las trayectorias educativas, las capacidades de sentir, hacer y pensar generan oportunidades para que “la experiencia” tenga lugar, es el desafío de las propuestas de trabajo integral de los Lenguajes Artísticos.

9.2. Propósitos

- Generar experiencias artísticas que impliquen desplegar acciones con la percepción y la creatividad, la atención y la concentración, la abstracción y la deducción entre otros, en producciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.
- Desarrollar actividades que permitan integrar los saberes y conceptos claves de los lenguajes artísticos para poder crear y producir con esas herramientas.
- Propiciar y habilitar el desarrollo de múltiples experiencias artísticas/estéticas desde diversas estrategias y actividades visuales, corporales, musicales y teatrales que potencien la observación, la escucha, el presenciar, la interpretación y la producción y generen oportunidades de conocer y disfrutar diversos hechos y objetos artísticos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

9.3. Saberes

Eje	Saberes de Música
	3º
Percepción y Producción	La exploración sonora del espacio sonoro en las artes escénicas (de artes presenciales y no presenciales). La experimentación sonora en relación a los estímulos visuales, teatrales, corporales para la realización de obras sonoras escénicas visuales en Intervenciones interdisciplinarias individuales y colectivas. (Sonorizaciones, cuentos sonoros, banda sonora). La reflexión crítica sobre la música y lo sonoro en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales Apreciación de diversos tipos de espectáculos y músico- escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo corporal, lo gestual lo audiovisual, entre otros. El análisis de obras interdisciplinarias y multidisciplinarias en donde incluyen lo musical dentro de sus materiales fundantes, siendo estos materiales aquellas disciplinas que se combinan en un espacio tiempo real o virtual. Reflexión y análisis de puntos de encuentro entre los elementos sonoro/musicales y los elementos del lenguaje visual (Línea -línea melódica, planos sonoros, textura, forma, imagen sonora, etc.), corporal (pulso, compás, frase musical en relación al movimiento, ritmo, etc) y teatral (planos sonoros, ritmo, forma, etc) Experimentación y exploración de la sincronía, anacronía y coordinación en relación con la danza, el teatro y las artes visuales. La música visual. Relación de la música con la imagen fija y la imagen móvil. La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles. El análisis de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos como tendencia innovadora. La crítica de la obra artística interdisciplinar a partir de la percepción auditiva y visual de un hecho artístico presencial y no presencial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contexto y Producción	La producción de performance que tengan la música como eje, como material fundante y en función de las artes visuales, la danza y el teatro. Las prácticas grupales de composición musical para la realización e interpretación de obras de producción artística interdisciplinar contemporáneas en tiempo real. (Instalaciones, flashmov, fluxus intervenciones entre otras.) El abordaje de los modos actuales de producción y circulación de las obras musicales en torno a las obras interdisciplinarias que consideren las tecnologías de la información y los medios audiovisuales. La presentación, representación y realización de prácticas artísticas culturales en donde la música posea un rol fundante y funcional y posibilite el abordaje múltiple en torno a la identidad cultural. (ceremonias y ritos artísticos culturales, el misachico, el pim-pim, la murga entre otras que sean propias a la región). La comprensión de la producción interdisciplinar como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores de diferentes lenguajes artísticos, lugares y procesos artísticos de la comunidad. La música en función de los movimientos corporales y escenoplásticos para la producción interdisciplinar en el proceso de la obra y en la puesta en escena (comedia musical, music hall, teatro musical, ópera rock, teatro negro, entre otros.) La puesta en escena, roles, procesos de producción, de difusión, ensayos y prácticas músico-escénicas. La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los/as estudiantes.
Saberes de Teatro	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Percepción y producción	Analizar la relación entre actor y espectador en distintas propuestas artísticas. Comprender la articulación de los diferentes componentes o elementos: sonoros, musicales, expresivos corporales, gestuales, visuales en diferentes puestas en escenas. Percibir los posibles efectos que una obra teatral produce en la sensibilidad, manera de percibir la realidad y pensar el arte. Experimentar la puesta en escena como proceso de dialogo entre las diferentes artes para construir una obra. Asumir la puesta en escena como una situación comunicativa e integradora de los lenguajes artísticos.
Contextualización- producción	Valoración de manifestaciones estéticas del entorno cultural y popular como hecho artístico integrado. Identificación, reconocimiento y apreciación de obras teatrales, hechos artísticos en diferentes épocas.
Saberes de Artes Visuales	
Percepción y Producción	La comprensión y la percepción crítica de relacional de los nuevos modo de apropiación que promueven las manifestaciones artísticas integradas Reconocimiento de consignas visuales, gestuales y sonoras para la concertación grupal e individual en la elaboración de una obra, teniendo en cuenta la elaboración y presentación o puesta en escena. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones compartidas, poniendo el acento en lo auditivo, lo visual, lo corporal y teatral para una producción artística. La valoración del El cuerpo como recurso artístico para la concreción de proyecto de integración artística que promueva la acción y la participación Apreciación de diverso tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas escénicas teniendo en cuenta lo visual, lo teatral, corporal, musical, entre otros en el contexto regional y global.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contextualización y Producción	Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural a partir del acercamiento de los artistas referentes , temáticas, producciones de valor artístico, patrimonial, tangible e intangible
	La producción artística integrada, montaje y construcción de sentido. Los parámetros temporales en la producción audiovisual, ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento. Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Instalaciones lumínicas, lineales, aéreas, sonido etc. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción artística: El trabajo sobre varios planos físicos y sonoros simultáneos; la consideración del caudal de interpretaciones que exigen la amplificación; la ubicación y distribución en el espacio escénico. Dominio de algunos sistemas de pauta que permitan el registro de algunos rasgos de las improvisaciones, y de las composiciones. Variación de la gestualidad y la actitud en situaciones diversas. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. Uso de lenguajes y recursos para la producción escénica con utilización de elementos para la estructuración de situaciones y escenas en diversas situaciones. Exploración, reconocimiento de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectorias, perspectiva, foco. Relación entre elementos artísticos y el movimiento.
Saberes de Danza	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Percepción / Producción	Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. Los discursos visuales y corporales en el carácter intencional y sociocultural de la mirada. Lo que se muestra y lo que se oculta. Estereotipos publicitarios y formación del gusto. Convencionalismos estéticos. Observación y análisis de producciones propias y de los pares. Observación y análisis de las obras de los artistas contemporáneos y regionales. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular. Cambio de roles en las performances (dirección, ejecución, puesta en escena, grabación y filmación). Improvisaciones grupales, en parejas, individuales. Improvisaciones gestuales y verbales. La adaptación a las propuestas de los compañeros. Lo pautado modificado por lo espontáneo y lo imprevisto. Exploración de técnicas y lenguajes que ofrecen recursos para la organización de las creaciones interdisciplinarias.
Contextualización / Producción	La presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el happening y las performances. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. Utilización de diversos procedimientos compositivos para la resolución de ejercicios de creación y composición artística. Aplicación de criterios de comunicación estética y expresiva seleccionados intencionalmente. La irrupción de las problemáticas y de la participación social en las producciones. El arte en las calles y los artistas callejeros. Características del arte popular en Latinoamérica. El arte participativo, popular y comunitario; abierto en pos la Identidad en la Argentina. Apreciación de diversos tipos de espectáculos y manifestaciones escénicas propias y de otros teniendo en cuenta lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, entre otros. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes lenguajes artísticos, tanto de orígenes académicos como no académicos. Reflexión sobre las artes desde una perspectiva de géneros. Análisis de sus orígenes y su relación con la actualidad. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Uso de estrategias y recursos para la producción escénica Exploración y reconocimiento de los componentes del espacio escénico.
--	--

9.4. Bibliografía

- Acha, J, Escobar, T y Colombres A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- Adorno, T. (2008). *El Arte y las Artes. Crítica de la cultura y sociedad I*. Prismas. Sin imagen directriz. (Vol. 10/1). Madrid: Akal.
- Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra. Octaedro EUB.
- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Aparici, R. (coord). (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza.
- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma.
- Arnheim, R. (1993). *El equilibrio y La forma. En Arte y Percepción visual*. Madrid: Alianza.
- Aumont, J. (1990). *La imagen*. Barcelona, España: Paidós.
- Calabreze, O. (1994). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Cancela, M. (2008). *Las Nuevas Tecnologías y la Formación de los/las docentes del Siglo XXI (en Artes Integradas y Educación)*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Ciafardo, M. y Belinche, D. (2009). Los estereotipos: un problema de la educación artística. Los artistas son de Piscis". En *La Puerta. Publicación Internacional de Arte y Diseño*. La Plata, Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.
- Consejo Federal de Educación. Resolución N°180/12. Núcleos de aprendizaje prioritarios para la Educación Artística en la formación general del ciclo orientado.
- Ministerio de Educación y Cultura. DGCyE-Dirección de Educación Artística. (2015). Consideraciones en torno a la Articulación entre los campos de Formación Específica y Práctica Profesional en los Profesorados de Artes Visuales. La Plata.
- Espinosa, S. (2008). *Artes Integradas y Educación. Punto de interacción* (Vol. I). Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Espinosa, S. (2008). *Las Artes Integradas: Punto de interacción en la escuela actual. Problemáticas Teóricas Actuales*. Buenos Aires: UBA.
- Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires. (2016). *Aportes para la Educación desde la concepción de Artes Integradas*. Dirección de Cultura y Educación. Dirección de Educación Artística.
- Nicolescu, B. (2013). *La necesidad de la transdisciplinariedad en la educación superior*. Trans-pasando Fronteras N°3, 24-30.
- Rodríguez Kees, D. (2008). Algunos conceptos de cruce para el análisis y la creación en artes integradas. En: Espinosa, S. *Artes Integradas y Educación*. Vol.I. Buenos Aires: UNLa.
- Romero, A. y Giménez, M. (2012). *Transdisciplinariedad*. Buenos Aires: en www.deartesyapasion.com.ar.
- Wagner, R. (2011). *El Arte del Futuro*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Yeregui, M. (2007). ¿Educación sentimental=Educación audiovisual?, Transdisciplinariedad: clave de la creación intersticial. En L. Ferlapi, I. y Ferrario, J. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA.



10. Ciencias Físico - Química

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

10.1. Presentación

La enseñanza de las Ciencias Físico - Químicas provocan aprendizajes situados y relacionadas con el contexto, muy convenientes para promover una educación científica y tecnológica. Tal finalidad incluye la comprensión sobre lo propio y común de ambas ciencias a partir de sus vinculaciones con la tecnología y la sociedad y el modo en que se sintetizan los saberes científicos en esos campos de la realidad.

Al respecto Bahamonde (2008) sostiene que la enseñanza de la ciencia no solo permite construir una perspectiva para mirar el mundo sino también modificar los modelos de pensamiento iniciales para pensar usando teorías con el fin de que el mundo que los rodea tenga verdadero significado.

El mundo está configurado por objetos y eventos conjugados en sistemas complejos para los que las explicaciones particulares o reduccionistas no son apropiados para alcanzar una educación científica plena en la que resultan clave los conocimientos articulados y específicos de ambas ciencias y en íntima relación con un entorno cuya comprensión demanda la fuerte presencia de la funcionalidad de saberes.

El tratamiento sistemático de ambas disciplinas habilita una aproximación a la comprensión de los fenómenos naturales y al mismo tiempo incide en la formación de una ciudadanía con facultades para afrontar posturas

críticas desde un apropiado marco articulado e integrado de saberes de carácter significativo.

Una integración de saberes que se afianza a través de la construcción y el trabajo con modelos científicos escolares que apuntan a modificar ideas erróneas sobre la ciencia por ejemplo: que se limite a describir lo que observa y a descubrir las verdades ocultas a través de un razonamiento lineal sin marcos teóricos previos.

Bulwik (2014) propone que es necesario sustituir la idea de que la investigación científica es un hecho aséptico por una visión de la ciencia como empresa humana, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones; y que ello implica poner en marcha acciones pedagógicas para que los/las estudiantes se aproximen a las formas de hacer y pensar de los científicos.

En nuestra sociedad, cada vez más circunstanciada por productos de la ciencia y de la tecnología, los futuros ciudadanos tienen el derecho de acceder a una cultura científica que les permita involucrarse conscientemente en temas tecno-científicos, a tomar posturas con argumentos basados en conocimientos y a reconocer a la ciencia como un medio que permite construir e interactuar con los objetos y eventos de la realidad.

En este sentido tiene vigencia el abordaje de las ciencias físico-química en el ciclo orientado, puesto que da origen a un constructo de ciencia escolar que resignifica tanto su rol como su función, que inicia y acompaña la preparación de los/las estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido sobre la ciencia como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los/las estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas.
- Promover el uso del lenguaje científico, el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en

nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los/las estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.

- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis y propuestas para brindar solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica.

10.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3°
En relación con los materiales y sus cambios	Reconocimiento de las características de la ciencia con el objeto de valorar, identificar y reconocer las estrategias, los modelos, la forma de comunicación y el desarrollo de la ciencia. Reconocimiento y clasificación de sistemas materiales para identificar, diferenciar y categorizar las distintas propiedades de los mismos. Análisis y representación del modelo cinético corpuscular para interpretar, explicar y diferenciar los procesos vinculados a los cambios de estado de agregación. Descripción de los distintos procesos de intercambio de energía con el objeto de identificar, definir e integrar los fenómenos observados.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento, identificación y definición de los componentes y procesos que vinculan átomos y moléculas, en función de comprender, definir y explicar la función y las características de los constituyentes fundamentales de la materia, en el marco de la teoría atómico molecular. Distinción de símbolos de elementos y fórmulas de sustancias de la vida cotidiana en función del uso de la tabla periódica y el lenguaje de la química. Reconocimiento de familias de materiales mediante las propiedades comunes. Modelización e identificación de elementos y compuestos químicos a partir de la tabla periódica con el objeto de clasificar, definir y explicar mediante el lenguaje de la química modos de interacción y de identificación de familias de materiales mediante las propiedades comunes.
En relación con los fenómenos del mundo físico	Comprensión y conceptualización de datos, información y procesos físicos en función de recursos y modelos matemáticos con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y caracterización de variables macroscópicas tales como volumen, presión y temperatura a través de describir y analizar la estructura corpuscular de la materia en términos de la energía que interviene en los procesos submicroscópicos. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Utilización de la noción de campo de fuerzas para explicar y construir un modelo de los efectos de interacciones de naturaleza gravitatoria, eléctrica y magnética. Aproximación y construcción de la idea de intercambio de energía por radiación y de luz como fenómeno ondulatorio y la contrastación histórica entre los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz, con el objeto de reconocer y explicar los fenómenos asociados. Caracterización cualitativa y cuantitativa del espectro de radiación electromagnética a partir de experimentar, observar e interpretar el fenómeno. Indagación e interiorización sobre los desarrollos de la Física y la Química en los siglos XX y XXI, con el objeto de reconocer y comprobar los avances en las ciencias.
En relación con la tierra, el universo y sus cambios	Observación e interpretación de los procesos vinculados al ambiente en función de integrar y analizar los fenómenos relacionados y de desarrollar la explicación del movimiento de diversos materiales entre la atmósfera, la geósfera y la hidrósfera, como efecto de la energía proveniente del Sol.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Comprensión del alcance de los modelos cosmológicos del Sistema Solar y aproximación al tiempo geológico, como base para construir la historia de la Tierra. Comparación desde un punto de vista histórico y mecánico los modelos geocéntrico y heliocéntrico para reconocer e interpretar desde la cosmología los procesos analizados. Reconocimiento e interpretación de las relaciones de los componentes del Sistema Solar y de grandes objetos cósmicos, con el objeto de comparar sus diversas características, en función de interpretar de algunos de los modelos de universo. Teoría del Big Bang.
En relación con la historicidad de la Física	Comprensión de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico con el objeto de reconocer y valorar la de la historicidad de la Física en su evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.) y con las nuevas ciencias (por ejemplo astrofísica, biofísica, fisicoquímica, geofísica, etc Nota: Este eje debería articularse oportunamente con los demás ejes.

10.4. Bibliografía:

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, Nº 1, pp. 3-16.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: AIQUE.
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E.; Buteler L. & Moyano M. (2009). *Estudiantes que resuelven, estudiantes que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de*

newton en escuelas de ingeniería españolas. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42.

- Diaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, Nº 2, pp. 57-63.
- Diaz, M. J. M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, Nº 2, pp. 57-63.
- Dibar Ure M. & Pérez S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. 2015.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Congreso Iberoamericano de Educación*. Metas 2021.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999). *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias*, 17, 441-452. 2015.
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias*, 22, 229-240. 2015.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los/as estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¿A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). Currículum de Física: Un estudio de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 19, 88-89. 2015.
- Gil Perez, D.; Macedo, B.; Martínez Torregrosa, J.; Sifredo, C., Valdes, P. y Vilches, A. (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*". OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D.; Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol 2 (1).
- Giordano, M. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Giordano, M. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Mora C. & Herrera D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. *Latin-American Journal of Physics Education*, 3, 72-86. 2015.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24, 11-113. 2015.
- Schnotz, W., Vosniadou E., & Carretero M.(Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?*. *Didáctica de las ciencias experimentales*. N° 75. Pp.9-17 : Alambique.
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*. N° 23. Pp. 123-151.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación. Enseñanza de las ciencias*, 15, 173-188. 2015.

Wanger, E. y Lavari, M. (2013). "Clase 2: *Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*". Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

11. Comunicación, Cultura y Sociedad

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

11.1. Presentación

Este espacio curricular propone abordar la comunicación como una práctica social compleja e inherente a las personas acercándose a entender las sociedades actuales desde la interculturalidad. El sentido que cada sujeto le otorga a la práctica comunicacional se convierte en un amplio y complejo campo de análisis porque intervienen diferentes factores que hacen a esa práctica en si misma compleja y particular.

Las identidades culturales entran en juego a la hora de interactuar, producir, problematizar y/o consumir no sólo productos comunicacionales sino cualquier práctica comunicativa. En este sentido, será necesario abordar el campo de la comunicación desde comprender las características de una sociedad de masas hasta llegar a la producción diversa de sentidos.

Para lo cual se abordan elementos teóricos y prácticos que les permitan reflexionar sobre las dimensiones de los procesos comunicacionales que involucran a las personas en general en un marco intercultural, entendiendo a la interculturalidad como un proceso de diálogo entre

culturas de igual a igual. En el mundo actual la reivindicación de la cultura como parte de la identidad requiere de espacios y medios de comunicación que completen el pluralismo que permite la vivencia de los valores que cada comunidad y cultura vive como propios.

La comunicación contribuye a crear la realidad de los pueblos, mucho más en un momento de la historia como el que vivimos hoy en el que los medios masivos de comunicación y las TIC configuran el espacio público y tienen una presencia fundamental en las vidas de las personas y las sociedades. Nuestra realidad social y nuestra diversidad vive a diario la acechanza de la homogeneidad, de la uniformidad, de la generalización de modos de decir, de percibir y comunicar dirigidos a reducir al máximo la trama incesante de la vida y de la cultura.

El conocimiento sobre los medios de comunicación, la lógica de funcionamiento y la oferta mediática permite analizar y reflexionar su influencia en los diferentes contextos socio-históricos.

Las relaciones con el entorno nos permitirán analizar el consumo de los bienes culturales que realizan los jóvenes lo que se ve reflejado a su vez en la manera en que producen mensajes, interactúan con el otro y establecen sus vínculos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11.2. Propósitos

- Establecer un espacio para el reconocimiento de prácticas comunicativas interculturales y su respectivo análisis.
 - Elaborar estrategias para el auto reconocimiento de sus identidades y las formas de lograr expresar sus pensamientos.
 - Ofrecer una variedad de experiencias de aprendizajes para reconocer las características de una sociedad de masas, contexto y modos de producción.
 - Propiciar espacios de enseñanza para conocer y comprender los procesos comunicacionales y la construcción de sentidos.
- Promover un espacio de análisis y reflexión acerca de la influencia de los medios masivos de comunicación y el consumo de bienes culturales.
 - Generar estrategias para identificar problemáticas comunicacionales en espacios de comunidades (barriales, originarias, laborales, etc.).
 - Generar un ambiente de debate y crítica acerca de las prácticas comunicacionales en un ámbito de respeto por la diversidad de pensamientos, creencias, costumbres e identidades.

11.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3°
La comunicación como práctica social e intercultural	Conocimiento, análisis y reflexión acerca de la interculturalidad en la práctica comunicativa. Reconocimiento de la función social y comunitaria de la comunicación. Conocimiento y análisis de las características de la sociedad de la comunicación. Identificación y reconocimiento de la globalización como fenómeno social, comunicativo y determinante de las prácticas sociales y culturales. Análisis de las características de la sociedad de masas, la comunicación y su relación con las desigualdades sociales y diferencias culturales.
Dimensiones de los procesos comunicacionales	Caracterización de la sociedad de consumo. Identificación de los fenómenos sociales que atraviesan las prácticas comunicacionales de los jóvenes relacionadas a la diversidad, discriminación, racismo, identidades, las culturas y los medios de comunicación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Observación, identificación y reflexión sobre el uso social comunicacional del espacio público, el privado y el espacio virtual. Reconocimiento y análisis de las prácticas sociales y comunicacionales de los jóvenes a partir del consumo de bienes culturales.
Medios de comunicación y sus lógicas de funcionamiento en los diferentes contextos socio-históricos	Reconocimiento de los diferentes tipos y modelos de medios de comunicación social (comercial, estatal, comunitario, con identidad) y su lógica de funcionamiento (con o sin fines de lucro). Conocimiento y reflexión sobre la influencia de los medios en la construcción de realidades, identidades y consumos sociales en los últimos años.
Comunicación, cultura y sociedad	Conocimiento, comprensión y reflexión de los conceptos de comunicación, cultura y sociedad y su relación con el contexto local, los medios de comunicación y las culturas juveniles.
Formas de producción, circulación y consumo de los bienes culturales	Identificación de las diversas producciones culturales según el momento socio-histórico y el lugar en el que se producen. Análisis de la producción masiva de bienes culturales según la lógica de mercado y el papel de los medios de comunicación. Conocimiento y análisis de la figura del "prosumidor", del concepto de "muerte del autor" y del software libre como herramienta de democratización. Reconocimiento de las prácticas comunicativas y culturales de la realidad social local y cercana a la vida cotidiana de los/las jóvenes.
Prácticas comunicativas en los medios de comunicación y las prácticas culturales:	Conocimiento y reflexión sobre la cultura masiva y la culturapopular, pero también las prácticas comunicativas interculturales y de pueblos originarios. Reconocimiento e indagación de las prácticas culturales y la relación con los medios masivos de comunicación. Reconocimiento e indagación de las prácticas culturales y la relación con los medios alternativos de comunicación. Reconocimiento, contrastación y reflexión de la injerencia mediática en la conformación de la cultura popular y la cultura masiva.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Conocimiento y reflexión sobre la construcción de identidades en función de las prácticas comunicativas de los medios de comunicación.
Producción y realización de prácticas comunicativas-culturales	Producción de prácticas comunicacionales responsables e inclusivas que atiendan a la diversidad cultural. Manipulación y aplicación de nuevas tecnologías en las prácticas socioculturales. Construcción de mensajes, situados en contexto, utilizando los recursos tecnológicos escolares. Creación de piezas comunicacionales sustentadas en la organización de equipos y el trabajo colaborativo.

11.4. Bibliografía

Bougnoux, D. (2005). *Introducción a las ciencias de la comunicación*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Díaz Roig, M. (2010). *Los escenarios: acercamientos teóricos sobre lo desigual y lo diverso en "Comunicación Comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva"*. Buenos Aires: La Crujía.

Ganduglia, N. (2009). *Las redes mágicas de la memoria: memoria y tradición oral en las leyendas populares* en *Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*. Buenos Aires: La Crujía.

García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*, Barcelona: Gedisa

Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. La Habana: Camino.

Marafioti, R. (2010). *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

Palermo, Z. (2005). *Desde la otra orilla. Pensamiento crítico y políticas culturales en América latina*. Córdoba, Argentina: Alción.

Saintout, F. (2011). *Los estudios socioculturales y la comunicación: un mapa desplazado* Revista ALAIC, 8-9. Buenos Aires.

Schumudler, H. (1984). *Un proyecto de Comunicación/cultura*; en *Revista Comunicación y Cultura* Nº 12, México: Galerna.

Warley, J. (2010). *¿Qué es la comunicación? ¿Qué son los medios de comunicación?*. Buenos Aires: Biblos.



12. Producción Audiovisual

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

12.1. Presentación

En este espacio curricular los/las estudiantes se apropian de conocimientos y habilidades para producir diferentes piezas audiovisuales a partir de la comprensión y entendimiento de las particularidades de la comunicación audiovisual.

Es necesario recorrer los procesos socio históricos del origen y evolución de los medios de comunicación social en sus diversos formatos y soportes desde la fotografía hasta los espacios multimediales.

La configuración del escenario de la comunicación masiva y la sociedad de la información requiere un detenimiento en la comprensión y análisis de prácticas comunicativas cercanas a la realidad a fin de promover una participación activa, creativa y crítica. La producción audiovisual se expande más allá del entretenimiento y la información, alcanza ámbitos de la cultura, arte, la política, la ciencia, la educación, lo popular y otros ámbitos de la esfera social.

El taller es un espacio integrador en el que los conocimientos teóricos y técnicos se abordan y desarrollan en un proceso de aprendizaje colaborativo y colectivo. Nuevas pantallas resultantes de la innovación

tecnológica acompañan la evolución de las audiencias que modifican sus modos de consumo e interactúan con el contenido modificándolo, ampliando sus fronteras. Este ecosistema de medios y contenidos requiere de estudiantes que creen nuevas historias y técnicas narrativas y que gestionen las distintas variables de diseño, desarrollo, producción y distribución de las obras audiovisuales atendiendo a la creatividad y reflexividad de los jóvenes como consumidores y productores de contenidos comunicacionales situados en el contexto social y cultural actual.

A partir del manejo del lenguaje audiovisual, las técnicas de registro y edición, los/las estudiantes podrán articular saberes de otros espacios curriculares como también incorporar a sus producciones contenidos de los saberes transversales como: Educación sexual integral, Educación vial, Educación para el cuidado del medio ambiente, derechos humanos, género, entre otros.

12.2. Propósitos

- Propiciar espacios de participación en la producción audiovisual que contribuyan al trabajo en equipo mejorando las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- Generar espacios de reflexión para analizar críticamente los discursos producidos en los medios masivos de comunicación.
- Elaborar estrategias de enseñanza para identificar el lugar que ocupa las nuevas tecnologías de comunicación como constructoras de la realidad.
- Promover experiencias de aprendizajes para la elaboración de proyectos audiovisuales comunitarios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Facilitar espacios de reconocimiento de manifestaciones comunicacionales y artísticas para identificar los rasgos particulares de producción y recepción de la sociedad.
- Programar espacios de revisión y análisis para reconocer la tendencia de la producción audiovisual hacia una cultura global y al mismo tiempo la permanencia de manifestaciones autóctonas, locales y de resistencias a los procesos de globalización neoliberal.
- Ofrecer experiencias de enseñanza para identificar los lenguajes, géneros y etapas de la producción audiovisual y su incidencia en la construcción de la opinión pública (TV, Cine, soportes multimedia, Web 2.0).

12.3. Saberes

Ejes	Saberes
	3º
Medios de Comunicación: Origen, evolución e impactos sociales culturales	Reconocimiento del origen y la evolución de los medios electrónicos (analógicos y digitales) de carácter audiovisual (TV, cine, Internet) en el mundo y en la Argentina.
	Análisis y reflexión de los medios de comunicación audiovisual en la construcción de identidades, ideologías, consumos desde su aparición hasta la actualidad.
	Conocimiento y reflexión de los usos, consumos y producción de las culturas juveniles en las redes sociales.
	Reconocimiento y caracterización de los diferentes soportes de audiovisuales (TV, video, cine) a partir de su modo de producción, objetivos y particularidades técnicas.
	Observación y análisis crítico de producciones televisivas y cinematográficas locales.
	Análisis y producción de argumentaciones sobre las políticas públicas nacionales de comunicación audiovisual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Producción Audiovisual	Conocimiento y empleo del lenguaje audiovisual en expresiones creativas (videos escolares, cortos, materiales didácticos multimedia), para su difusión en la escuela y en la comunidad. Conocimiento e identificación de géneros y formatos audiovisuales. Reconocimiento del equipamiento técnico para la producción audiovisual: cámara, tipos de cámara (principios de funcionamiento), formatos de grabación, sonido e iluminación. Identificación, organización y secuenciación de las etapas del proceso de producción en medios audiovisuales: pre-producción, producción, montaje, edición y postproducción en TV y video. Conocimiento y elaboración de un proyecto audiovisual: guión (literario, técnico), storyboard, sinopsis, escaleta, síntesis argumental, tratamiento audiovisual, estética narrativa. Conocimiento y manejo de software de edición de video y audio.
Realización audiovisual	Realización de diversas piezas de comunicación audiovisual en diferentes géneros y formatos (microprogramas educativos, noticieros escolares, spot o cuñas de concientización, inclusivas y educativas, entrevistas, informes periodísticos, documentales y ficción.) Realización de situaciones dramáticas donde los/las estudiantes asuman un personaje con posibilidad de ocupar un espacio distinto al propio. Uso expresivo del sonido: registro de voz, voz en off, la utilización y función de la música.

12.4. Bibliografía

Bourdieu, P. (2014). *Sobre la televisión* Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2012). *¿Qué significa hablar?* Akal Culturas.

Deleuze, G. *La imagen en movimiento*. Paidós.

Devini, R. (2005). *Introducción a la Cinematografía*. Sindicato de la industria cinematográfica. Buenos Aires. Argentina.

García, J. (1993). *Narrativa audiovisual* Madrid.

Gombrih, La E. H. (2014). *Evidencia de las imágenes*. Sans Soleit.

Guy, D. (2000). *La Sociedad del Espectáculo*. La marca.

Harun, F.(2014). *Desconfiar de las imágenes*. Caja Negra.

Martinez, J. (2012). *Introducción al Análisis de la imagen*. La Marca.

Raymond, W.(2011). *Televisión, Tecnología y forma cultural*. Paidós.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sánchez Escalonilla, A. (2004). *Estrategia de guión cinematográfico*.
Barcelona: Ariel Cine
Sadoul, G. (1985) *Historia del cine mundial*. Siglo XXI.
Tarkouski, A. (2008). *Esculpir el Tiempo* Madrid: Rialp

Walter, B. (2010). *Culturas de la Imagen*. Eterna cadencia.

13. Ciencias Biológicas

Carga horaria semanal: 2 hs. cátedra / 1 hs. 20 min reloj

Carga horaria anual: 64 hs. reloj

Formato: Asignatura

13.1. Presentación

Los estudiantes del Ciclo Orientado en su mayoría se encuentran atravesando la adolescencia, una etapa de alta vulnerabilidad, de crisis donde se desarrolla el pensamiento formal, se producen cambios corporales, que influyen en la psicología y se traducen en conductas. Emocionalmente domina la inestabilidad para crear vínculos o parejas, comienza el interés por la formación para el mundo del trabajo o estudios superiores y empiezan a tomarse en consideración las responsabilidades futuras y la planificación de una vida independiente, con todo lo que esto acarrea.

A las problemáticas y objetivos de cada sujeto que aprende, se le adicionan los de un mundo globalizado. A través de la educación se debe facilitar el desarrollo de aptitudes necesarias para enfrentar las diversas situaciones de la vida y resolverlas con buen criterio favoreciendo el logro de una vida más saludable. La salud se constituye por sí misma en un recurso personal y social imprescindible siendo una condición para

sostener otros aspectos fundamentales del ser humano como la libertad, la paz, el trabajo digno, la justicia social y la educación.

La promoción de la salud tiene como herramienta fundamental la educación para la salud, y para que ella resulte efectiva y eficiente, debe regirse por los principios del trabajo multidisciplinar, multisectorial, participativo, vivenciado y coordinado, siendo necesario para ello el trabajo de igual a igual entre los profesionales de los distintos sectores.

Los contenidos a abordar no tienen como propósito solamente informar sino que pretenden incentivar actitudes y hábitos saludables tendientes a lograr la adopción de un estilo de vida y conductas positivas en cuanto al cuidado y preservación de la salud.

De este modo, el objetivo de enseñar dichos contenidos se orienta a contribuir a la toma de decisiones correctas respecto a su salud en cualquier momento y lugar a partir de la identificación de los diversos factores que inciden en la misma, tanto en los individuos y en las poblaciones. Así también impulsar la participación en acciones de promoción, protección y prevención para valorar la salud como un derecho y una responsabilidad que se manifiesten mediante la sensibilidad y respeto a la vida humana, el cuidado de la salud y la preservación del equilibrio ambiental.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En línea con el enfoque de Ciencia, Tecnología, Sociedad, Ambiente y Valores este espacio se postula como un ámbito para el análisis de las relaciones entre el desarrollo de la ciencia y la tecnología y sus aplicaciones en el ámbito de la salud de las personas, así como las implicancias sociales que ello conlleva.

13.2. Propósitos

- Promover la búsqueda y empleo de información relacionada con el medio ambiente, los problemas que se detectan y las implicancias para la salud de las personas.
- Propiciar la indagación sobre diversas problemáticas de salud mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a profesionales especializados y a la población en general.
- Favorecer la comprensión de los efectos que ocasiona el consumo de sustancias nocivas para el organismo y las implicancias en la condición física y en su desarrollo empleando conceptos y modelos.

- Implementar situaciones de enseñanza que propicien el análisis de las problemáticas sanitarias actuales y las acciones que tienden a la promoción, protección y recuperación de la salud del hombre.
- Instrumentar estrategias que incluyan la aplicación de técnicas de muestreo para realizar análisis estadísticos sobre datos relacionados con salud, confeccionando tablas y gráficos para comunicar resultados que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- Propiciar la investigación sobre las enfermedades regionales y locales, para analizar las medidas de profilaxis propuestas por las autoridades sanitarias y debatir la situación real en cada contexto.
- Promover la adopción de posiciones críticas, éticas y constructivas en relación con los conocimientos adquiridos, con las actividades escolares en las que participa y ante los mensajes de los medios de comunicación.

13.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4º
Calidad de vida y epidemiología de enfermedades	Caracterización de las acciones de salud y las etapas de la salud a la enfermedad, a través de la lectura y análisis de diferentes textos científicos, para la producción de material de promoción de la salud. Comprensión de las acciones de salud para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. Análisis de la salud en relación con factores culturales, ámbitos de acción y estilos de vida individuales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de enfermedades clasificándolas de acuerdo con diferentes criterios, por ejemplo: funcionales, nutricionales, parasitarias, infectocontagiosas, congénitas, hereditarias y de transmisión sexual. Reconocimiento de la importancia de los estudios epidemiológicos para la comprensión de ciertas enfermedades. Análisis de los avances tecnológicos en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
Adicciones y trastornos de la nutrición	Reconocimiento de la malnutrición como resultado tanto de los problemas derivados de una ingesta excesiva de alimentos (que produce obesidad) como los derivados de una ingesta inadecuada por una dieta desbalanceada o deficitaria en cuanto a los requerimientos de nutrientes. Percepción de cómo el paradigma estético actual se constituye en disparador de enfermedades nutricionales. Reconocimiento de dietas adecuadas según las distintas etapas de la vida, reflexionando sobre la propia y del entorno familiar. Análisis crítico de dietas que se divulgan en los medios de comunicación y que construyen un paradigma estético alejado de la salud.
Educación para la prevención del consumo problemático de sustancias	Análisis de los efectos que ocasiona el consumo de alcohol, drogas, bebidas energizantes en la condición física y el desarrollo de las capacidades de los individuos. Promoción de aprendizajes de prevención de adicciones caracterizados por un proceso de enseñanza organizado que permita interactuar con los nuevos conocimientos, en búsqueda de la comprensión y reflexión sobre lo aprendido y logren así producir material de prevención. Identificación de las consecuencias de las drogas en el organismo humano a través de investigaciones para lograr adoptar acciones de prevención.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Socorrismo básico en la escuela	Desarrollo del sentido crítico basado en el abordaje de situaciones cotidianas de prevención de la salud. Identificación y apropiación de acciones de primeros auxilios ante intoxicaciones, quemaduras, ahogos, golpes, asfixias y accidentes escolares, domiciliarios o en la vía pública. Adquisición de destrezas sobre las RCP básicas a partir de la recopilación de información de distintos formatos.
--	--

13.4. Bibliografía

- Crocco, L. y De Longhi, A (coord.) (2008 a). *VIH-Sida Epidemiología*. Cuaderno de Trabajo 2. Docentes Aprendiendo en Red (DAR). Montevideo Buenos Aires: Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Crocco, L. y De Longhi, A (coord.) (2008 b). *Biología de los virus. VIH*. Cuaderno de Trabajo 3. Docentes Aprendiendo en Red (DAR). Montevideo Buenos Aires: Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Crocco, L. y De Longhi, A (coord.) (2008 c). *Inmunología y VIH*. Cuaderno de Trabajo 4. Docentes Aprendiendo en Red (DAR). Montevideo-Buenos Aires: Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Del Carmen, L. y otros (1999). *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en la educación secundaria*. Barcelona, España: ICE Horsori.
- Frade, L. (2005). *La prevención de VIH-SIDA e ITS en el ámbito escolar: propuesta de trabajo en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de

- Educación, Ciencia y Tecnología. Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- Furió, C. y otros (2001). *Finalidad de la enseñanza de las ciencias en la secundaria obligatoria: ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica?* En: Revista Enseñanza de las Ciencias, 19 (3) 365-376. Barcelona, España.
- Furman, M. y Podestá M. (2009). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Aique.
- Kornblit, A. y Mendes Diz, A. (2005). *Salud y Adolescencia*. Buenos Aires: Aique.
- Lavalle, A. y Verruno, C. (1995). *Prevención de Adicciones. PROCENCIA Conicet*. Programa de Perfeccionamiento Docente. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2009 b) *Serie Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Autor. Recuperado de: <http://portal.educacion.gov.ar/educacion-sexual-integral/>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ronchetti, M. A. (Coord.) (1997). *Drogadependencia. Su prevención. Manual para el desarrollo de Programas de Educación Preventiva*. Buenos Aires: GA Editores.

Suárez, H., F., Débora y Espinoza, A. M. (2002) *El organismo humano: salud y enfermedad*, Buenos Aires: Longseller.

Suárez, H.; Espinoza, A. M. (2002) *El organismo humano: funciones de nutrición, relación y control*. Buenos Aires: Longseller.

14. Física

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 64 horas reloj

Formato: Asignatura

14.1. Presentación

La enseñanza de la física, como la enseñanza de las demás ciencias, tiene como finalidad principal lograr una educación científica, poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los/las estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la

contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los/las estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se construye para explicar la realidad a través de un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los profesores y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Urge lograr que los/las estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad, atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente. De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes por parte de los/las estudiantes que progresen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes; que les permitan identificar y diferenciar opiniones y creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes. Comprender, además, que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades; y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica, también, que los/las estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

14.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar y que promuevan

aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas

- Promover el uso del lenguaje científico; el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados en acuerdo a las regiones geográficas de la provincia con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos, planteamiento de hipótesis, planteamiento de propuestas de solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica. (NAP Campo de Formación General Ciclo Orientado Educación Secundaria 2012).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4°
En relación con los fenómenos físicos involucrados en fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza, con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica, lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía y fuentes de energía y su aprovechamiento, con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar con los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos, asociados a dichos procesos a través de modelos físicos formales. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Comprensión, diseño y aplicación de circuitos electrónicos con el objeto de experimentar, calcular y diseñar productos electrónicos para el desarrollo de proyectos TIC's vinculados a programación, robóticos, mecatronica, etc. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica. Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
Los materiales y sus aplicaciones tecnológicas	Reconocimiento e identificación de sólidos cristalinos y sus propiedades eléctricas, con el objeto de relacionar, explicar y experimentar sobre el comportamiento como conductores electrónicos, conductores iónicos, materiales piezoeléctricos y derivados. Exploración y reconocimiento de materiales que absorben y emiten luz vinculados a fenómenos que tiene como fundamento el láser, con el objeto de interpretar, indagar y distinguir las propiedades que se vinculan al mismo. Aproximación y valoración a las propiedades físicas de los Nanomateriales, sus aplicaciones y fundamentos vinculados a la cristalografía, con el objeto de vincular, interpretar e identificar los fenómenos relacionados a estas propiedades.
En relación con la historicidad de la física	Comprensión y organización de la Física y el conocimiento científico en el contexto histórico epistemológico con el objeto de reconocer y valorar la importancia de la historicidad de la Física y la evolución de teorías y paradigmas, de sus vínculos con otros campos científicos (por ejemplo matemática, informática, etc.).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14.4. Bibliografía

- Acevedo Diaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1, pp. 3-16. Recuperado de: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- Carretero M. (2011). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Coleoni E., Buteler L. & Moyano M. (2009). *Estudiantes que resuelven, estudiantes que explican: análisis de explicaciones durante la resolución de un problema de Física*. Revista de Enseñanza de la Física, 22, 7, 16. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8135> Base de datos.
- Covián Regales, E. & Celemín Matachana, M. (2008). *Diez años de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la mecánica de newton en escuelas de ingeniería españolas*. Rendimiento académico y presencia de preconceptos. Enseñanza de las ciencias, 26, 23-42. Recuperado de <file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/89255-297815-1-PB.pdf> Base de datos.
- Diaz, M. J. M. (2002) *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 1, N° 2, pp. 57-63. Recuperado de <http://reec.uvigo.es/>
- DibarUre M. & Pérez S. (2007). *Análisis de las dificultades de los conceptos de peso y gravedad: algunos resultados de investigación desde un marco teórico neuroconstructivista*. Revista de Enseñanza de la Física, 20, 33-39. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8045> Base de datos.
- Escudero E. (2006). *Inferencias y modelos mentales: Un estudio de resolución de problemas acerca de los primeros contenidos de física abordados en el aula por estudiantes de nivel medio*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 83-84. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8129> Base de datos.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010) *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Recuperado de: <http://www.metas2021.org/congreso/>
- Fourez, G. (1997). Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia. Buenos Aires: Colihue.
- Furió, C. & Guisasola, J. (1999) *Concepciones alternativas y dificultades de aprendizaje en electrostática*. Selección de cuestiones elaboradas para su detección y tratamiento. Enseñanza de las ciencias, 17, 441-452. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21599/21435>
- Galagovsky L. (2004). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable*. Parte 2: derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las ciencias, 22, 229-240. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21974/21808> Base de datos.
- Gangoso, Z. (2013) *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gattoni, A. (2006). *Currículum de Física: Un estudio de caso*. Revista de Enseñanza de la Física, 19, 88-89. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8066> Base de datos.
- Gil Perez, D., Macedo, B., Martínez Torregrosa, J., Sifredo, C., Valdes, P., Vilches, A. Editores (2005). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. OREALC/UNESCO. Santiago. Chile.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol. 2 (1). Recuperado de <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Giordano, M., et. al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Meinardi E., González Galli L, Revel Chion A. y Plaza M. (2010). *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Química.
- Ministerio de Educación (2010). *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el nivel Secundario*. Área Física.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional*. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1. Buenos Aires
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Ministerio de Educación. Análisis Curricular y Validación de Criterios Nacionales de Evaluación. Piloto 2015 – ONE
- Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Evaluación de competencias en la Formación Docente.
- Mora C. & Herrera D. (2009). *Una revisión sobre ideas previas del concepto de fuerza*. Latin-American Journal of Physics Education, 3, 72-86. Recuperado de: <http://www.lajpe.org/> Base de datos.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers.
- Pozo J. & Pozo Minucio J. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Pozo J. & Pozo Municio J. (2006). *Adquisición de conocimiento*. Madrid: Morata.
- Pozo Municio, J. & Gómez Crespo, M. (2006). *Aprender y Enseñar Ciencia*. Madrid: Morata.
- Pozo, J. (1987). *Aprendizaje de la ciencia y el pensamiento causal*. Madrid: Visor libros.
- Sánchez, P. (2011). *Las representaciones mentales en la resolución de problemas de Mecánica Clásica*. Revista de Enseñanza de la Física, 24, 11-113. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaEF/article/view/8164> Base de datos.
- Schnotz, W.; Vosniadou E., & Carretero M. (Comps.). (2006). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: Aique.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75. Pp.9-17
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N° 23. Pp. 123-151. Recuperado de: <http://www.uv.es/jsolbes/publicaciones.html>
- Varela Nieto, M. & Martínez Aznar, M. (1997). *Una estrategia de cambio conceptual en la enseñanza de la física: La resolución de problemas como actividad de investigación*. Enseñanza de las ciencias, 15, 173-188. Recuperado de:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

file:///C:/Users/PCVIDEO/Downloads/21489-93803-1-PB.pdf
Base de datos.

Wanger, E. y Lavari, M. (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico.

Especialización docente de nivel superior en educación y TIC.
Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

15. Historia Política, Económica y Social de Argentina

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

15.1. Presentación

Enseñar Historia implica explicar lo que sucedió e interpretar por qué, confrontando conceptos que dan sentido a los acontecimientos históricos en un espacio y tiempo determinados. Es un proceso que implica la participación de los/las estudiantes en la construcción de ideas que interpreten los hechos promoviendo aprendizajes significativos que permitan comprender los acontecimientos y los procesos históricos desde una perspectiva multicausal valorando sus motivaciones e intencionalidades para así comprender la complejidad social de cada época.

La comprensión de los hechos a partir de las herramientas utilizadas por la Historia posibilita tejer relaciones entre los acontecimientos, las argumentaciones que los sostienen y las interpretaciones haciendo inteligible esas realidades. Así, la enseñanza de la Historia aspira a la comprensión de las formas metodológicas y sutilezas imaginativas con las que se elaboran los valores relacionados, sus proyecciones en la vida cotidiana, las actitudes éticas implícitas, los procesos de pensamientos

que promueven su estudio y el saber necesario para explicar la vida y el contexto social, cultural, político y económico en el que está inserto cada sujeto.

Resulta necesario considerar la Historia como un espacio que posibilita y fortalece la madurez del pensamiento hipotético – deductivo y crítico. De esta forma, los/las estudiantes podrán reconstruir el conocimiento histórico al desarrollar las capacidades necesarias para comprender la historia, contrastar información, establecer analogías entre el contenido y su cotidaneidad y lograr la capacidad de análisis que los/las llevarán a involucrarse en los relatos históricos y construir significados en torno a conceptos que subyacen a sus experiencias.

La importancia de enseñar Historia en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria esta centrada en que los/las jóvenes piensen históricamente, lo que implica que se visibilicen como parte de ella y que los cambios que puedan observar (por ejemplo cambios de costumbres entre su generación y la de sus abuelos) sean percibidos como parte de esa Historia que se enseña y aprende porque la Historia da cuenta de los cambios y continuidades en el devenir de la humanidad en sociedad.

Los saberes de Historia son inestimables en la medida que sean susceptibles de ser interpretados y valorados por quienes aprenden, de acuerdo con sus etapas de desarrollo cognitivo, a fin de privilegiar la formación de sujetos históricamente situados, comprometidos y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

partícipes en los procesos de transformación social y promotores de alternativas emancipadoras e igualitarias.

En estos ejes se han priorizado algunas categorías de análisis como el cambio histórico, las relaciones de poder, la diversidad sociocultural y la historia local, para contextualizar los hechos en términos de cambios y permanencias desde visiones integradoras bajo principios generalizadores y estructurantes.

De esta manera se pretende promover acciones de respeto a la diversidad sociocultural y fortalecer la convivencia basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo garantizando el desarrollo integral de los/las estudiantes y de su formación ciudadana.

En cada eje trabajado se debe tener en cuenta la relación con la historia regional y local. Debe considerarse la distribución de los saberes de: tercer año (con una centralidad en los sucesos acaecidos en Europa y América, y solo una mera repercusión en nuestro país) y cuarto año (con una condensación de los procesos ocurridos en el territorio argentino) que obedece a la generalidad de las estructuras de los ciclos orientados. La extensión de los mismos, en los ejes, se deben a que estos "saberes prioritarios" puedan ser seleccionados y profundizados por las distintas instituciones educativas en virtud de la orientación seleccionada. Por ende se incluyeron saberes de índole político, económico, social y cultural.

15.2. Propósitos

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo en el marco del

desarrollo de una conciencia sociohistórica, democrática y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos.

- Brindar oportunidades para identificar continuidades y cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana, argentina, regional, provincial y local.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los/las estudiantes puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, hipótesis, explicaciones, argumentaciones y procedimientos propios de la historia, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas.
- Ofrecer a los/las estudiantes la posibilidad de reconocer y utilizar los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los/las estudiantes.
- Proponer una actitud de valoración y una postura abierta, de inclusión y crítica frente a la diversidad de tradiciones, legados culturales, miradas étnicas y/o la mirada femenina para reconocerse como sujetos históricos inmersos en una realidad heterogénea e intercultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4°
Estados Provinciales y Confederación Argentina. (1820-1853)	Relación y comprensión de los proyectos confederativos, federales y unitarios. Reconocimiento del sistema de alianzas, de la formación de ligas interprovinciales y de la naturaleza de las guerras civiles de la etapa. Distinción, conceptualización y significados del Caudillismo y Militarización de la sociedad. Identificación de la experiencia rivadaviana y su contexto. Determinación y caracterización de los fundamentos y el funcionamiento del Orden Rosista. Identificación de los grupos opositores al orden rosista: los exiliados, la Generación del 37' y la idea de nacionalidad. Identificación de los diversos intereses sociales y regionales en juego: entre la sociedad portuaria y la sociedad del interior, "proteccionismo" y "librecambio". Comprensión de las autonomías provinciales: Jujuy y su proceso de autonomía. Guerra con la Confederación Perú-Boliviana.
Estado Nacional y Orden Liberal Conservador. La Argentina Primaria Exportadora (1853-1916)	Análisis del proceso de conformación del Estado Nacional. Reconocimiento de la formación de las instituciones nacionales (Leyes, Ejército, Burocracia, Sistema Educativo). Identificación y comprensión de los procesos y políticas de formación territorial del Estado nacional (avance de la frontera, dominación de las sociedades indígenas, integración del mercado interno y los ferrocarriles, entre otros). Análisis de las ideologías y de las políticas de construcción de la identidad nacional, en la educación, en los relatos de la historia oficial. Caracterización de los lineamientos del orden liberal conservador: los sectores hegemónicos, las prácticas políticas, la ciudadanía restringida. Comprensión del funcionamiento del modelo agroexportador. Explicación de la integración de Argentina al orden capitalista mundial y las características que adoptó la movilización de los factores de producción. Identificación del impacto de la inmigración, los conflictos del trabajo y la organización del movimiento obrero. Análisis del surgimiento de la Unión Cívica Radical y nuevas expresiones de participación política. Comprensión y resignificación de la integración regional al mercado agroexportador: el despegue azucarero. El ferrocarril y el desarrollo de la economía en la provincia de Jujuy.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Democratización, Populismo y Antidemocracia. La Argentina Industrial (1916- 1976)	(Período 1914 -1930) Comprensión del significado de la reforma electoral ("Ley Sáenz Peña"): evaluación de los alcances y límites para el ejercicio de la ciudadanía. Análisis de los lineamientos de la Reforma Universitaria de 1918: caracterización del contexto y proyección latinoamericana. Caracterización del ciclo de gobiernos radicales: partido y movimiento de masas, políticas socio-laborales, conflictividad obrera. Identificación de los actores de la oposición autoritaria y quiebre institucional: irrupción del "factor militar" y crisis del sistema de partidos. Determinación de los límites del modelo agroexportador. Definición de la Crisis de la Gran Guerra. (Período 1930 -1943) Identificación de los lineamientos centrales de la "restauración" del orden conservador. Conceptualización de la cuestión de la legitimidad y su relación con la práctica del fraude. Análisis del autoritarismo y sus vínculos con la represión de la protesta obrera. Reconocimiento de los impactos de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra mundial en la economía argentina. Comprensión del origen y el funcionamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Reconocimiento del fenómeno de las migraciones internas y sus consecuencias sociopolíticas: impacto en el movimiento obrero y la organización sindical. Reconocimiento de las nuevas configuraciones urbanas y de las formas de sociabilidad popular (suburbanización, nuevos barrios, clubes, sociedades de fomento, comités políticos, el cine y el deporte). (Período 1943 -1955) Comprensión del impacto de las reformas socio-laborales "por decreto" emprendidas por el gobierno de facto. Análisis del proceso de configuración del peronismo. Reconocimiento de la transformación social: Estado protector, ampliación de derechos sociales y democratización del bienestar. Reconocimiento del lugar de los trabajadores y de los sindicatos en el orden peronista. Evaluación de la significación del otorgamiento de los derechos políticos a la mujer. Análisis de la relación entre liderazgo y democracia plebiscitaria. Conceptualización de la idea de "comunidad organizada" peronista. Identificación del eje de los enfrentamientos políticos: peronismo y anti peronismo. Reconocimiento y comprensión de los lineamientos de la industrialización por sustitución de importaciones dirigida. Caracterización de los siguientes aspectos del modelo económico peronista: industrialismo, estatización, nacionalismo, mercado interno. Comprensión y análisis de la democracia y partidos populares como la organización obrera y campesina en la provincia de Jujuy. El malón de la Paz. (Período 1955 -1976)
---	--



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Caracterización de la “Revolución Libertadora” como golpe cívico-militar. Análisis de las implicancias de la proscripción del peronismo para la democracia y la estabilidad institucional. Hegemonía militar y descreimiento en la capacidad transformadora de la democracia: comprensión de las correlaciones entre autoritarismo, condicionamiento electoral, conflicto social y violencia política. Conocimiento de la cultura juvenil, radicalización política y organizaciones armadas. Identificación de los lineamientos centrales del contexto del retorno del peronismo al gobierno: exacerbación de la violencia y crisis de legitimidad. Definición de las ideas, las prácticas y los resultados de la industrialización desarrollista. Reconocimiento y conceptualización de los ciclos de <i>stop and go</i>. Análisis de los problemas del sector externo y de la inflación en la Argentina post peronista.
Dictadura, terrorismo de Estado y Democracia (1976- 2001)	Comprensión del significado y el impacto en la sociedad del terrorismo de Estado: muerte, desaparición y exilio. Reconocimiento del rol de los “actores de poder” en la dictadura: Iglesia, dirigencia empresarial y prensa. Identificación de espacios contestatarios: organizaciones de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos y rock nacional. Análisis de los procesos que condujeron a la guerra de Malvinas. Reflexión crítica sobre el apoyo a la guerra en la sociedad civil y política. Reconocimiento del impacto político del retorno de la Democracia: Alfonsín y la reconstrucción de las instituciones. Reconocimiento de la significación ética y política del juicio a las juntas militares. Análisis y contextualización de las rebeliones “carapintadas”. Identificación de las causas de la crisis política del alfonsinismo. Menem y el peronismo neoliberal: repliegue del Estado, pobreza y fragmentación social; Evaluación del impacto político de la reforma constitucional de 1994. Análisis de la experiencia de la Alianza. Caracterización, dimensionamiento e identificación de las causas de la crisis de 2001. Jujuy: Producciones de la provincia. El sector industrial. Golpe y terrorismo de Estado. El retorno de la democracia. Neoliberalismo: Ferrocarril y crisis industrial.

15.4. Bibliografía

Bellini, C. y Korol, J. C., (2012). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bonaudo, M. (1999). *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852- 1880)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

Campi, D. (1992). *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina en Jujuy*. UNT y UNJU.

Campi, D. (1993). *Jujuy en la Historia, Avances de investigación I*. Argentina. Jujuy: UNJU.

Cattaruzza, A. (2001). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Conti, V.; Kindgard, A. y Ulloa, M (1998). *Jujuy en la Historia: cien años de imágenes*. Argentina. Jujuy: UNJU.
- Goldman, N. (1998). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lobato, M. Z. (2000). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Colección Nueva Historia Argentina Buenos Aires: Sudamericana.
- Novaro, M., (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Ricardo Falcón – Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930), 2000.
- Roy Hora (2009). *Historia Económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Suriano, J. (2005). *Dictadura y democracia, 1976- 2001*, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ternaviaso, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Teruel, A. y Lagos, M. (2006). *Jujuy en la Historia de la Colonia al Siglo XX*. Argentina. Jujuy: UNJU.
- Torres, J. C. (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*. Colección Nueva Historia Argentina., Buenos Aires: Sudamericana.

16. Geografía y Política Americana

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Asignatura

16.1. Presentación

Los últimos años, en la ciencia Geográfica convergieron diferentes posturas (positivismo y determinismo) en donde el objeto de estudio es la Tierra y otras más humanistas que centran al hombre y sus acciones sobre el espacio. Por este motivo algunos autores en sus posiciones, como el Positivismo de Comte, el Determinismo de Malthus o la Geografía Social de Milton Santos, consideran que esta disciplina atraviesa una fuerte crisis y una pérdida de identidad en relación con la enseñanza, tanto en el “qué”, en el “cómo” y el “para qué” en la sociedad.

En este escenario la enseñanza de la Geografía no puede permanecer al margen de los múltiples aportes provenientes de los distintos ámbitos de la producción científica o cultural ni de los rasgos propios del contexto de enseñanza.

El territorio de la Provincia de Jujuy presenta un escenario particular ante la Geografía como ciencia. Desde tiempos ancestrales hasta nuestros días, generación tras generación, las sociedades que ocuparon y ocupan nuestro territorio provincial, mantienen un estrecho lazo con la Tierra. Aquí nos encontramos con un espacio que no es un paisaje pasivo y seres humanos que son actores protectores de los recursos y devotos de la Pachamama. La convivencia entre ambos existe porque culturalmente la Tierra representa a la Madre, más allá de ser objeto de estudio se convierte en un vínculo sentimental y espiritual. Por ello la fundamentación del presente espacio curricular también se basa en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ley Nacional Nº 26981/13 que instituye a Jujuy como la Capital Nacional de la Pachamama.

Desde este enfoque, donde la Madre Tierra es objeto de estudio tomando en cuenta la idiosincrasia de esta sociedad, desde la Geografía se puede pensar al espacio como un ámbito donde el actor social se desarrolle sabiendo el valor de cada recurso, tomando todos los recaudos para que este desarrollo sea sustentable y consciente de que las transformaciones que realice tengan el menor impacto ambiental.

Justamente tomando en cuenta que el espacio y las sociedades son dinámicas, los contextos naturales y sociales cambian espacial y temporalmente presentando una realidad que en la Geografía debe analizar partiendo de que nuestro nuevo objeto de estudio es generador de respeto tanto para el que enseña como para el que aprende Geografía.

Asimismo, se considerarán los aportes vinculados a la Ley de Educación Ambiental Nº 6.105/18. La educación geográfica y la educación ambiental muestran confluencias conceptuales de importancia, entre ellos promueven cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable además aportan los saberes indispensables para la formación de la sustentabilidad, de tal manera que se brindan capacidades que permitan al alumno percibir, comprender y proyectarse al entorno natural y social poniendo a la Geografía Física como uno de los pilares fundamentales para el estudio de la Geografía en sí. Tal es así que partiendo de lo Físico se pueden abordar en cada caso, todos los problemas suscitados dentro del espacio ambiental.

Dadas las realidades y particularidades de la población estudiantil, la Geografía tiene que convertirse en una herramienta indispensable y práctica para comprender el funcionamiento teórico del mundo real y

natural que los rodea, para luego interactuar con él, comprendiendo que las acciones humanas tienen impacto en los fenómenos de los procesos naturales y por consecuencia retornan afectando diferentes aspectos en la vida del hombre.

También es fundamental que el alumno incorpore el hábito de posicionarse geográficamente frente al espacio que lo rodea. La Geografía persigue el desarrollo de un espíritu crítico en el alumno, requiere una selección de contenidos que resulte significativa para entender la realidad social. La presencia de temáticas de actualidad, la explicación de los problemas planteados y la participación crítica de los/as estudiantes en su resolución respetando el rigor científico favorecen la significación social de la enseñanza de la Geografía.

Se recomienda un modelo didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el alumno y en el que el/la docente se preocupe explícitamente por motivar y promover el aprendizaje de los/las estudiantes. En ese modelo será esencial que se privilegien la actividad, la participación y la práctica de los/las estudiantes considerando que el tiempo que se dedique a la tarea y la inserción de actividades de revisión contribuirá a mejorar los aprendizajes.

La Geografía, en las últimas décadas, se preocupó por incorporar nuevas técnicas de análisis que otorguen mayor precisión a las descripciones y explicaciones geográficas y que posibiliten nuevas formas de investigar la realidad espacial. De este modo, la multiplicidad de herramientas de trabajo que hoy manejan los geógrafos, hace cada vez más necesario otorgar a la enseñanza de carácter instrumental, el protagonismo que hoy debe tener.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La enseñanza de la Geografía en 4to año también aborda los cambios sociales surgidos a partir de las transformaciones políticas territoriales en el espacio geográfico mundial y de América.

16.2. Propósitos

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos

utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.

- Promover el desarrollo de actitudes críticas desde la acción, con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.
- Propiciar la comprensión de los procesos de transformación política, territorial, social en el espacio geográfico mundial y de América en particular.

16.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4º
La organización político-territorial del espacio mundial, La convivencia internacional	Reconocimiento de la organización política y territorial del espacio mundial, la división política de los continentes y los cambios en el mapa político. Análisis de la perspectiva histórica del espacio mundial la hegemonía europea (1815-1871), la era del imperialismo (1871-1914), las guerras mundiales (1914 -1945), el mundo bipolar (1945-1989), el mundo multipolar (1989-en adelante). Interpretación de la presencia de los bloques económicos: Mercosur, NAFTA, Unión Europea, entre otros. Análisis críticos de los nuevos actores y movimientos sociales. Identificación de los Organismos internacionales de cooperación y asistencia: ONU, UNESCO, UNICEF, Cruz Roja.
La desigual distribución de los recursos naturales.	Reconocimiento del crecimiento de la población mundial, sus transformaciones, distribución y estructura. Análisis de los Movimientos migratorios internacionales, los motivos y consecuencias sociales, culturales, políticas y económicas en los países receptores.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Población y calidad de vida	Interpretación de los contrastes territoriales, los indicadores del desarrollo y las desigualdades en las condiciones de vida de la población. Reconocimiento y análisis crítico de las problemáticas asociadas con la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional. Conceptualización e identificación de Ambiente, las características generales de los ambientes mundiales y los recursos naturales en el mundo. Sensibilización sobre su utilización y manejo. Análisis crítico de la apropiación de los recursos, la producción de alimentos, la biotecnología y la revolución verde. Identificación de los recursos energéticos o fuentes de energía y sus conflictos. Análisis de la localización de los/las trabajadores/as, las materias primas y de las fuentes de energía.
Organización Política y Social del territorio americano	Análisis descriptivo de la diversidad política, las principales áreas de conflicto y tensión. Comprensión crítica del papel de organismos interamericanos e internacionales de cooperación. Reconocimiento y comprensión de la participación de los estados, organismos internacionales y no gubernamentales en conflictos vinculados a las problemáticas ambientales, territoriales, políticas y sociales, a partir del estudio de casos. Reconocimiento y valoración de los movimientos sociales y la diversidad cultural en América. Reconocimiento de la posición geográfica: Un continente, distintas américas. Identificación de las características de la población americana: Anglosajona y Latina y pueblos originarios, su composición y dinámica, la población urbana y rural. Interpretación de los procesos demográficos: migraciones, condiciones de vida. Análisis y comprensión crítica del trabajo, la pobreza, la exclusión y la marginalidad.

16.4. Bibliografía

- Arzeno, M. y Ataide, S. (s/a). *Geografía en la Globalización. Saber clave*. Buenos Aires: Santillana.
- Bustos, F. y Otros. (2012). *Geografía. Espacios geográficos. América Conocer*. Buenos Aires: Santillana.
- Canales, A. (Ed.) (2006). *Panorama actual de las migraciones en América Latina*. DR. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económica Administrativa. Departamento de Estudios Regionales. INESER. Centro de Estudios de la Población.
- Carta Encíclica. Papa Francisco (2013). LAUDATO SÍ: sobre el cuidado del hogar común: San Pablo
- Enciclopedia de características (2017). *América anglosajona*-Recuperado de: <http://www.Caracteristicas.co/américa-anglosajona/>
- Fernández Caso, M. (2007). *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para la enseñanza, Bs. As.,* Novedades Educativas.
- Gurevich, R. (2005). *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la Enseñanza de la Geografía*. Buenos Aires: F.C.E.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Jáuregui, S. y Alderoqui, S. (2000). *El libro de la sociedad 9. En el tiempo y en el espacio*. Argentina: Editorial Estrada.
Ley Provincial de Educación Ambiental Nº 6.105/18.
Mato, D. (compilador). (2015). *Cultura, Política y Sociedad Perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires. CLASCO
Sauve, L. (2006). *La Educación Ambiental y la Globalización: Desafíos Curriculares y Pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 41.
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). *Educación ambiental: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del*

campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Svarzman, J. y Cordero, S. (2007). *Hacer geografía en la escuela: reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
Tünnermann Bernheim, C. (2012). *América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista, Polis*. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/4122>

17. Sociología de la Comunicación Social

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 minutos reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

17.1. Presentación

La Sociología ofrece a los/las estudiantes un conjunto de saberes significativos vinculados a los sistemas teóricos que han sido formulados con el propósito de comprender la sociedad y dar cuenta de sus principales aspectos y dinámicas. Estos sistemas encuentran en la realidad social y, más específicamente, en la sociedad, un referente empírico común: no hay teoría sobre lo social que no postule alguna concepción acerca de cómo es o cómo funciona una sociedad.

Este espacio curricular ofrece una visión de los temas sociológicos más significativos buscando un equilibrio entre dos posibles soluciones: una historia de las teorías sociológicas y una presentación del aporte de diferentes teorías en relación a un problema determinado.

El aprendizaje de la Sociología ofrece al menos dos contribuciones centrales para la formación de ciudadanos democráticos. Una, a partir del análisis de los condicionamientos sociales de la acción humana, el conocimiento de la variabilidad cultural e histórica de las normas, instituciones y estructuras sociales; lo que intenta favorecer una mirada desnaturalizada del mundo social, crítica respecto de las ideas aceptadas espontáneamente por el sentido común y respetuosa de la diversidad.

La otra, al elaborar conceptos y teorías que permiten problematizar la tensión entre individuo y sociedad, entre acción y estructuras sociales, incentiva el desarrollo de una concepción del cambio social que permita reconocer las potencialidades transformadoras de la acción social en contextos estructurales e institucionales dados. Esta concepción del cambio se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17.2. Propósitos

- Generar escenarios de aprendizaje para la deconstrucción, construcción y reconstrucción de saberes socialmente relevantes, emergentes y transversales, desde una perspectiva sociológica.
- Promover la participación activa a través de abordajes y problematización de las cuestiones sociales, generando nuevas formas de ser y estar en el aula.
- Construir un pensamiento crítico sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y al respeto a la diferencia, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.
- Generar propuestas pedagógicas que integren diferentes saberes disciplinares tendientes a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo.
- Promover aprendizajes significativos que superen la dicotomía entre el abordaje teórico y la experiencia de la vida cotidiana. Implementando estrategias que propicien que los/las estudiantes entiendan y cuestionen la realidad social como sujetos partícipes, protagonistas y responsables de sus procesos de aprendizajes.
- Propiciar en los/las estudiantes la lectura crítica y argumentación a través de variadas fuentes (testimonios, material periodístico, audiovisual, narraciones, cuadros estadísticos, producciones cinematográficas) en diferentes formatos.
- Utilizar creativamente las TIC para la producción, sistematización y comunicación de las investigaciones sobre problemáticas sociales actuales.
- Contribuir a la comprensión del texto sociológico mediante la apropiación significativa de los conceptos propios de la disciplina para el análisis de las acciones, las relaciones y las formas de organización social.
- Favorecer la producción de textos escritos vinculados a la teoría social a partir de la delimitación de un tema, planteo de un problema, selección, sistematización y jerarquización de la información estableciendo relaciones conceptuales ejemplificando y elaboración de conclusiones (abstracción extendida).
- Propiciar situaciones para que los/las estudiantes puedan expresar el pensamiento propio utilizando conceptos y argumentos desde la sociología reconociendo y utilizando las lógicas discursivas.
- Generar proyectos de trabajo en equipo, espacios de argumentación y debate sobre problemáticas sociales actuales que permitan ejercitar la convivencia democrática, la empatía, el compromiso, el cuidado de sí mismo y de los otros en un marco de respeto por la diversidad.
- Favorecer la puesta en práctica de un posicionamiento ético y político con responsabilidad social en pos de la construcción de una sociedad humanizada que desdeña las injusticias sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4º
La sociología y su campo de estudios.	Definición de la sociología, su campo y objeto de estudio. Conocimiento del contexto socio-político del surgimiento de la sociología: las Revoluciones Burguesas. Identificación y diferenciación del conocimiento sociológico y sentido común. Reconocimiento del carácter científico de la sociología: teoría, método e investigación.
Aportes de las Teorías Sociológicas Clásicas	Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Karl Marx a partir de las nociones básicas en la teoría marxista. Comprender las principales aristas del trabajo alienado, fetichismo de la mercancía, estructura y superestructura a partir del modo de producción capitalista y trabajo asalariado. Comprender la dimensión y utilización de la dialéctica en Marx: tesis, antítesis y síntesis. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Emile Durkheim: la especificidad de la sociología como ciencia autónoma y los hechos sociales como cosas y su explicación. Comprender la cohesión social en un mundo cambiante a partir de la solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La conciencia colectiva y la producción de un orden moral. Conocimiento y comprensión de los aportes realizados por Max Weber: el método de la sociología y los valores y los tipos ideales. Desarrollar la capacidad de comprensión y actitud crítica ante la racionalización y origen del capitalismo. Protestantismo y capitalismo. Racionalidad y burocracia: el desencantamiento del mundo.
Individuo y Sociedad	Conceptualización y comprensión de la acción social y relación social. Caracterización de los tipos de acción social. Reconocimiento del proceso de socialización, caracterización de sus etapas. Identificación de la socialización primaria y secundaria. Conocimiento de los agentes de la socialización. Conceptualización y caracterización de las teorías de la reproducción social. Conceptualización de la estructura social: roles, funciones y status; grupos e instituciones; normas y regulación. Conceptualización del control social y la desviación.
Diferenciación Social y Desigualdad	Conocimiento y caracterización de las formas existentes de la estratificación social, castas, estamentos y clases, contextualización histórico geográfica de las mismas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Conceptualización de las clases sociales. Reflexión sobre la situación de las clases sociales en la actualidad. Problematicación del concepto de clase social. Conceptualización de Campus, Habitus y Capital. Caracterización de los tipos de capital. Análisis de situaciones cotidianas en las cuales se pueda poner en juego los tres tipos de capital que plantea Bourdieu. Problematicación sobre el origen de la pobreza en América Latina. Análisis de datos de la pobreza en la Argentina actual. Conocimiento de colectivos sociales que trabajan en relación a la pobreza en la Argentina. Problematicación en relación a la fragmentación, segregación urbana y la configuración de nuevas identidades. Historización de la construcción social del género, roles y estereotipos. Problematicación de la relación desigualdad de género y reconocimiento de la diversidad sexual.
Poder, Conflicto y Dominación	Conceptualización de autoridad y poder, y de la relación entre legitimidad y legitimación. Análisis de situaciones de la vida cotidiana en los que se visualiza la autoridad y el poder. Conceptualización de la sociedad disciplinaria. Reconocimiento en análisis de casos del concepto microfísica del poder. Conceptualización del poder de Foucault. Comprensión del concepto de biopolítica. Reconocimiento del panóptico como arquitectura característica de las instituciones modernas. Comprensión del concepto de hegemonía, conocimiento de las formas de construcción de hegemonía en las sociedades actuales, el rol de los medios de comunicación. Problematicación de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo y comprensión de los conocimientos de las teorías de la Dependencia.

17.4. Bibliografía

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Davini, M. C. (2008). *Programación de la enseñanza en Método de enseñanza*. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana,
- Di Tella, T. (1997). *Sociología, en fuentes para la transformación curricular*, Ciencias sociales I, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.
- Feito, R. (2010). *Sociología en la escuela secundaria*. Buenos Aires: GRAÓ.
- García Canclini, N. (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Sudamericana. Buenos Aires.
- Giddens, A. (2004). *Sociología*. Alianza Editorial. Madrid.
- Gilbert Ceballos (1997). *Introducción a la Sociología*. Santiago de Chile: lom Ediciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Martín J. F (1997). *Sociología en fuentes para la Transformación Curricular, Ciencias Sociales*. II. Ministerio de cultura y educación de la nación. Argentina.

Pagés, J. (1997) *La formación del pensamiento social en Benejam*. En: Pp. y J Pagés (coord), Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, geografía e historia en la educación secundaria. Colección cuadernos de formación del profesorado, ice / horsori. Universidad de Barcelona. Barcelona.

Pipkin, D. (Coord.) (2009). *Capítulo 1 en pensar lo social. Un aporte de la enseñanza de la sociología para la escuela media*. Ediciones la cruzía. Serie del dicho al hecho. Buenos Aires.

Portanteiro, J.C. (1997). *La Sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: Centro Editor de América latina.

Zeitthein, I. (1997). *Ideología y Teoría Sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

18. Taller de Producción Gráfica y Digital

Carga horaria semanal: 4 hs. cátedra / 2hs. 40min reloj

Carga horaria anual: 128 hs. reloj

Formato: Taller

18.1. Presentación

Una de las características de estos tiempos es el fuerte protagonismo de las imágenes en formatos audiovisuales y/o gráficos. Además de los medios gráficos tradicionales se suman a los soportes de la gráfica las páginas de internet y las redes sociales en los que no solo circulan imágenes personales sino una serie de manifestaciones que van desde lo publicitario, propagandístico, hasta manifestaciones basadas en la ironía y el humor.

En este espacio se busca generar una visión de la estética visual y del diseño gráfico apuntado a las producciones en soporte de papel como lo digital. Otro rasgo fuerte es el de la relación directa con los problemas escolares y comunitarios de los estudiantes para proponer soluciones comunicativas que ayuden al desarrollo local. En este sentido se amplía la gama de la expresión gráfica hacia campos que exceden el soporte

material en papel y digital como por ejemplo productos artesanales que caracterizan al lugar donde se encuentra la institución escolar.

En este sentido, las producciones a realizar tienen que ver con la edición de revistas, libros, folletos, posters, flyers, banners, perfiles, anuncios en redes sociales, infografía visual e interactiva como herramientas para el abordaje de problemas que involucra a los jóvenes y sus comunidades.

Así, se disponen todos los saberes sobre la comunicación gráfica y digital para aportar desde el campo comunicacional una herramienta para el desarrollo local en los aspectos culturales, democráticos y socio-comunitarios.

18.2. Propósitos

- Ofrecer una variedad de problemáticas del contexto a las que el estudiante aborde a través de producciones gráficas y digitales.
- Facilitar el aprendizaje de la diversidad de producciones gráficas y digitales para la visibilización de situaciones que interpelan al contexto comunitario y educativo aportando herramientas para su discusión.
- Plantear alternativas comunicacionales para diferentes intencionalidades educativas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promover la cultura visual con bases en lo estético y el lenguaje del diseño gráfico.
- Promover la enseñanza de planificaciones comunicacionales para el desarrollo local de la comunidad y de la institución educativa.

18.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4°
Comunicación Gráfica y Digital	Reconocimiento de las diferencias entre lo analógico y lo digital. Conocimiento de la diversidad de formatos y producciones tanto en formato papel como digital. Valoración de las ventajas y de las intencionalidades de cada tipo de producción. Reconocimiento de las posibilidades de producción tanto gráfica como digital en el contexto de estudio. Conceptualización de medios de comunicación y comunicación masiva. Indagación acerca de los primeros medios de escritura entre los antiguos, la creación del libro, el origen de la imprenta en el mundo, el surgimiento de la primera imprenta en la Argentina. Análisis socio-histórico de los medios impresos, en el mundo, en la Argentina, en la provincia y a nivel local. Investigación y elaboración de comparaciones acerca de los cambios en lo estético, lo cultural, lo técnico, lo económico, lo jurídico, lo político y lo social, aplicado a los medios gráficos. Relaciones entre medios de comunicación y producción en lenguajes. Apropiación de conocimientos acerca del rol de los medios gráficos en el proceso de construcción de la opinión pública.
Producción Gráfica	Conocimiento y comprensión de los elementos básicos del lenguaje gráfico y análisis de los medios gráficos; periódicos, revistas, fotografía. Identificación y análisis sistemático de los diferentes géneros y formatos en los medios gráficos, periodismo informativo, interpretativo y de opinión.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Identificación, organización y secuenciación de las etapas del proceso de producción en medios gráficos, desde el diagnóstico comunicacional, la concepción y tratamiento de la información, la diagramación, la publicación hasta la evaluación del proceso. Análisis sistemático de elementos fundamentales en la producción. Reconocimiento y producción de lenguajes visuales vinculados al paratexto y textos informativos.
Producción Digital	Identificación y comparación de elementos fundamentales en la producción digital. Conocimiento de las claves para el diseño de publicaciones on-line. Análisis y reflexiones acerca del futuro de los medios gráficos en soporte papel a partir del uso de plataformas digitales. Identificación de las potencialidades de la web 2.0 para incorporar otros lenguajes en las versiones on-line de los periódicos; el hipertexto, el lenguaje multimedia y la construcción de comunidades. Participación en debates sobre el discurso en los medios tradicionales y alternativos en relación con diferentes problemáticas sociales.
Planificación Comunicacional Gráfica y Digital	Realización de experiencias como la exploración de campo para lograr productos pertinentes al contexto del estudiante. Lectura crítica y reflexiva de los medios gráficos locales analizando las particularidades que distinguen y diferencian a unos de otros. Análisis de los modos de presencia y participación de los jóvenes en la producción de mensajes mediáticos. Empleo del lenguaje gráfico en expresiones creativas (boletines temáticos, diarios y revistas escolares), atendiendo a diferentes etapas del proceso de producción, para su difusión en la escuela y en la comunidad. Manejo de claves para la producción en soporte papel y para soporte digital. Producción de diferentes materiales de diferente género para difusión de prácticas socioculturales juveniles perspectivas frente a problemáticas sociales actuales. Elaboración de producciones artesanales y pertinentes al contexto de acuerdo a las posibilidades disponibles. Ampliación de la producción comunicativa hacia otras expresiones gráficas alternativas vinculadas al quehacer de los rasgos socioculturales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Articulación de las capacidades de producción con las necesidades institucionales sobre su propia difusión, participación en instancias educativas.
--	---

18.4. Bibliografía

- Bettetini, G. (1995). *Tecnología y comunicación*. En: Bettetini, G. y Colombo, F.: *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona: Instrumentos Paidós.
- Bockowski y Mitchelstein. (s/a). *Titulares, Hashtags y Videojuegos*. Buenos Aires: Manantial
- Del Moral, M. (1999). *Metáforas, recursos interactivos y ambientes hipermedia para el aprendizaje*. I Jornadas Multimedia Educativo, 5-7 julio. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Díaz, P.; Catenazzi Níaz, P. y Aedo, I. (1996). *De la Multimedia a la Hipermedia*. Madrid: RAMA.
- Martínez Sánchez, F. (1993). *Multimedia en la empresa de hoy*. Ponencia presentada en las Jornadas de Nuevas tecnologías y Empresa, Noviembre: Bilbao.
- Orihuela y Santos (1999). *Introducción al Diseño Digital*, Barcelona: Anaya multimedia
- Orihuela, J.L.Y.S., M. (1999). *Introducción al diseño digital*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Prendes Espinosa, M^a Paz, Solano Fernández, I. M^a, (2001) - Universidad de Murcia – Presentación Congreso de Oviedo: *Taller de Multimedia*.
- Santerisero, H. (2009). *Producción gráfica y Multimedial*. Buenos Aires: Producción Gráfica.
- Tay Vaughan. (2006). *Multimedia* 7^a Edición. McGraw-Hill. Osborne Media.

19. Procesos Socioculturales y Medios de Comunicación

Carga horaria semanal: 6 hs. cátedra / 4 hs reloj

Carga horaria anual: 192 hs. reloj

Formato: Seminario Taller

19.1. Presentación

Este espacio de formación esta integrado por los espacios curriculares de Comunicación y Procesos Socioculturales y Taller de Oralidad y Escritura aplicada a los Medios Masivos de Comunicación del cual se hacen cargo del mismo dos docentes.

El espacio proporcionará un panorama general de las teorías de la comunicación y un recorrido histórico que dé cuenta de la complejidad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

de los procesos de comunicación y las diversas maneras de abordaje de los estudios de comunicación.

En este espacio se propone que los/las jóvenes desarrollen una mirada crítica de las prácticas y procesos comunicacionales para luego elaborar explicaciones acerca de la realidad social construida por los medios de comunicación.

El espacio de Procesos Socioculturales y Medios de Comunicación es propicio para que los/las estudiantes desarrollen habilidades para analizar y comprender los procesos comunicacionales contextualizados socio-históricamente. Además, a partir de las herramientas de análisis y del aprendizaje de los lenguajes de los medios de comunicación pueden producir piezas comunicacionales en las que pondrán en juego sus saberes, sus experiencias, sus deseos.

En este espacio se establecerá la Producción Radiofónica como articulador de la práctica comunicacional debido a las posibilidades que presenta la radio al abordarse desde diversas dimensiones: como "medio de comunicación, práctica significativa y experiencia cultural" (M. C. Mata).

La radio es un medio que se va adecuando al avance de la tecnología, al punto tal de no necesitar de una emisora tradicional de antena para emitir las producciones porque actualmente existen nuevas formas de producción y emisión a través de streaming, podcasting, redes sociales y en espacios públicos.

Además, la radio es una herramienta pedagógica y didáctica al servicio de un proceso de aprendizaje integral en el que se pueden producir contenidos relacionados a los saberes de los diferentes espacios curriculares para ser socializados con la comunidad.

Cabe destacar que la Producción Radiofónica es uno de los formatos de trabajo áulico y extra áulico más sencillo, económico y de mayor participación de estudiantes, docentes y de la comunidad.

19.2. Propósitos

- Promover la introducción al conocimiento y la comprensión de las corrientes teóricas y escuelas de la comunicación.
- Generar espacios para el reconocimiento, abordaje, análisis, reflexión e intercambio de experiencias ligadas a los procesos comunicacionales significativos históricos y actuales.
- Propiciar instancias para el desarrollo de saberes y habilidades para generar una actitud crítica y propositiva frente a los fenómenos y procesos comunicacionales en las dimensiones interpersonal, intercultural, comunitaria, institucional y masiva.
- Propiciar instancias para el abordaje práctico y reflexivo de aspectos teóricos.
- Propiciar la reflexión sobre procesos, objetos y problemas socioculturales desde el campo de la comunicación.
- Generar espacios de producción y realización de discursos y piezas comunicativas en diferentes soportes, formatos y plataformas poniendo énfasis en la comunicación radiofónica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19.3. Saberes

Ejes	Saberes
	4°
La comunicación como campo interdisciplinario	Conocimiento y reflexión de la comunicación como campo interdisciplinario. Reconocimiento de la comunicación como factor de relación y de todos los procesos sociales. Análisis y reflexión sobre el rol de la comunicación en la cultura, la cultura como comunicación y las comunicaciones interculturales. Análisis de los conceptos de cultura, comunicación e información en prácticas socioculturales actuales.
Teorías de la comunicación social y el abordaje de los medios de comunicación y las audiencias	Identificación de las distintas teorías, disciplinas y corrientes de pensamiento que abordan y aportan conocimientos para el entendimiento de los procesos comunicacionales. Concepción y comprensión de la comunicación como factor del cambio social y el desarrollo, de espacio de la lucha ideológica y de la construcción de identidades. Identificación, contextualización y análisis de objetos de estudio y problemáticas de las teorías: Funcionalista, Crítica y Estudios Culturales. Identificación y análisis de las relaciones entre medios, audiencia, sociedad y poder en el contenido de piezas audiovisuales reproducidas en los medios de comunicación.
Teoría Socio semiótica	Identificación de la semiología como corriente de pensamiento que aborda y aporta conocimiento para entender el sentido en los procesos comunicacionales. Identificación y análisis de la producción de sentido en los discursos hegemónicos de los medios de comunicación referidos a las culturas juveniles, estereotipos de género, familia, trabajo, grupos sociales, entre otros. Análisis de las condiciones de producción y reconocimiento del sentido en usos, prácticas, costumbres y medios de comunicación. Reconocimiento de los medios de comunicación como espacios de producción y circulación de los discursos sociales.
Teoría: de la Dependencia y de las Mediaciones.	Conocimiento e identificación de nociones básicas de las teorías de la dependencia y las mediaciones.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Comunicación alternativa, comunitaria y popular y Con identidad. Economía Política de la Comunicación	Concepción y comprensión de la comunicación como factor del cambio social y el desarrollo, de espacio de la lucha ideológica y de la construcción de identidades. Identificación, contextualización y análisis de la Comunicación alternativa, comunitaria, popular y con identidad. Conocimiento e identificación de la Economía Política de la Comunicación. Identificación y análisis de las relaciones entre medios, audiencia, sociedad y poder en el contenido de piezas audiovisuales producidas por colectivos y organizaciones y las reproducidas en los medios de comunicación.
Prácticas comunicativas en los medios de comunicación y su relación con las prácticas culturales	Conocimiento y reflexión sobre la cultura masiva y la cultura popular. Reconocimiento e indagación de las prácticas culturales y la relación con los medios masivos y alternativos de comunicación. Reconocimiento, contrastación y reflexión de la injerencia mediática en la conformación de la cultura popular y la cultura masiva. Conocimiento y reflexión sobre la construcción de identidades en función de las prácticas comunicativas de los medios de comunicación.
Producción y realización de prácticas comunicativas -culturales radiofónicas, con perspectiva crítica, consciente e inclusiva	Conocimiento y reflexión de los modelos de radio y su lógica de funcionamiento. Conocimiento, identificación y aplicación de los elementos del lenguaje radiofónico. Conocimiento y caracterización de los géneros y formatos radiofónicos. Conocimiento y utilización de TIC en la planificación y realización de producciones radiofónicas. Planificación y realización de piezas de audio sustentadas en la organización de equipos y el trabajo colaborativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19.4. Bibliografía:

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1987). *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Benjamin, W. (1989). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires, Argentina: Taurus
- Bossetti, O y Haye, R. (Comp.) (2016). *Radio, Comunicación y Nuevas Tecnologías*. Encrucijadas del Nuevo Milenio. Buenos Aires. Argentina: UNDAV y ARUNA
- Cohen, D. (2010) *Lenguaje de Radio*. Córdoba: Brujas
- Eco, U. (1965). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México: Grijalbo
- Haye, R. (2004). *El Arte Radiofónico*. Buenos Aires: Crujia
- Lazarfeld y Merton, R. (1977). *Comunicación de masas, gustos populares y acción social organizada*. Publicado en MURARO, Heriberto (comp.). *La comunicación de masas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Marafioti, R. (2005). *Marshall McLuhan, profeta y precursor de la aldea global*. En: R. Marafioti: *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*. Buenos Aires: Biblos.
- Marín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Barcelona. España: Gustavo Gili, Mattelart, A Y Mattelart M. (1997). *Historia de la teoría de la Comunicación*. Buenos Aires. Argentina. Paidós.
- Mata, M. (1988). *Rádios y Públicos populares*. *Revista Radio de la Comunicación*. Lima. Perú: FELAFCS.
- Mata, M. (1993). La radio: una relación comunicativa en revista *Diálogos de la Comunicación*. ISSN 1813-0248, N° 3.
- Peralta D.; Tolosa A. y Valdiviezo P. (2009). *Consideraciones teóricas sobre radio. En vocación de radio, antes de salir al aire*. Córdoba, Argentina. Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Nacional de Córdoba.
- Pereyra, M. y Hache, A. (Coord). (2009). *Vocación de radio. Antes de salir al aire*. Córdoba, Argentina: El Autor. 4ta edición.
- Ramos, P. (2009). *El Lenguaje radiofónico. En vocación de radio. Antes de salir al aire*. Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Nacional de Córdoba.
- Risso Patrón, H. (2016). *Un nuevo escenario para el lenguaje radiofónico: el desafío de las narraciones geolocalizadas*, en Encrucijadas del Nuevo Milenio: Radio, Comunicación y Nuevas Tecnologías. Buenos Aires, Argentina: UNDAV y ARUNA.
- Sanguinetti, L. (2001). *Comunicación y Medios. Claves para pensar y enseñar una teoría latinoamericana sobre comunicación*. Ediciones de Periodismo y Comunicación. La Plata. Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación. UNLP
- Sanguinetti, S. y Pereyra, M. (2013). *Vocación de Radio. Procesos de Producción*. Córdoba, Argentina: Brujas. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/4637>.
- Schnaider, R; Zarowsky, M. y Llamazares, K. (2007). *Comunicación para principiantes*. Buenos Aires. Argentina. Era Naciente.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Barcelona, España: Gedisa
- Verón, E. (1993). *La Semiosis Social*. Barcelona. España: Gedisa
- Zubieta, A. (2000). *Cultura popular y Cultura de masas. Conceptos, recorridos y polémicas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.



20. Química

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Asignatura

20.1. Presentación

El presente Diseño Curricular refleja la intencionalidad de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) Resolución CFE N°180/12, la cual establece que se ofrecerán en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, situaciones de enseñanza que promuevan en los/as estudiantes: "La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social."

Por ello, esta propuesta curricular, tiene presente que el conocimiento científico en el campo de las Ciencias Naturales puede abordarse interdisciplinariamente a través de temáticas y saberes con impronta regional. Por estar en un cambio de época, hay que reorganizar la enseñanza pensando en los nuevos rasgos de producción de saberes y entornos de trabajos colaborativos. Será necesario tomar en cuenta el potencial de todos los materiales semióticos con los que interactúan los/as estudiantes, ya que con la utilización de los dispositivos tecnológicos acceden a recursos, lenguajes o "modos" y formas de aprendizajes y participación, con características distintivas (Jewitt y Kress; 2003). La incorporación de herramientas tecnológicas en las aulas de química que promuevan nuevas formas de acceso al aprendizaje y al

conocimiento, y también a la participación en la construcción de nuevos contenidos permitirá reducir las brechas existentes entre las realidades de los/as estudiantes en el ámbito escolar y fuera del mismo.

El estudio de la Química promueve además las relaciones entre las formas de conocimiento cotidiano y el científico a fin de poder acercar al estudiante hacia una educación científica; siendo una de sus características, la habilidad de relacionar datos y evidencias con las afirmaciones y conclusiones que se hacen sobre ellos. Así, la educación científica es concebida como un proceso de "investigación orientada" que, superando el reduccionismo conceptual, permita a los/as estudiantes participar en la aventura científica de enfrentarse a problemas relevantes para construir y reconstruir los conocimientos científicos, que les permita solucionar problemas con nuevos enfoques creativos e innovadores.

La consideración de la ciencia, tecnología, sociedad, ambiente y valores (CTSAV) como elementos en continua interacción, facilita la aproximación de los/as estudiantes a los temas tecno-científicos, y viabilizan la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiéndoles tomar conciencia de las complejas relaciones que se producen entre estos elementos. El enfoque CTSAV promueve el aprendizaje de cuestiones problemáticas y/o preventivas con la finalidad de ofrecer una nueva visión de la enseñanza científica y tecnológica.

En cuanto a los saberes, el eje conductor del crecimiento de la Química en la era actual, con el conocimiento de las estructuras moleculares y de la mecánica cuántica, permiten tener una idea más clara del comportamiento de los átomos, conocer la estructura y propiedades de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

las sustancias, conocidas y de síntesis de acuerdo a las demandas. De aquí el auge que tiene el estudio de las ventajas o desventajas del uso de diversos materiales manufacturados y sintéticos sobre la base del impacto ambiental. Se profundiza además el estudio de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales tienen como núcleo sustantivo la actividad científica escolar, que se basa en la construcción y utilización de modelos científicos escolares aplicados a situaciones problemáticas actuales y de relevancia social. En este sentido, la Química como espacio de formación general del Ciclo Orientado, propicia el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación científica en los/as estudiantes, acercándolos a modos de producción que incluyen la formulación de preguntas e hipótesis, el diseño y realización de experiencias, la modelización, la argumentación, entre otras.

Al decir de Lombardi (2011:84), los modelos científicos se presentan entonces, como mediadores entre teoría y realidad, ya que no son verdaderos, sino similares al sistema real en aspectos que dependen tanto de las capacidades biológicas del ser humano como de convenciones y paradigmas socialmente aceptados. A su vez, constituyen una potente guía para la intervención sobre el mundo natural y en la faz educativa, son la herramienta que viabilizan las representaciones que los/as estudiantes construyen de los fenómenos de la ciencia química.

En la medida en que los/las jóvenes puedan interpretar situaciones de su realidad, podrán accionar con fundamentos en ella, acrecentando simultáneamente sus ansias por descubrir nuevos horizontes que desembocan en nuevas situaciones de aprendizaje. En química, este

proceso debe contemplar que el/la estudiante logre potentes representaciones sobre conceptos bases que lo estructurarán para futuros crecimientos disciplinares.

20.2 Propósitos

- Propiciar situaciones de enseñanza que favorezcan la comprensión y argumentación de hechos científicos utilizando con propiedad el lenguaje, representación y simbología específica de la química, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- Favorecer el desarrollo de procesos de análisis y síntesis comprensiva con material bibliográfico diverso, con el fin de fundamentar y resolver situaciones problemáticas.
- Promover la interpretación de la estructura de la materia y sus propiedades, en función de sus enlaces y características de los átomos que los conforman, a través de predicciones.
- Propiciar el conocimiento e interpretación de las leyes, teorías y modelos de la Química para mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente.
- Orientar a la elaboración y comunicación de conclusiones y/o hipótesis de generación alternativas que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- Promover la búsqueda y construcción de conocimientos donde sean relevante tanto la capacidad personal que ponen en juego, como los valores compartidos y el espíritu cooperativo.
- Propiciar la participación en propuestas evidenciando actitudes de colaboración y de respeto que favorezcan la labor grupal,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- para allanar el camino hacia la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas planteadas.
- Contribuir a la identificación comprometida de problemas científicos actuales de relevancia social y significativa para ellos, analizando a partir de una reflexión crítica algunas de sus implicancias, como las vinculadas al ambiente y la salud.
- Propiciar la adopción de posiciones críticas, éticas y constructivas relacionadas con los conocimientos adquiridos, con las actividades escolares en las que participan y ante los mensajes de los medios de comunicación.

20.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
Propiedades, estructura y usos de los materiales	Interpretación del modelo atómico mecánico-cuántico y su relación con los elementos químicos: - Identificación y descripción del modelo atómico actual simplificado: núcleo y nube electrónica. - Reconocimiento de los números cuánticos en relación a las configuraciones electrónicas de los átomos. - Aplicación de la Regla de Hund y Principio de exclusión de Pauli en la elaboración de configuraciones electrónicas. Reconocimiento de los componentes y los criterios empleados en la construcción de la Tabla Periódica para interpretar correctamente su información. Representación de los símbolos de los elementos químicos como forma de expresión y comunicación en química. Interpretación del ordenamiento de los elementos químicos por grupos, períodos y bloques a partir de su configuración electrónica. Identificación de las propiedades periódicas de los elementos: radio atómico, energía o potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad, considerando la ubicación de los elementos en la Tabla Periódica. Análisis de las variaciones de las propiedades periódicas de los elementos químicos en función de grupos y períodos de la Tabla Periódica. Reconocimiento de las propiedades características de los metales, semimetales y no metales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento y contrastación de las propiedades físicas y/o químicas de los elementos según su ordenamiento periódico en experiencias en el laboratorio. Explicación y predicción de propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica: - Descripción macro, micro y submicroscópica de sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica-tecnológica (sal, azúcar de mesa, alcohol de farmacia, metales como el titanio y el litio, aleaciones como el acero inoxidable, plásticos, entre otros). - Descripción de los enlaces químicos e interacciones intermoleculares que justifican el comportamiento de las diversas sustancias y materiales estudiados. - Elaboración y gestión de modelos científicos escolares para analizar la influencia de estas sustancias y materiales en la vida diaria, en el ambiente y en la sociedad y luego formular conclusiones.
Transformaciones químicas de los materiales	Caracterización, representación e interpretación de los distintos tipos de enlaces químicos (uniones iónicas, covalentes y metálicas) reconociendo las variables que intervienen en sus formaciones: - Reconocimiento de la importancia que presenta el último nivel de electrones en la naturaleza de las uniones químicas. - Caracterización de los distintos tipos de enlaces químicos: iónico, covalente y metálico. - Utilización de los símbolos y de las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. - Interpretación en un enlace iónico de la formación de iones y representación de las configuraciones electrónicas de cada uno de los iones formados. - Interpretación, representación, caracterización y clasificación del enlace covalente. - Reconocimiento del enlace metálico según el modelo de la nube electrónica. - Descripción de las interacciones intermoleculares, identificando su influencia sobre las propiedades físicas y químicas de las sustancias, en particular las fuerzas de Van der Waals-London, dipolo-dipolo y puente de hidrógeno. - Análisis del tipo de enlace, de las características esperables y de la fórmula de diversas moléculas representativas de la vida diaria. - Utilización de editores moleculares para la recreación y apropiación creativa de la formación de enlaces químicos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la diversidad de compuestos químicos en función de sus propiedades características y distintivas: óxidos, hidróxidos, ácidos y sales respetando las normas de formulación química establecidas por la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada): - Formulación de compuestos inorgánicos teniendo en cuenta los números de oxidación de los elementos químicos: óxidos básicos y ácidos, hidruros, hidróxidos, ácidos oxigenados y no oxigenados y sales neutras, básicas y ácidas. - Aplicación de las nomenclaturas: tradicional, sistemática y de Stock para designar los compuestos químicos inorgánicos valorando las reglas establecidas por la IUPAC. - Representación gráfica de la geometría molecular de los compuestos químicos Descripción de reacciones químicas y su representación mediante ecuaciones químicas, identificando los reactivos y productos y aplicando el principio de la conservación de la materia: - Interpretación de las reacciones químicas como un reordenamiento de átomos/iones utilizando las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. - Identificación, representación, igualación y diferenciación de reacciones de combinación, de descomposición, de desplazamiento, de neutralización ácido-base y de óxido-reducción. - Planteo y resolución de ecuaciones de formación e ionización de compuestos inorgánicos. - Distinción de sustancias ácidas, básicas y neutras considerando sus propiedades y a través de indicadores en situaciones experimentales. - Descripción de las principales propiedades de elementos y compuestos químicos presentes en el ambiente, reconociendo su importancia (ozono, amoníaco, fósforo, oxígeno, carbonato de calcio, entre otros). Análisis y aplicación de conceptos estequiométricos asociados a transformaciones químicas vinculados a sustancias y materiales de interés en la vida diaria y/o de relevancia científica: - Interpretación y aplicación en la resolución de ejercicios estequiométricos relacionando los conceptos de masa atómica relativa, masa molecular relativa, unidad de masa atómica (u.m.a.), mol y número de Avogadro.
--	---

20.4. Bibliografía

Anzolín, A. (2006). *Lazos verdes*. Nuestra relación con la naturaleza. Buenos Aires: Maipue.

Anijovich, R. y Mora, S. (2014). *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Atkins y Jones. (2009). *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. (3ª Ed.) Buenos Aires: Médica Panamericana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Atkins y Jones. (2009). *Principios de química. Los caminos del descubrimiento*. Buenos Aires. Panamericana.
- Badui Dergal, S. (2006). *Química de los alimentos*. México: Pearson-Addison Wesley.
- Birch, H. (2016). *50 cosas que hay que saber sobre Química*. Buenos Aires: Ariel. Munro.
- Brailowsky, A. (2004). *Ésta, nuestra única Tierra*. Introducción a la Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires: Maipue.
- Calcagno, J. y Lovrich, G. (2011). *El mar, hizo falta tanta agua para disolver tanta sal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Colin- Barid. (2013). *Química ambiental*. Barcelona: Reverté Editorial.
- Cotton-Wilkinson. (1975). *Química Inorgánica Avanzada*. México: Limusa.
- Craig, J.; Vaughan, D. y Skinner, B. (2012). *Recursos de la Tierra y el medio ambiente*. Madrid: Pearson Educación.
- Cubo, L. (2005). *Los textos de la Ciencia*. Córdoba: Comunicarte Editorial.
- Chang, R. (1997). *Química*. 4ta.ed. España: Ed. McGrawHill
- Day, R. y Underwood, A. (1995) *Química Analítica cuantitativa*. México: Ed. DE AMBROSIO, Martín.(2014) *Todo lo que necesitás saber sobre El Cambio Climático*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Galo Soler, Illia. (2015). *Qué es la nano-tecnología*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Gamboa, A. y Corso, H. (2013). *La química está entre nosotros*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Golombek D. y Schwarzbaum, P. (2007) *El Nuevo Cocinero Científico*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Argentina: Siglo XXI.
- Koppmann, M. (2011). *Manual de Gastronomía Molecular*. El encuentro entre la ciencia y la cocina. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Lewin, L. (2017). *Que enseñes no significa que aprendan*. Buenos Aires: Bonum.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Lombardi, O. (2011) "Los modelos como mediadores entre teoría y realidad". En: Galagovsky, L. *Didáctica de las Ciencias Naturales: el caso de los modelos científicos*. Buenos Aires: Lugar.
- Longo. (1975). *Química General*. Mexico: Mc. Graw Hill.
- Malanca y Solís. (2015) *La Química en el mundo que nos rodea*. Ed. de la UNC. Córdoba.
- Massarini A: y Schnek, A. (2015) *Ciencia entre todxs*. Tecnociencia en contexto social. Una propuesta de enseñanza. Paidós Buenos Aires.
- Mc Murry, John y FAY, Robert. (2009) *Química General*. Pearson Educación. México.
- Morrison y Boyd. (1990) *Química Orgánica*. E.U.A.:Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- Pozo, J.I. (2006) "Las Teorías implícitas sobre el aprendizaje y la enseñanza". En Pozo y otros, *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Ed. GAO. Barcelona
- Quiñoá y Riguera. (1996) *Nomenclatura y representación de los compuestos orgánicos*. España: Ed.Mc Graw Hill.
- Raviolo, A. (2010). *Simulaciones en la enseñanza de la química*. Conferencia VI Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Enseñanza Universitaria de la Química. Santa Fe.
- Rayner y Canham, (2000) *Química Inorgánica Descriptiva*, (2ª Ed.) México: Ed.Pearson-Prentice Hall.
- Sanjurjo, L. y Foresi, M.F. (2015) "La enseñanza como preocupación de la didáctica y como preocupación teórico- práctica de los profesores". En Massa, M. *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Schroh, M. (1997) *En defensa de nuestro planeta*. Buenos Aires: Ed. Juan Carlos Akian.
- Skoog, West y Holler. (2000) *Química Analítica*. (6ª Ed.) Bogotá: Ed. MC.Graw Hill.
- Smith, W. (2004) *Ciencia e Ingeniería de materiales*. Bogotá: Ed. Mc.Graw Hill.



21. Física

Carga Horaria Semanal: 2 horas cátedra / 1 hora 20 min.

Carga Horaria Anual: 64 horas

Formato: Asignatura

21.1. Presentación

La enseñanza de la Física como la de las demás ciencias tiene como finalidad principal lograr una educación científica poniendo al alcance conocimientos científicos escolares necesarios para interpretar y decidir en las acciones cotidianas y, sobre todo, para tomar posturas en asuntos públicos relacionados con la ciencia y la tecnología (Fourez, 1997). De la misma forma, a través de dichos conocimientos, se procura activar el planteo de interrogantes para recuperar el asombro respecto de los fenómenos naturales que han sido circunstanciados como triviales e intrascendentes.

La alfabetización científica busca que los estudiantes adquieran saberes que, superando la simple enmarcación en su entorno, habiliten comprender su emergencia en íntima vinculación a problemáticas científicas relevantes y en contextos sociales e históricos específicos. Se evidencia de esa forma el sentido de existencia de la ciencia frente a la realidad como un constructo socio-histórico, revalorizando el contexto de descubrimiento y dando valor a los problemas que dieron origen a la construcción de los conocimientos.

Buscando superar modos de enseñanza conservadores, enfocados únicamente en la acumulación de saberes, es vital hacer hincapié en la contextualización y en la funcionalidad de estos como rasgos ineludibles de los contenidos. Esto es, la enseñanza de conceptos y el desarrollo de

las actividades para la enseñanza de la física en el aula deben efectuarse en estrecha relación con las realidades contextuales de las/los estudiantes, permitiendo de esta forma comprender mejor los fenómenos del mundo y participar de sus disquisiciones (Díaz, 2002). Esto es posible si se considera que es la física la que se encarga de explicar la realidad como un proceso de modelización que propone y ajusta leyes y teorías para explicar acotadas porciones del mundo (sistemas configurados por objetos y eventos) en definidas condiciones y características.

Una enseñanza de la física que exprese utilidad para tomar decisiones y comprometerse para un futuro sostenible, necesita del compromiso de los/las docentes y un abordaje que vaya más allá de la utilización de recursos didácticos tradicionales y las ecuaciones (Gangoso, 2013). Esto es posible al ponerse en práctica el interjuego del proceso de modelización y la enseñanza para la comprensión.

Es necesario lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen el proceso de modelización haciendo un recorrido, primero en un sentido y luego en el otro, desde el modelo de la situación que procede de un recorte intencional de la realidad atravesando la construcción de un modelo conceptual y culminando en el modelo formal pertinente.

De esta forma, al vincular lo fáctico con lo formal cobra pleno sentido el propósito de enseñanza de la física: comprender y explicar nuestro entorno sosteniendo argumentos que trasciendan la mera opinión.

Enseñar para la comprensión precisa de la construcción de saberes que avancen desde nociones intuitivas hasta teorías más elaboradas y coherentes, que les permitan identificar y diferenciar opiniones y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

creencias de lo que es conocimiento validado, usar estrategias o procedimientos propios de la disciplina y respaldar sus afirmaciones con argumentos racionales o explicaciones coherentes.

Además, resulta pertinente comprender que la producción de conocimiento siempre está vinculada a prácticas concretas, a propósitos, a intereses o necesidades y al múltiple uso que puede hacerse del conocimiento y sus consecuencias emergentes. Finalmente, enseñar para la comprensión desde el campo de la física implica que los/las estudiantes logren comunicar los conocimientos adquiridos usando lenguajes o sistemas simbólicos propios de la disciplina (Pogré y Lombardi, 2004).

21.2. Propósitos

- Recrear un nuevo sentido de la ciencia, como una actividad que tiene su impacto en la sociedad y que se recrea permanentemente.
- Ampliar los usos sociales de los conocimientos que la física produce, creando nuevos formatos organizacionales en el aula donde los estudiantes sean parte fundante de este proceso.
- Generar propuestas de enseñanza que reflejen una integración de las TIC a lo pedagógico/disciplinar que promuevan aprendizajes basados en el desarrollo de la creatividad, la reflexión, la comprensión, el análisis crítico y la resolución de problemas.
- Promover el uso del lenguaje científico, el rastreo y análisis de material bibliográfico para la sistematización y transformación en nuevos materiales de trabajo como parte de la producción autónoma de los estudiantes con posibilidad de circulación y comunicación a través del uso de las TIC.
- Elaborar modelos científicos escolares contextualizados con carácter creativo e innovador desde una visión de ciencia aplicada a lo social desde la impronta de la indagación, la observación, resolución de problemas, la reflexión, la evaluación y la comunicación de los saberes que se producen.
- Promover grandes debates en torno a temáticas actuales a través del análisis gráfico de datos, recopilación y procesamiento de la información, generación de modelos matemáticos para dar solución a problemáticas del mundo y de la vida desde la perspectiva científica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
En relación con fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas explicados mediante modelos de partícula, onda y campo	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas. Interpretación y evaluación del modelo de partículas que permite explicar e indagar en fenómenos termodinámicos (energía, calor y trabajo) asociados con el intercambio de energía en forma de calor en fenómenos termodinámicos. Construcción y representación de fenómenos ondulatorios con el objeto de describir, representar e interpretar los mismos vinculándolos a tecnologías aplicadas. Explicación y entendimiento del modelo de ondas que permite explicar, definir y experimentar sobre ciertos fenómenos en los que se involucra la luz como la reflexión, refracción y la difracción). Observación y análisis del Espectro de Ondas que tiene como objetivo explicar, interpretar y definir el fundamento de fenómenos físicos vinculados a aplicaciones tecnológicas como por ejemplo transmisión de señales a través de fibras ópticas, transmisión de señales satelitales y otras. Entendimiento del modelo de campo que tiene como finalidad explicar, demostrar y relacionar distintos fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas por efectos de la interacción entre masas como por ejemplo la mecánica celeste, por la interacción de cargas y la interacción de masas magnéticas. Observación y análisis del fenómeno del magnetismo y sus fenómenos asociados en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar los modelos que lo describen, como ser la fuerza magnética y los campos. Identificación y análisis de fenómenos electromagnéticos a partir de los cuales se posibilita integrar, relacionar, experimentar e interpretar los procesos asociados al mismo.
En relación con los fenómenos físicos involucrados en procesos tecnológicos cuyo insumo es la energía	Comprensión y conceptualización de datos, información, procesos y fenómenos físicos en función de recursos y modelos matemáticos, con el objeto de interpretar las relaciones entre variables y dimensionar las mismas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Utilización de las leyes de Newton como marco explicativo cualitativo y cuantitativo para conceptualizar, definir, experimentar y resolver problemas vinculados a fenómenos físicos de las interacciones en la naturaleza, como la interacción de fuerzas de contacto y a distancia. Comprensión y descripción del movimiento y análisis de las magnitudes físicas que intervienen como fuerza, masa y aceleración, en función de interpretar, experimentar y resolver problemas desde la perspectiva de las Leyes de Newton. Reconocimiento y análisis de las interacciones de las cuatro fuerzas fundamentales en la naturaleza con el objeto de diferenciar, reconocer e indagar en los procesos asociados a las mismas. Interpretación e identificación de la energía como un concepto estructurante, que permite definir, describir y relacionar los cambios o transformaciones que se producen en la naturaleza. Reconocimiento y diferenciación de las formas de energía particularmente en la mecánica lo que permite clasificar, conceptualizar y experimentar a partir de las mismas. Análisis y comprensión de la interacción de la materia y la energía y del principio de conservación de la energía que permita indagar, interpretar, experimentar y relacionar a este principio con procesos físicos diversos y de distintos niveles de complejidad. Reconocimiento, análisis y exploración de diferentes formas de energía, fuentes de energía y su aprovechamiento con el objeto de investigar, evaluar, valorar y experimentar los diferentes fenómenos y procesos como los termodinámicos, hidráulicos, magnéticos, eléctricos y atómicos. Análisis del fenómeno de flujo, conducción, distribución y regulación de la energía eléctrica en función de comprender, calcular, mensurar y experimentar con las principales variables en la circulación de energía eléctrica en conductores: Voltaje, Corriente, Resistencia y Potencia. Comprensión y análisis cualitativo y cuantitativo del circuito eléctrico y sus elementos a partir de analizar, representar, diferencias y experimentar con las leyes del circuito Eléctrico: Ley de ohm, Ley de Kirchhoff y Efecto Joule. Reconocimiento e identificación de distintos circuitos y dispositivos eléctricos que se rigen por tales leyes con el objeto de analizar, interpretar, explicar fenómenos vinculados a los mismos y aplicar normas de seguridad y de ahorro de energía eléctrica.
--	---



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Análisis y evaluación de los efectos de la circulación de la corriente eléctrica en dispositivos tales como bobinas, resistores y capacitores, a partir de lo cual se posibilite manipular, experimentar y resolver problemas concretos. Análisis y representación de un generador eléctrico y esquemas de distribución y producción de energética a partir de los cuales se posibilita integrar, construir e identificar los distintos fenómenos y proceso vinculados.
--	---

21.4. Bibliografía

- Acevedo Díaz, J. A. (2004). *Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía*. Revista Eureka sobre la enseñanza y divulgación de las ciencias. Vol. 1, N° 1.
- Carretero, M. (1998). *Construir y Enseñar Las Ciencias Experimentales*. Buenos Aires: Aique Grupo editor.
- Díaz, M. (2002). *Enseñanza de las ciencias ¿Para qué?* Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias. Vol. 1, N° 2, pp. 57-63.
- Ferreira, A. H. y Peretti, G. C. (2010). *Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Congreso Iberoamericano de Educación*. Metas 2021.
- Fourez, G. (1997). *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de la ciencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 1: Pensando una intervención enriquecida con TIC. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 3: Fenómenos, modelos y la percepción. Propuesta educativa con TIC. Enseñar con TIC Física I*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 4: ¿Cómo promover la comprensión de los estudiantes? Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 5: ¡A dirigir la obra! (pero con la boca cerrada). Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- Gangoso, Z. (2013). *Clase N° 6: De los propósitos a la evaluación. Enseñar con TIC Física II*. Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- Gil Prez, D., Senent, F. y Solbes, J. (1986). *Revista de Enseñanza de la Física*. Vol. 2 (1). Giordano, M., et. al. (1994). *Enseñar y aprender ciencias naturales. Reflexión y práctica en la escuela media*. Buenos Aires: Troquel educación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Diseño e implementación del plan de Mejora institucional. Serie de Documentos de apoyo para la escuela secundaria. Doc. 1*. Buenos Aires.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004). *Escuelas que enseñan a pensar*. Buenos Aires: Papers Editores.
- Solbes, J. (2013). *¿Física contemporánea o física para la ciudadanía?* Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales. N° 75.
- Solbes, J. y Sinarcas, V. (2009). *Utilizando la historia de la ciencia en la enseñanza de los conceptos claves de la física cuántica. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*. N° 23.
- Wanger, E. y Lavari, M. (2013). *Clase 2: Los desafíos de construir una nueva secundaria para toda/os*. Marco político-pedagógico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Especialización docente de nivel superior en educación y TIC.
Buenos Aires.

22. Taller integrador de las Ciencias Sociales y Lengua

Carga Horaria Semanal: 3 horas cátedra / 2 horas reloj

Carga Horaria Anual: 96 horas reloj

Formato: Taller

22.1. Presentación

La puesta en diálogo de contenidos disciplinares de Ciencias Sociales y Lengua presenta un desafío para la escuela secundaria obligatoria. Asimismo en la Resolución CFE 93/09 se establece como objetivo proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas ofreciendo propuestas de enseñanzas variadas en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes.

Tender un puente entre diferentes disciplinas puede acrecentar las posibilidades de desarrollo y exploración de saberes enriqueciendo su abordaje, integrando y complejizando las herramientas que permitan una problematización de distintas realidades a través de diferentes perspectivas de análisis.

Las diferentes propuestas de transformaciones curriculares y didácticas nos plantean la necesidad de revisar los puntos de partida epistemológicos desde donde se seleccionan las actividades a realizar. Es preciso repensar en nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, recuperando las

prácticas de las clases y grupos sociales que han sido históricamente desplazadas o silenciadas. Asimismo hay que considerar revertir los puntos base con los que se enseña a interpretar nuestra realidad desde una concepción social situada y compleja que aspira comprender las categorías de tiempo histórico, espacio social, cultura, política, poder, ciudadanía, subjetividad, derechos humanos, colonialidad, interculturalidad, sexualidades y género.

Para iniciar un abordaje integral de dichos conceptos es menester utilizar principios explicativos multicausales, interdisciplinarios, con múltiples perspectivas y haciendo hincapié en la continuidad de lo local, y lo global, la contextualización, el conflicto, la identidad, alteridad y diferencia.

¿De qué manera pueden dialogar los contenidos de las Ciencias Sociales con los de Lengua y Literatura? Mediante la articulación de temas y perspectivas de los saberes disciplinares de cada espacio se puede profundizar la reflexión de problemáticas sociales y culturales. La modalidad de taller favorece la interrogación y discusión colectiva con nuevas herramientas de estudio propiciando una comprensión cabal de los fenómenos y problemáticas sociales. El desafío que se presenta en la elaboración de esta propuesta, es acercar a los docentes nuevos modos de pensar y hacer que puedan articularse con prácticas innovadoras pero posibles, realizables y viables de acuerdo con los contextos particulares de cada establecimiento educativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22.2. Propósitos:

- Propiciar la identificación de los actores sociales que intervienen en la construcción del imaginario y las representaciones comunitarias.
- Generar propuestas de trabajo en el aula que permitan visibilizar algunos sentidos comunes instalados en relación con las problemáticas propuestas.
- Promover tiempos y espacios de reflexión en relación a los diferentes factores que influyen en la conformación de su identidad cultural.

- Proponer tareas que permitan la producción grupal de saberes en torno a la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Posibilitar instancias para que los/las estudiantes logren identificar o reconocer a los referentes sociales de su contexto a partir de los fenómenos que generan en distintos ámbitos (religioso, político, económico, artístico, etc.).
- Favorecer el ejercicio intelectual y la creatividad en el análisis a partir de la identificación, utilización y evaluación de diferentes fuentes de información tanto en los discursos que circulan socialmente como en los textos que producen los estudiantes.

22. 3. Saberes:

Taller: "Crónicas situadas sobre actores sociales".

Ejes	Saberes
	5°
Historia y Participación juvenil	Algunas propuestas: El abordaje de estas propuestas propiciará el desarrollo de un pensamiento crítico a través del trabajo con otros. Sugerencias I) Conocimiento y análisis del patrimonio cultural tangible e intangible en la región -Construcción identitaria y de pertenencia en relación al análisis de los actores sociales que participan históricamente de la FNE*. -Recopilación de obras literarias provinciales (obras teatrales, registro de canciones típicas de la fiesta, poesías, etc.) y/o análisis de sus tópicos recurrentes. Producción de adaptaciones, reescrituras y crónicas. -Problematización y generación de debates sobre temáticas relacionadas: con estereotipos, inclusión y participación, realidades económicas diferentes, imposición de modas, entre otras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	-Análisis y reflexión sobre el impacto que tienen estos fenómenos sociales en los medios de comunicación (diarios, redes sociales, radio, etc.) y en la construcción de sus subjetividades. -Identificación y reflexión sobre la participación de los/las jóvenes en diferentes movimientos: sociales, culturales, políticos, religiosos, etc. a través de la historia jujeña.
Problemáticas sociales contemporáneas:	Reconocimiento y evaluación de los índices de pobreza, igualdad de oportunidades, movimientos sociales actuales, fenómenos políticos, inclusión social e interculturalidad para visualizar los tipos de representaciones sociales presentadas y, simultáneamente, generar sus propios puntos de vista y producir otros discursos alternativos.
Microhistoria	Análisis de prácticas discursivas: entrevistas, biografías, autobiografías, memorias, diarios, crónicas, perfiles de redes sociales (twitter, Facebook, Instagram, blogs) de personalidades reconocidas y no reconocidas (artistas callejeros, docentes, trabajadores voluntarios, referentes barriales, etc.) para reconstruir el contexto histórico en el cual se desenvuelven. Rastreo y vinculación de estos actores sociales en obras literarias jujeñas con producciones de otros ámbitos geográficos.
Los estudios de género	Conceptualización de los estudios de género. Revisión de la construcción social, histórica y simbólica del concepto de género. Análisis de políticas públicas en relación al género. Algunas temáticas posibles para el abordaje: -La conquista de los derechos políticos sociales y culturales. -La mujer en el mundo del trabajo a partir de la década del 90. -Avances y retrocesos en la lucha por la igualdad de género. -El lenguaje como construcción social. El género en el lenguaje. La función del lenguaje en la constitución de la subjetividad y su articulación con el poder. El poder del lenguaje y el lenguaje del poder. -El estatuto performativo de las enunciaciones de sexo y género. -El lenguaje inclusivo ¿nuevo género o moda pasajera? -El texto literario como fenómeno discursivo atravesado por valores ideológicos y culturales. -Los estudios subalternos. La teoría queer.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

22.4. Bibliografía

- Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- De Barbieri, T. (1992). *Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica*. En ISIS Internacional N° 17. Santiago de Chile.
- Gomariz Moraga, E. (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*. En ISIS Internacional N° 17. Santiago de Chile.
- Hendel, L. (2017). *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires: Paidós.
- Lamas, M. (2000). (Comp.) *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.

- Lamas, M. (1999). "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en *¿Género?, Debate Feminista*. Año 10, Vol. 20. México.
- Nallim, A. (2010). "Por la cornisa urbana" *Groppa y Leguizamón*. Anais das IX Jornadas Andinas de Literatura Latino – Americana. Instituto de Letras, Universidad de Federal Fluminense. Jalla. Brasil.
- Nassr, I. (2007). *Placeres cotidianos*. Jujuy: Perro Pila.
- Scott, J. W.: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf

23. Psicología Social

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras / 2 horas reloj

Carga horaria anual: 96 horas

Formato: Asignatura

23.1. Presentación

Teniendo en cuenta que se trata de una primera aproximación al campo de la Psicología Social se considera prioritario previo al abordaje específico del espacio brindar una perspectiva historiográfica de la psicología. Esta síntesis, a modo de introducción, permite que los/las estudiantes reconozcan aspectos fundantes acerca de lo humano y de manera integral advertir el pluralismo de aportes de las perspectivas teóricas que la constituyen como ciencia.

La Psicología Social es un campo con especificidad propia delimitado a partir del análisis de la relación dialéctica y fundante que se da entre la subjetividad y el orden socio-histórico por medio de las mediaciones que la efectivizan (de Quiroga, 2008).

La construcción social de la realidad y del mundo del significado, tanto en la dimensión individual-personal como en la socio-histórica, atraviesa el espacio vital de los/las jóvenes y adolescentes. Por lo tanto, el espacio brinda un marco conceptual y metodológico propicio para la reflexión y comprensión de los fenómenos en diferentes contextos: el personal, familiar, grupal, comunitario e institucional. Escenarios donde se visibiliza la dinámica continua del conflicto y el cambio recuperando algunas de las problemáticas históricas y actuales de la región.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se propone el análisis crítico de las dinámicas vinculares y su relación con los procesos de comunicación, el despliegue de creencias, motivaciones y actitudes para poder advertir la construcción -desconstrucción de estereotipos y estigmas propios de nuestra cultura.

Conocer implica siempre rescatar, movilizar y poner en juego la historia, el saber personal. Desde el presente significa aprehender de la experiencia previa e instrumentarla para dar respuesta a nuevas exigencias adaptativas. Articular lo previo y lo nuevo. En este sentido es necesario advertir cuáles son las problemáticas psicosociales relevantes para la vida de los/las estudiantes. (Quiroga, 1987).

Los desafíos de la época exigen trabajar los sentidos que los/las jóvenes y adolescentes atribuyen a sus vínculos, las significaciones que los convocan y confrontan ampliando la perspectiva a las diversas realidades familiares y socioculturales. Se trata de sensibilizar a los/las estudiantes respecto de la importancia de construir espacios de encuentro, de cooperación en un mundo dominado por el miedo, la competencia y el individualismo, amplificados por espacios virtuales y reales donde "el que no produce no vale, el que no accede a lo producido "no es" (...) extremos que implican un estilo de violencia más explícito o implícito(...)" (Cieza Rodríguez, 2007, p. 29).

En este sentido, enseñar Psicología Social interpela la práctica de enseñanza y de aprendizaje. El espacio curricular promueve posibilidades para visibilizar el cuerpo, el movimiento y promover distribuciones espaciales que den lugar al encuentro de miradas, a la diferencia de roles, al despliegue de la palabra y al juego como forma de simbolización (Mamani y Garzón, 2010).

Se trata de generar instancias de participación crítica y creativa que les permitan advertir el orden social como una construcción humana y

desplegar los avatares que entran en juego en las diferentes transiciones que vivieron y vivirán desde su ingreso al mundo social hasta su posición como ciudadano en la sociedad (la familia, la escuela, lo laboral).

Como así también, desmitificar y desnaturalizar prejuicios sociales respecto a las formas del sufrimiento subjetivo, en el abordaje de las problemáticas actuales, en concordancia con lo que plantea el nuevo paradigma de Salud Mental y los aportes del campo que la definen como construcción social y una forma de expresión del sujeto, de "su creatividad, la potencialidad de recorrer caminos alternativos, de apertura al cambio, con trabajo de duelo por lo que se pierde y gestación de proyectos" (Quiroga, 2008).

A su vez, se propone la definición de ejes interdisciplinarios de manera que sea posible visualizar el entrecruzamiento de diferentes disciplinas: como la Sociología, Antropología, Biología, Geografía, Filosofía, Ética, Derecho, entre otras; creando vínculos entre saberes y situaciones. En este marco, se busca propiciar desde la gestión pedagógica el desarrollo de proyectos y la generación de experiencias de enseñanza desafiantes y alcanzables que promuevan aprendizajes profundos y contextualizados.

Es necesario aclarar que la presente formulación es amplia, para su selección e integración en función de los puntos de partida, contextos, realidades e identidades existentes de cada región, de cada institución educativa, de cada aula. Se abre entonces, la invitación para elegir y transitar sus propios recorridos con la expectativa de promover nuevas posibilidades.

La presentación de los saberes organizados por ejes busca problematizar la forma en la que se organiza el saber. Esta modalidad permite abordar unos temas u otros y hacerlo en una secuencia más apropiada a fin de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

generar relaciones significativas y atender a las necesidades de la Educación Secundaria. Se propone una organización coherente con un orden que favorezca la construcción de las interrelaciones y la comprensión de la realidad en su carácter multidimensional y complejo (Litwin, 2008).

23.2. Propósitos

- Brindar un marco general para la comprensión de la psicología como ciencia.
- Promover una perspectiva contextual y relacional de comprensión de los fenómenos humanos buscando desarrollar una visión crítica de los procesos psicológicos enraizada en problemáticas sociales desde la mirada del paradigma de la complejidad.
- Ofrecer propuestas que les permitan hipotetizar los procesos colectivos de construcción de la realidad para aproximar a la observación y conceptualización de los fenómenos psicosociales.
- Propiciar el análisis de la trama en la que se construyen recíprocamente el individuo y la sociedad.
- Favorecer la articulación de los conceptos teóricos del campo de la psicología social con situaciones y/o problemáticas de la vida cotidiana de los/las jóvenes y adolescentes.
- Promover la participación activa a través del abordaje de algunas de las características y problemáticas históricas y actuales de nuestra cultura del norte argentino para comprender y crear un sentido de pertenencia.
- Proponer situaciones para el análisis y reflexión del concepto de rol como constitutivo de la realidad subjetiva y objetiva.
- Generar espacios de debate y análisis a partir de los aportes provenientes de distintos ámbitos para el análisis de los fenómenos sociales.
- Proponer situaciones didácticas en las que se desarrolle la capacidad de comunicación, resolución de problemas, trabajo con otros, aprender a aprender, pensamiento crítico, y compromiso y responsabilidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
La subjetividad en tiempos de “Modernidad Liquida”	Aproximación a la complejidad del objeto de estudio de la psicología. Análisis de las relaciones entre la psicología y la psicología social. Desarrollo de habilidades de decodificación y análisis crítico para el abordaje de la interrelación entre estructuras sociales y subjetividad. Revisión de diferentes aportes para el abordaje de la concepción de sujeto y la dialéctica individuo - sociedad en la construcción de la identidad. Análisis de los aportes que brinda el concepto de ECRO y matrices de aprendizaje. Identificación y análisis del impacto de la posmodernidad en la producción de subjetividades.
Ser y estar con otros. Entre lo ideal, lo real y lo posible	Aproximación al concepto de vínculo y de las implicancias de la presencia actual, imaginada o implícita de los otros. Aproximación al concepto de adaptación activa. Análisis crítico del concepto de adaptación activa como criterio de salud. Valoración del vínculo y análisis de su relación con el funcionamiento psíquico y la búsqueda de dalus. Recuperación de las experiencias de alteridad para el análisis de la vida cotidiana: familias, trabajo, educación y tiempo libre. Análisis de las nuevas configuraciones familiares. Identificación y análisis crítico de diferentes formas de violencia en los vínculos y otras problemáticas de la vida cotidiana. Exploración de las capacidades personales, intereses y posibilidades en función del proceso de pensar la elección vocacional en el marco del proyecto de vida.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sociedad y Cultura	Reflexión de la adolescencia como construcción social. Observación de fenómenos sociales para la comprensión de los procesos de socialización primaria y secundaria. Revisión a través del análisis crítico de la propia experiencia de la importancia del grupo como organizador de subjetividad. Análisis de las relaciones y dinámicas grupales: estatus y rol, liderazgo, los prejuicios. Revisión de estudios socioculturales de la región para el abordaje de las culturas juveniles como prácticas instituyentes, promoviendo el valor del respeto por la diversidad. Reflexionar sobre los modos en que los procesos formativos convalidan o analizan críticamente el orden patriarcal. Ejercicio del compromiso y participación social adolescente como un modo de habitar los espacios sociales. Observación de fenómenos relacionados con el etnocentrismo y el relativismo cultural. Comprensión de la incidencia entre emprendedurismo y proyecto de vida.
Comunicación y diversidad	Análisis de las prácticas lingüísticas como construcción cultural y vehículos de significaciones que aportan a la construcción de creencias, motivaciones y actitudes. Identificación de aportes desde el campo de la comunicación. Revisión de aportes para el análisis de la relación entre comunicación y dinámica grupal. Reconocimiento del concepto de profecías autocumplidas. Observación de los fenómenos comunicacionales para la identificación y desarrollo de habilidades prosociales a partir del reconocimiento del conflicto y su carácter vincular: coordinación, cooperación, confianza, responsabilidad. Análisis de experiencias para la identificación de prejuicios, estereotipos y estigmas. Indagación y análisis de las dinámicas intra e intergrupales destacando el valor de la diversidad. Recuperación de su experiencia grupal como posibilidad para la iniciativa, invención y forma de expresión de la creatividad y su relación con el bienestar. Desarrollo de una actitud comprometida con la protección y el cuidado de la vida con énfasis en relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas. Desarrollo de habilidades para la comunicación en lo social y la decodificación y análisis crítico en relación con los procesos de influencia social a través de los diferentes medios de comunicación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

23.4. Bibliografía

- Berger, P. y Luckmann, T. (1972). La sociedad como realidad subjetiva. En Berger, P. & Luckmann, T. *La construcción social de la realidad* (pp. 162-225). Buenos Aires: Amorrortú.
- Bleichmar, S. (2008). "Violencia social. Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades". Buenos Aires: Noveduc.
- CFE Nº 142/11 Marco de Referencia. Bachiller en Arte.
- CFE Nº 340/18 Educación Sexual Integral.
- Cieza Rodriguez, M. F. (2007). *El otro como adversario*. Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata "Diálogo desde la diversidad de perspectivas en la producción de conocimiento". La Plata, Argentina.
- Coll, C. (2008). *Aprender y enseñar con las TI: expectativas, realidad y potencialidades*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza Nº 72, Madrid.
- De la Torre, C. (2010). *Psicología Latinoamericana. Entre la dependencia y la identidad*. Buenos Aires: Ed. Koyatun.
- Fairstein, G. (2017). *Clase 9. Adolescentes y experiencia social. Psicología educacional*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Ferreira, H., Peretti, G., Vidales, S. y Alegre (2011). *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*.
- Freud, S. (1996). "Obras completas" Edit. Biblioteca Nueva. Trad. López Ballesteros y Torres. Madrid.
- Ibañez, T. (2001). *Psicología social construccionista* (pp. 104-109). México: Universidad de Guadalajara.
- Kerz, J. (2013). *La escuela Tradición y cambio. Gestión escolar y de la enseñanza en una sociedad compleja. Una mirada sociológica*. Libro digital La Educación de Jóvenes en el futuro. Los aprendizajes a debate. Córdoba Universidad Católica.
- Ley de Educación Sexual Integral, Ley Nº 26.150. Año: 2006.
- Ley de Salud Mental. Ley Nº 26.657 Año: 2010.
- Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley Nº 26.892. Año: 2013.
- Liberati, P. y Gregoret, B. (2007). La sexualidad en el campo educativo. *Diálogos pedagógicos*. Año V, Nº 9. Pág. 64-70.
- Maggio, M., (2012). *Enriquecer la Enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.
- Mamani, E. y Garzón, A. (2010). Grupos de aprendizaje y creatividad. VII Jornadas Científicas 2010 I. F. D. C. Nº 7 "Populorum Progressio – In. Te. La".
- Ministerio de Educación. (2010). Lineamientos curriculares para la ESI para la Educación Secundaria Cuaderno II. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley Nacional Nº 26.150.
- Montero, M. & Serrano García, I. (2011). *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Müller, M. (2007). "Orientar para un Mundo en Transformación. Jóvenes entre la Educación y el trabajo". Buenos Aires: Bonum.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2009). *Psicología una introducción*. Buenos Aires: AZ.
- Quiroga, A. (1987). *Matrices de Aprendizaje*. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Ediciones Cinco. Bs. As.
- Quiroga, A. P. de. (2007). Conferencia publica impartida en Madrid el 23 de noviembre de 2007, organizada por la Asociación para el estudio de temas grupales, Psicosociales e Institucionales. Extraído de Revista Área 3 Cuadernos de Temas Grupales e Institucionales Nº 12. En: III Jornadas de Psicología Social. Salud, Educación y Trabajo en épocas de crisis. Análisis y propuestas. Conferencia. Ediciones Cinco.
- Rascovan, S. (2005). *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Bs. As.: Paidós.
- Rascovan, S. (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Bs. As: Edit Paidós
- Rodríguez Pérez, C. (2012). *Psicología Social*. México: Red Tercer Milenio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Wainstein, M. (2016). Actitudes, cogniciones, atribuciones y representaciones sociales En: Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*, (pp. 35-53). Buenos Aires, Argentina: JCE.

Wainstein, M., (2016). La construcción social de la mente: una teoría de la intersubjetividad. En Wainstein, M. *Escritos de Psicología Social*, (pp. 11-33). Buenos Aires. Argentina: JCE.

Watzlawick, P. (1986). Las dos realidades y Planolandia. En: Watzlawick, P. *¿Es real la realidad?* Barcelona: Herder.

24. Planificación, Producción y Gestión de la Comunicación Digital

Carga horaria semanal: 8 horas cátedra / 5 horas 20 minutos reloj

Carga horaria anual: 250 horas reloj

Formato: Proyecto Socio Comunitario

24.1. Presentación

Este espacio surge de la unión de Producción y Gestión de la Comunicación, por un lado, y Comunicación y Medios Digitales por el otro, por lo que es necesario que estén a cargo de dos docentes. Asimismo, tiene la modalidad o formato de un proyecto de intervención sociocomunitario donde se trabaja específicamente con una comunidad en particular iniciando el proceso en la investigación pasando por el diagnóstico, armado del proyecto comunicacional y el desarrollo y planificación de estrategias de comunicación finalizando en la evaluación final del proyecto como producto comunicacional.

A través de este espacio curricular se buscará principalmente que los/las estudiantes analicen, evalúen, investiguen y comprendan la comunicación digital y su implicancia en diferentes espacios de la sociedad. Y cómo a través de la comunicación digital, en sus diferentes soportes y formatos, conectados o no a la red de internet, es posible resolver conflictos comunicacionales.

La contextualización y análisis de las prácticas sociales y culturales que se investiguen se encuentran acompañados de una "postura" de los/las estudiantes para indagar, preguntar, observar, buscar información, leer, sistematizar y re-relatar esos conocimientos, acontecimientos, relatos, etc. Es decir, se busca que la planificación en comunicación social y comunitaria pueda plasmarse en el desarrollo de un proyecto comunicacional.

A partir de allí, los/las estudiantes podrán comenzar con el proceso de producción de proyectos comunicacionales como piezas comunicativas en diferentes formatos o soportes con una posterior gestión con participación comunitaria para abordar la problemática comunicacional, social y cultural, respectivamente.

La gestión implica el desarrollo de proyectos, reconociendo previamente un diagnóstico situacional, que permita a su vez recortar una determinada realidad para abordarla desde diferentes miradas o perspectivas utilizando distintas técnicas metodológicas para su abordaje. Asimismo, será necesario establecer los objetivos y las estrategias de comunicación como así también los actores sociales que intervienen en dicha práctica.

La idea de planificar un proyecto comunicacional de cualquier índole, se inscribe en la forma en que organizamos y definimos un rumbo, un



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

horizonte que nos permite vivir en una sociedad más justa e igualitaria, transformando y concientizando acerca de nuestro lugar en el mundo.

Por último, este espacio curricular implica que la producción de contenidos plasmados en productos o piezas comunicacionales digitales en diferentes formatos y soportes, contribuyan a la vida comunitaria, organizacional, institucional, barrial, etc.

24.2. Propósitos

- Propiciar estrategias de enseñanza para conocer la comunicación digital, sus alcances y posibilidades, como así también sus soportes y formatos.
- Propiciar el análisis de los procesos comunicacionales desde una mirada socio-histórica, para enmarcar y comprender la emergencia de lo digital.

- Promover la práctica investigativa de la comunicación en diferentes ámbitos (radio, espacio público, escuela, oficina, hospital, comunidades indígenas, organizaciones sociales, etc.).
- Elaborar estrategias para que los/las estudiantes reconozcan, en esa práctica comunicativa, un diagnóstico comunicacional que les permitan diseñar un proyecto de comunicación.
- Generar un espacio de análisis y debate sobre diferentes situaciones o experiencias problemáticas de la comunicación para la elaboración de estrategias.
- Incentivar la producción de contenidos para la elaboración de productos comunicacionales en todos los formatos digitales que sean posibles.
- Promover un espacio para el debate, reflexión y evaluación del impacto social y cultural de la aplicación de ese proyecto comunicacional llevado a cabo en una comunidad en particular.

24.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5°
Alcance de la Comunicación digital, sus herramientas y posibilidades	El paso del mundo de la comunicación verbal a la cultura de la imagen. Comprensión de los procesos de comunicación digital. Análisis, relación y comprensión de los principios básicos de la comunicación digital en sus diferentes etapas de acción y su dimensión creativa y generadora de contenidos de mensajes. Lectura de la imagen y codificación: Comparación y demostración de productos que contengan imagen, sonido, interactividad y movimiento. Análisis de productos interactivos multimediales y su percepción.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Posibilidades de La Comunicación digital como generadora de contenidos, mensajes, medios y proyectos	Sistematización de experiencias de producción de conocimiento sobre abordajes de problemas comunicativos a través de la utilización de registros digitales y audiovisuales. Análisis de los mensajes a partir de reproductibilidad, interactividad, acceso global, horizontalidad, inteligencia colectiva, info-diversidad, derechos de autor, derecho a la información y libre circulación. Análisis sobre la producción en red: rol activo de los sujetos a partir de la web.
Planificación, elaboración de diagnóstico y criterios de acción	Reconocimiento de instrumentos para el monitoreo y diagnóstico situacional. Definición de objetivos dirigidos a la planificación de la comunicación digital. Reconocimiento de estrategias metodológicas para el abordaje de un proyecto comunicacional. Identificación de recursos para el análisis de costos, subsidios y becas en función de proyectos colectivos para la obtención de beneficios. Reconocimiento y definición de un proyecto de comunicación digital según sus etapas y tipos. Identificación de variables de realización de programación, planificación y proyecto en función del producto comunicacional y los destinatarios.
La gestión de la Comunicación en sus diferentes etapas de acción	Análisis y aplicación de productos comunicacionales digitales e interactivos para la publicación en diferentes soportes. Coordinación y gestión de proyectos de comunicación digital, atendiendo a las relaciones entre problemas de comunicación, objetivos y actividades posibles. Identificación de diferentes estrategias de gestión, difusión y comunicación como también de prensa social y cultural. Reconocimiento de componentes críticos en la influencia de los medios y en la gestión comunicacional comunitaria. Recolección y selección de información y recursos orientados a la formulación de problemáticas comunicacionales en la comunidad. Análisis e identificación de las posibilidades comunicativas en la práctica de las relaciones públicas. Caracterización y diferenciación de organizaciones productoras y difusoras de productos comunicacionales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de organismos estatales, privados, nacionales e internacionales que promueven la gestión comunicacional digital.
Diseño y producción de proyectos comunicativos digitales	Desarrollo de la preproducción, producción y post producción de proyectos de comunicación digital. Identificación y aplicación de estrategias de presentación, comunicación y difusión según los canales y flujos de interacción institucional, los productos y diseños comunicacionales. Coordinación y gestión de proyectos de comunicación, la organización del grupo y la toma de decisiones, relaciones entre problemas de comunicación, objetivos y actividades posibles. Relación entre objetivos y recursos para entender la administración en función de un proyecto. Implementación y diseño de una estrategia de comunicación usando canales formales e informales de la organización. Diseño de criterios de acción para la elaboración de productos en función de las demandas comunicacionales de la institución y de proyectos con la comunidad.
Presentación y aplicación del proyecto de comunicación digital	Identificación y aplicación de estrategias de presentación, comunicación y difusión digital. La gestión, preparación y difusión de actividades culturales o lúdicas tratadas en el proyecto social-comunitario. Producción, presentación y aplicación de un proyecto de comunicación institucional. Selección de los recursos para la consecución del proyecto elaborado. Análisis y aplicación de productos multimedia interactivos para la publicación y difusión en diferentes soportes (ejemplo: una campaña publicitaria de una comunidad indígena sobre el día del niño).
Evaluación del Proyecto aplicado, su impacto social	Reconocimiento de elementos que permiten el análisis, la reflexión y evaluación, positiva o negativa, de un proceso comunicacional. Elaboración y socialización de producciones de comunicación digital que contengan resultados de reflexiones y planteamientos acerca de temas o situaciones que afectan las diferentes realidades y necesidades sociales de su entorno. Observación y reflexión de la aplicación de los conceptos, posibilidades y herramientas en el proyecto.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Reconocimiento de la pertinencia de los contenidos trabajados, la coherencia de la propuesta en su conjunto y el trabajo colaborativo. Análisis y caracterización de las organizaciones o comunidades productoras, en relación a los diferentes sistemas de organización social o cultural en relación al proyecto aplicado. Reconocimiento del impacto social, cultural y comunitario del proyecto comunicacional aplicado como también sus alcances, fortalezas y debilidades.
--	---

24.4. Bibliografía

Ander Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-Acción-Participativa*. Buenos Aires: Lumen.

Dick, J. (2016). *La cultura de la conectividad*. Ediciones Siglo XXI.

Frances, M.; Gavalda, J.; Llorca G. y Peris, A. (2013). *El documental en el Entorno digital*. OUC.

Galindo Cáceres, J. (1998). La entrevista cualitativa. *En: Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación.

Gerbaldo, J. (s/a). *Comunicación: la comunicación en las organizaciones comunitarias*. En: Capacitación a distancia en gestión de

organizaciones comunitarias. Cero de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL). Buenos Aires.

La Ferla, J. (2009). Cine (Y) digital. *Aproximaciones a posibles convergencias entre el cinematógrafo y la computadora*. Buenos Aires: Manantial Texturas.

Palermo, Z. (2005). *Desde la otra orilla. Pensamiento crítico y políticas culturales en América latina*. Córdoba. Argentina: Alción.

Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Vaidhyana, S. (2012). *La Googlización de todo*. Océano.

Watkins, P. (2017). *La crisis de los medios*. Pepitas de calabaza.

25. Taller de Redacción Periodística

Carga Horaria Semanal: 4 horas cátedra / 2 horas 40 min reloj

Carga Horaria Anual: 128 horas reloj

Formato: Taller

25.1. Presentación

La narración de los hechos es uno de los trabajos más recurrentes en la línea periodística de la comunicación social. En dicha actividad se pone en juego diversas estrategias retóricas y lingüísticas que tienen un efecto sobre el lector. También aparece como característica del lenguaje



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

periodístico, la necesidad de ser objetivo y utilizar una forma de expresión que deje esa sensación.

El periodismo y la redacción son una fuente inagotable de experiencias que permiten reflejar la realidad, seleccionar las situaciones y hechos que puedan interesar a una determinada comunidad. De esta manera, en cada contexto se podrá visualizar y visibilizar problemáticas que llamen la atención de los/las estudiantes.

En este sentido, la redacción no es simplemente un conjunto de tipologías estructurales de noticias sino también una herramienta emancipadora para poner en juego la visión de los adolescentes y su tratamiento a través de la narrativa noticiosa. El espacio no sólo apunta a la producción escrita sino a la motivación del ojo crítico y reflexivo para la selección de los sucesos que permitan generar debates en el seno de la institución escolar y la comunidad donde se encuentran.

El espacio sirve como medio para generar una mirada crítica sobre los hechos y sucesos que acontecen en el contexto del estudiante y darle un tratamiento para poner en superficie las problemáticas socio comunitarias locales.

25.2. Propósitos

- Generar experiencias de enseñanza para iniciar el proceso de producción del relato de un suceso de la realidad propia en las diferentes estructuras de redacción del periodismo tradicional.
- Desarrollar un espacio para conocer y producir las características narrativas del Nuevo Periodismo.
- Potenciar la lectura y producción de textos argumentativos como herramienta reflexiva y crítica.
- Promover escenas concretas de redacción periodística para la realización de productos gráficos y digitales.

25.3. Saberes

Ejes	Saberes
	5º
Los Medios y Redacción periodística	Comprensión de la relación entre los medios y el trabajo periodístico. Identificación de las etapas del proceso de la producción periodística en los diferentes formatos multimediales. Exploración sobre la tarea periodística a nivel nacional, provincial y local y sus efectos en la vida política, social y económica. Reconocimiento de los aspectos éticos y legales de la profesión periodística. Análisis de la relación de la tarea periodística con la construcción de la opinión pública.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

	Debate sobre la noción de objetividad en las producciones del periodismo. Relación de la tarea periodística con las nociones de desarrollo local, democracia, libertad de expresión y visibilización de problemáticas socio culturales. Valoración del uso de fuentes de información como parte de la responsabilidad periodística. Identificación de los hechos, temáticas y problemáticas que puedan interesar a la comunidad escolar para la visibilización de las mismas. Conocimiento de los nuevos rasgos de la tarea y del discurso periodístico a partir de su difusión en Internet.
Periodismo tradicional y Literario	Redacción de las diferentes estructuras de noticias a partir de la narración de hechos que preocupan a una determinada comunidad. Aplicación de aspectos lingüísticos para la redacción de diferentes tipos de textos periodísticos. Comprensión de las características de la creación literaria con la producción periodística. Respeto y valoración de la creatividad para la narración de hechos que demandan la atención de la comunidad escolar. Conocimiento y redacción de los diferentes textos periodísticos con trama argumentativa. Utilizar los diferentes elementos paratextuales de una noticia. Conocer y experimentar otros formatos periodísticos relacionados con la fotografía, infografía, los medios radiofónicos y audiovisuales.
La producción periodística	Producción periodística a nivel local para la visibilización de problemáticas que atañen al estudiante y a su comunidad. Reconocimiento del ámbito laboral periodístico a partir de las visitas a diferentes medios de comunicación y entrevistas con periodistas locales. Desarrollo de conocimientos para el emprendedurismo periodístico y su aplicación en el contexto de estudio. Realización de tareas periodísticas al servicio de la comunidad donde se inserta la institución. Producciones en diferentes formatos y lenguajes que visibilicen las problemáticas socio-comunitarias.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

25.4. Bibliografía

- AA VV. (1997). Clarín. *Manual de estilo*. Buenos Aires: Arte Gráfico Argentino.
- AA VV. (1997). La Nación. *Manual de estilo y ética periodística*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- AA VV. (2008). Perfil. *Cómo leer el diario*. Buenos Aires: Perfil.
- Agencia EFE (2011). *Libro de estilo urgente*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Atorressi, A. (2000). *Los géneros periodísticos*. Buenos Aires: Colihue.
- Bastenier, M. (2009). *Así se escribe un periódico*. México: Fondo de Cultura económica.
- Camps, S. (2005). *Así se hace periodismo: manual de práctica del periodista gráfico*. Buenos Aires: Paidós.
- Caparros, M. (2016). *La crónica*. Buenos Aires: Planeta.
- Di Palma, G. (2010). *Introducción al periodismo: internet y tecnología digital, prensa gráfica, radio y TV*. Córdoba: Brujas.
- González, F. (1998). *iiiÚltimo momento!!! La cocina de la noticia*. Buenos Aires: Colihue.
- Grillo, M. (2010). *Los textos informativos: guías de escritura y estilo*. Buenos Aires: La Crujía.
- Kapuscinski, R. (2005). *Los cinco sentidos del periodista. Fundación Nuevo periodismo Iberoamericano*. Colección Nuevo Periodismo. México: D.F. FCE.
- Loyola, M. (2011). Apunte de Cátedra. *Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica. Cátedra A. UNC*. Córdoba: Área Gráfica.
- Peralta, U. (2007). *La crónica periodística*. 2ª imp. Buenos Aires: La Crujía.
- Rotker, S. (2006). *La invención de la crónica. Fundación Nuevo periodismo Iberoamericano*. Colección Nuevo Periodismo. México: FCE.
- Serra, R. (2004). *Curso de periodismo escrito*. Buenos Aires: Atlántida.

ORIENTACIONES DIDACTICAS METODOLOGICAS

Propuestas de Enseñanza Disciplinarias

Según lo dispuesto en la Resolución N° 93/09 del CFE este tipo de propuestas se organizarán en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Se tratan de las asignaturas regulares de la propuesta formativa escolar, por lo que su enseñanza estará a cargo de un docente con formación específica. Todos los estudiantes deberán cursar estos espacios curriculares que tendrán una carga horaria semanal regular y una extensión anual.

Al llevar a cabo algunas de estas propuestas es prioritario tener en cuenta que no hay que disociar la teoría de la práctica por lo que la producción de alguna pieza comunicacional o artística con sus instancias de reflexión antes, durante y después de la realización de la misma, es fundamental para que el estudiante se apropie de los saberes trabajados. Cabe aclarar que las diferentes propuestas para la enseñanza disciplinar que se sugieren deberán adaptarse al espacio curricular de acuerdo a las necesidades pedagógicas.

Variaciones de las propuestas disciplinarias

De acuerdo al Marco de Referencia de la Educación Secundaria Orientada las propuestas de enseñanza disciplinarias podrán adquirir diversos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

formatos que podrán ser desarrollados a partir de diferentes formas de organización. Las propuestas están relacionadas al:

- a) Análisis crítico de medios y otras publicaciones culturales:
 - Observatorio de medios
 - Lectura comparativa de los discursos periodísticos en los medios
 - Cine debate
 - Los medios y las culturas juveniles
 - Los medios y diversidad
 - La comunicación con identidad
 - Medios, género y sexualidad
 - Análisis de agenda de medios alternativos
 - Lectura comparativa de la programación entre los medios comerciales con los medios escolares
 - Medios y Derechos Humanos
 - Análisis de letras de canciones de consumo juvenil
- b) Instancias de producción:
 - Taller de radio
 - Taller de redacción periodística
 - Taller de fotografía (fotoperiodismo, artística, tratamiento de la imagen fotográfica)
 - Taller de cortometraje de ficción
 - Taller de producción y realización de video clips
 - Taller de periodismo deportivo
 - Taller de estencil y murales

- Taller de documental periodístico audiovisual
- c) Proyectos socio-comunitarios:
 - Campañas de bien público sobre medio ambiente, derechos humanos, derechos comunicacionales de los jóvenes, educación sexual, pueblos originarios, etc.
 - Proyectos de intervención en instituciones y organizaciones para mejorar los flujos de la comunicación interna y externa.
 - Proyectos comunitarios radiales, gráficos, audiovisuales, multi-mediales para instituciones y organizaciones de la comunidad.
 - Proyectos de reinserción escolar.
- d) La comunicación y la cultura:
 - Los medios y el humor
 - La comunicación intercultural
 - La comunicación y las producciones artísticas locales
 - Consumo y producción de los jóvenes en la web
 - Historia de un medio local
 - Jóvenes, ocio y entretenimiento
 - Tribus y cultura juvenil
 - Comunicación y memoria
 - Mapa de industrias culturales locales
 - El carnaval y la cultura local
 - Biografías locales
 - Historias de vida



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Propuestas de Enseñanza Inter o Multidisciplinares

Estas propuestas de enseñanza tienen el objetivo de trabajar temáticas que necesiten un aporte multidisciplinario o la complementación y profundización de saberes específicos de un determinado espacio curricular.

Seminarios Temáticos Intensivos

Estos espacios son propicios para desarrollar saberes transversales del currículum como Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en los Derechos Humanos y otros. Los seminarios temáticos intensivos podrán realizarse en dos semanas con la posibilidad de efectuar un corte transitorio en el dictado regular de la materia. La evaluación de los seminarios podría desarrollarse procesualmente y con un cierre en plenario o en una muestra pública de las producciones trabajadas durante las actividades.

A modo de sugerencia

Se sugiere la articulación de los espacios Procesos Socioculturales y Medios de Comunicación con Construcción para la Ciudadanía y Psicología Social para abordar temáticas referidas a los derechos comunicacionales de los niños, niñas y adolescentes como así también para debatir y reflexionar sobre cómo aparecen (como actores de qué situaciones) y/o participan los/las jóvenes en general, las mujeres en especial y los trabajadores en los medios de comunicación.

Esta articulación entre espacios curriculares puede ser desarrollada en un seminario temático intensivo de dos semanas en las que podrán ser invitados especialistas en estas temáticas para que junto a los/las estudiantes debatan y analicen contenidos de televisión y radio. Las conclusiones de estos encuentros podrán ser utilizadas como insumos para la producción de piezas radiales o audiovisuales para su difusión por diferentes medios de comunicación locales.

Jornadas de Profundización Temática

Las jornadas de profundización temática son instancias para la problematización, debate, comprensión y ampliación de un tema de importancia social en el que se deberán poner en juego diferentes perspectivas disciplinares para el abordaje de una situación particular, hecho social, político y/o cultural. Estas actividades deberán pensarse como una propuesta pedagógica para integrar a estudiantes y docentes en una serie de jornadas de carácter obligatorio en el que cada estudiante acredite con su participación activa y plena.

Estas jornadas pueden ser desarrolladas bajo el formato de taller, trabajadas grupalmente y coordinadas por docentes, estudiantes o especialistas invitados. También podrán participar personas de la comunidad extraescolar que puedan aportar con su experiencia en la temática.

Los materiales a utilizar podrán ser fuentes documentales diversas, la lectura de imágenes u obras de arte y producciones realizadas por estudiantes en jornadas o encuentros anteriores. El cierre de las jornadas podrá ser realizado en diferentes formatos como plenarios, mesas de debate, muestras de producciones audiovisuales o piezas de comunicación gráfica.

A modo de sugerencia

Para la realización de las jornadas de profundización temática se podrán articular actividades entre los Talleres de Producción Gráfica y Digital y de Redacción Periodística con los espacios curriculares de Lengua y Literatura, Geografía o Historia para trabajar proyectos gráficos en conjunto como revistas temáticas o especializadas.

En el caso específico de Historia se podrá trabajar en la recuperación y/o revalorización de los espacios significativos del lugar a partir del registro fotográfico y entrevistas a personas conocedoras de la historia de ese lugar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Para un proyecto de estas características se podrá realizar una jornada para abordar conocimientos y técnicas sobre el fotoperiodismo. En este proyecto se estarían incorporando los saberes transversales de derechos y memoria.

Proyectos Socio-Comunitarios

Los proyectos socio-comunitarios solidarios deben pensarse y planificarse como propuestas pedagógicas en las que se ponen en juego diferentes perspectivas disciplinares con sus respectivos saberes para abordar problemáticas en pequeñas comunidades con el fin de proponer y proyectar una posible solución que involucre a los/las jóvenes de la escuela y la comunidad.

Este tipo de proyectos se orienta a que los/las estudiantes potencien su compromiso social, realicen y promuevan acciones de bien común, de construcción de ciudadanía fortaleciendo el trabajo colaborativo y en equipo con el objetivo de realizar acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de una comunidad.

Estas actividades podrán estar a cargo de uno o más docentes y se podrán agrupar a los estudiantes de diferentes modos: en el primer ciclo, por sección, año o en grupos heterogéneos. En el ciclo orientado, podrán plantearse proyectos de acción socio-comunitaria solidaria afines a la formación específica de cada orientación.

Cabe destacar que el presente Diseño Curricular prescribe la integración de dos espacios curriculares de 5° año en un espacio de formación específica denominado Planificación, producción y gestión de la comunicación con formato de proyecto socio-comunitario.

A modo de sugerencia

Se sugiere la articulación del Taller de producción gráfica con el espacio curricular de Ciencias Naturales para abordar saberes transversales que promuevan el cuidado del medio ambiente, la relación con la naturaleza, alimentación saludable y alternativa, entre otros, para incluirlo dentro del

proyecto pedagógico institucional a través del proyecto socio-comunitario escolar.

Propuestas de Enseñanza Complementarias

Este tipo de propuestas, complementarias a las enseñanzas regulares, son fundamentales para la formación integral de los/las estudiantes. Se trata de un conjunto de prácticas y saberes que se desarrollan en ámbitos diferentes al escolar con el fin de acercar a los jóvenes a posibles ámbitos laborales a los que se insertarán en un futuro cercano.

Estas propuestas se podrán incluir en el último ciclo de cursado atendiendo al aprendizaje de oficios o tareas diversas, vinculados al ámbito de la producción de bienes o de servicios, con valor relativo en el mercado del trabajo y cursos de distinto tipo que fortalezcan la formación de los estudiantes para el ingreso a estudios superiores.

A modo de sugerencia

Se podrán realizar convenios entre la escuela y los medios de comunicación para que los/las estudiantes realicen prácticas en los canales de televisión, radios y periódicos locales. Estas prácticas implican un aprendizaje en la parte técnica y productiva de los programas de TV y radio para que los jóvenes incorporen las dinámicas de producción de los medios de comunicación locales.

Asimismo, se podrán realizar recorridos o visitas experienciales a diversos lugares donde se vivencien prácticas culturales y comunicativas como por ejemplo ferias de intercambio, ceremonias ancestrales, comunidades indígenas, carnaval, peregrinación a la Virgen de Punta Corral, fiesta de los estudiantes, etc.

Estas experiencias se llevan a cabo con el fin de observar, participar y reflexionar acerca de cómo las producciones de sentidos se manifiestan en las diversas prácticas culturales de nuestra provincia. Asimismo, resulta necesario tanto deconstruir como problematizar estas prácticas y desnaturalizar lo social para re-relatar con otros sentidos nuevos discursos y prácticas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En relación con la formación de los/las estudiantes se podrán realizar convenios con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) para la capacitación en diferentes aspectos de la comunicación a partir de cursos sobre periodismo, crónicas de radio, operación técnica de radio, locución para radio y TV, comunicación popular, comunicación con identidad, programación radiofónica, artística y estética para radio y TV, entre otros. También se puede proponer a la Defensoría del Público el desarrollo de talleres informativos y reflexivos sobre los medios de comunicación y derechos de las audiencias y públicos.

Además se pueden realizar convenios con las carreras de comunicación de los Institutos de Educación Superior y de la Universidad para realizar encuentros, actividades en conjunto y/o visitas de los/las jóvenes a esas casas de estudio.

Los cursos se dictarán en la sede de la institución oferente y estarán previstos que los/las estudiantes cursen en contra turno o en horarios que no les impidan continuar la cursada regular del resto de las propuestas de enseñanza de la escuela. También podrán ofrecerse cursos en el marco de la propia institución escolar en la medida de lo posible. Los/las estudiantes podrán acreditar al menos un curso a elección, como parte de su escolaridad secundaria. Paralelamente, todos los cursos brindarán la acreditación o certificación correspondiente.

Propuestas de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares

Las instancias de apoyo son tiempos y espacios definidos por las jurisdicciones y las escuelas con la intencionalidad pedagógica de brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran. Éstas no deben ser sólo espacios de fortalecimiento habituales como las tutorías sino que deben comprender propuestas alternativas e innovadoras de enseñanza que acompañen y complementen las enseñanzas regulares a fin de identificar los obstáculos que presentan los estudiantes en relación con contenidos prioritarios y trabajar sobre ellos.

Las propuestas para acompañar las trayectorias escolares promueven la participación de los jóvenes en diferentes proyectos pensados en conjunto con los docentes. Esto apunta a que la experiencia escolar resulte significativa y vaya más allá del cumplimiento de lo requerido por el/la docente en el aula.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 habla de los/las adolescentes que, como sujetos de derecho, deben ser partícipes de la vida institucional ya sea a partir de su integración a centros, asociaciones y clubes de estudiantes para participar en el funcionamiento de las propias instituciones educativas. De esta manera, se está trabajando en la formación ciudadana de los/las estudiantes a partir de las diferentes actividades que se lleven adelante que tendrán un anclaje en los saberes desarrollados por el/la docente respectivamente.

El documento de las Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria señala que estas propuestas pueden apuntar a promover el compromiso de los/las jóvenes a través de acciones en las que ellos generen instancias de solidaridad con sus pares como por ejemplo: el apoyo en el estudio, el acompañamiento de quienes debido a ausencias corren el riesgo de abandonar la escolaridad, el relevamiento de compañeros con dificultades para acceder a ciertos recursos necesarios para el aprendizaje, la cooperación con los estudiantes nuevos para su buena inserción en la escuela, ya sea como acción regular o sistemática con quienes inician su escolaridad secundaria o específica con quienes se incorporan en otros años y/o han comenzado el año escolar.

De estas iniciativas y proyectos deberán participar los adultos de la comunidad educativa quienes tendrán que asumir la función de acompañantes en relación a las necesidades, tiempos y ritmos de aprendizaje de cada uno de los/las estudiantes.

Aportes a la Formación General

La Comunicación Social se nutre de las diversas disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales, de manera que para entender los



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

fenómenos y procesos comunicacionales que suceden en la vida en sociedad la interdisciplinariedad se torna fundamental y necesaria. Integrar y articular los contenidos y saberes de los espacios curriculares de la formación general con los del ciclo orientado fortalece la formación de los/las estudiantes en su trayecto por la escuela secundaria que, según lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

Se recomienda la articulación entre el espacio curricular Lengua y Literatura para trabajar y fortalecer la lectura, escritura y oralidad con los talleres de Redacción Periodística y Taller de Producción Gráfica y Digital. En cada uno de los casos se puede fortalecer la escritura creativa de guiones para la realización de producciones en cada uno de los formatos.

En el área de las ciencias sociales se puede abordar contenidos del espacio curricular Construcción de Ciudadanía con el espacio Comunicación Cultura y sociedad que puede trabajar con el Observatorio de Medios para profundizar en temas como los derechos y vincularlos con los derechos del público con respecto a los medios de comunicación. También se puede trabajar saberes de Geografía e Historia que sirvan de contenidos para los talleres de Redacción Periodística y/o Producción Gráfica o Digital.

Otra posibilidad es utilizar los saberes del espacio curricular de Historia política, económica y social de Argentina y Geografía política y económica para planificar y desarrollar proyectos de intervención socio-comunitaria. También, esta articulación sirve para entrecruzar temáticas sobre las relaciones sociales, el espacio público y el Estado en función de las necesidades de las familias y la economía popular, informal y alternativa como parte de la vida de los pueblos de Latinoamérica.

Es necesario reconocer que los saberes de los espacios curriculares de la formación general son centrales y favorecen el aprendizaje significativo e integrado, al anclaje de los conocimientos, a la interdisciplinariedad de

los saberes y a la continuidad o articulación entre la formación general y la formación específica.

Espacios de Formación Transversales

Proyectos Interdisciplinarios

4° Año – Producciones Radiofónicas

Se trabajarán temáticas referidas a contenidos de los espacios curriculares del área general y del área específica que puedan complementarse en algún producto comunicacional radiofónico. Ejemplo: cuñas radiofónicas, servicio informativo, documental radiofónico, entrevistas temáticas, spots, campañas publicitarias, etc.

Los temas pueden ser: Derechos de los niños y adolescentes (Construcción de Ciudadanía); La Masacre de Napalpí (Historia); Violencia de género (Construcción de Ciudadanía); Cuentos y mitos (Lengua); Alimentación soberana y saludable (Biología), etc.

Muestra

5° Año - Muestras de trabajo Finales

La idea es que al finalizar el año los/las estudiantes muestren a la institución educativa a través de proyecciones y puestas en escena, las producciones comunicacionales de las materias de la orientación (videos, power point, redacciones periodísticas, entrevistas, documentales, etc.). En esta muestra se podrá visualizar la importancia de la comunicación en la construcción social y cultural.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ciclo de Cine

3° Año - Cine debate

Tratamiento de temas sobre problemáticas transversales vinculadas a la orientación.

Películas sugeridas:

Ni uno menos – Zhang Yimou.

El niño con el pijama de rayas - Mark Herman.

También la lluvia - Icíar Bollaín.

Amores perros - Alejandro González Iñárritu.

Piza, birra y faso - Bruno Stagnaro e Israel Adrián Caetano.

Nueve reinas- Fabián Bielinsky.

Amar te duele - Fernando Sariñana.

Se recomienda proyectar películas que tengan riqueza en los códigos del lenguaje audiovisual, los mensajes connotativos y denotativos, la

relación con la realidad de los estudiantes para ejercitar una lectura profunda de los films. En este sentido se hace necesario recurrir a producciones nacionales e internacionales.

Mesa Panel

5° Año Propuesta Pedagógica

Proyecto de vida.

Foro de profesionales de la comunicación.

Mesa panel sobre experiencias de trabajo en diferentes ámbitos de la comunicación: Medios masivos, Periodismo, Redes sociales, Docentes, Investigadores y Diseñadores.

BIBLIOGRAFIA

Bougnoux, D. (2005). *Introducción a las ciencias de la comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Eco, U. (1965). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.

García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

Gerbaldo, J. (s/a). *Comunicación: la comunicación en las organizaciones comunitarias*. En: "Capacitación a distancia en gestión de organizaciones comunitarias". Cero de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL). Buenos Aires.

Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. La Habana: Camino.

Marafioti, R. (2010). *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*. Buenos Aires: Biblos.

Ministerio de Educación (2017). *MOA Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*. Presidencia de la Nación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa - Secundaria Federal 2030.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ministerio de Educación de la Nación. Resolución N° 142/11. *Marco de Referencia. Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Comunicación*. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación. Resolución N° 93/09 - CFE. Buenos Aires. Argentina.
- Palermo, Z. (2005). *Desde la otra orilla. Pensamiento crítico y políticas culturales en América latina*. Córdoba, Argentina: Alción.
- Schaider, R.; Zarowsky, M. y Llamazares, K. (2007). *Comunicación para principiantes. Era Naciente*. Buenos Aires, Argentina: Era Naciente.
- Schumucler, H. (1984). *Un proyecto de Comunicación/cultura*. En: Revista Comunicación y Cultura N° 12. México: Galerna.
- Warley, J. (2010). *¿Qué es la comunicación? ¿Qué son los medios de comunicación?* Buenos Aires: Biblios.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento Educativo

